

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

SIN JUGUETE Y SIN PAN

«La caridad dogmática, con sus poco razonables limosnas, ha agravado gran parte del mal a que intentaba poner remedio.»

Lecky: «History of European Morals», II, pág. 101.

Tiene razón un lector de LA LIBERTAD: los niños de las escuelas públicas tendrán en estas fiestas tradicionales muchos y muy bellos juguetes; pero ¿y los niños que no encuentran escuela? ¿Y los hijos de los campesinos, a cuyos lugares misérrimos no llegan jamás los donativos? Precisamente los niños que no tienen escuela suelen ser los más pobres. En la población escolar hay muchos niños, cerca de la mitad, cuyos progenitores pueden comprarse lindos juguetes sin necesidad de recibirlos de limosna. En cambio, los niños que no tienen escuela son siempre los más desamparados y a ellos no llega la caridad oficial, y es más que probable que tampoco llegue la privada. Este reparto de juguetes, desigual e injusto, ¿no sembrará gérmenes de odio y de rencor en los corazones de los preteridos? ¿No dejará un sabor amargo en todas las ideas primarias, que comienzan a formarse en la inteligencia de los niños olvidados, en los días que Dickens ensalzaba como místicos, al par que gratamente hogareños, para todos los nacidos de madre?

Hay mucho de conmovedor en estos repartos de frustrerías a los rapaces. Es bueno que alguna vez nos acordemos de los niños, y lo es no solamente por ellos, sino por nosotros. En la lucha cotidiana por el alimento y por la satisfacción de nuestras necesidades y de nuestras codicias olvidamos demasiado que hay seres necesitados de ternura. Llevar la alegría a los pequeñuelos es una de las satisfacciones más honradas que es posible experimentar cuando se tiene dentro del pecho algo más que un libro de cuentas. Pero, por lo mismo, una preterición en el reparto es muy lamentable. Y si meditamos breves momentos, veremos que los niños a quienes no llega el donativo de aquellos reyes que no existieron ni siquiera en los Evangelios, en que solamente se habla de magos, pero no de monarcas, y que ahora recordamos para aliviar las prematuras penas de la infancia desvalida, esos niños no agasajados ni mimados por ellos son los más. No parece sino que el sentimiento de la desigualdad y de la injusticia se halla tan arraigado en los hombres que no puede menos de aparecer hasta en sus ficciones filantrópicas y en sus simbolismos de retablo.

Hay otra consideración merecedora de ser examinada en los repartos de juguetes. En mi opinión, conservan todos los defectos de la caridad dogmática rutinaria. Socorren en un día y abandonan en todos los demás. Procuran lo superficial y niegan lo necesario e indispensable; alivian la miseria o el dolor de algunos y abandonan en su desdicha a la mayoría, sembrando en sus almas el rencor. Al otorgar sus dones los organizadores piensan más en la recompensa futura, en este mundo o en otro soñado, que en el bien del prójimo. Porque la caridad es un tópico medicinal que puede alguna vez aliviar, pero que no cura. Es la justicia social la que tiene que resolver los problemas de la explotación y de la miseria, y ella es la que ha de conseguir algún día que a ningún niño le falten juguetes en las fiestas familiares y en las de tradición; pero no porque se les den de limosna, sino porque sus padres se hallen en condiciones de comprárselos.

Puede darse y se da muchas veces el caso lamentable de que lo que parece suerte no sea sino una ironía amarga. Puede un niño entrar en su tugurio con un hermoso transatlántico de juguete en los brazos o una linda muñeca, que anda y cierra los ojos de cristal, o arrastrando un maravilloso automóvil, y encontrarse la casa fría, sin alimento preparado y sin abrigo que lo proteja de la inclemencia de la estación inver-

nal. Y entonces el niño, al mirar el juguete que acaso sus padres tendrán que vender para procurarse un pedazo de pan, comprenderá que tiene para él más de burla que de solaz; se hará cargo de que tales maravillas se hallan reservadas para otros niños que no lloran de frío ni de hambre y que más oportuno que el donativo de un muñeco de resorte, hubiera sido el de una papeleta de trabajo para el padre, que permitiera cuidar al niño, no en una noche más o menos mística, sino en todas las otras del año.

En los tiempos de la monarquía hubo otra fiesta, llamada piadosa, que hacía bien patente la ineffecticia de la piedad oficial y aun el daño que podía ocasionar, trocándose en sangrienta burla. Tal era el lavatorio palaciego de los mendicantes en Viernes Santo. Las azafatas se acercaban al infeliz pordiosero, vestido ridículamente con un sombrero de copa y una levita, indumentaria que jamás había sido por él ostentada; se acercaban, digo, las damas aristocráticas con una palangana de oro, y el rey se inclinaba y humedecía ligeramente los pies de los pobres. Luego se retiraba, y los mendigos salían del Alcázar con una cesta de viandas, que se apresuraban a vender, y una ropa absurda, que entregaban a un camarero. Al día siguiente, la miseria era la misma, pese a unas cuantas monedas recibidas en memoria de otro filantrópico personaje divino que siguió dando al César lo que suponía que era del César, y se limitó a recomendar a los menesterosos la resignación y la esperanza en un cielo pleno de bienandanzas. Por un día se había socorrido a doce pobres, a cambio de hacerles servir de comparsas en una bella pantomima. Los millones de pobres restantes quedaban cabizbajos, esperando que una caridad nueva les hiciera olvidar la explotación y la tiranía que los conservaban en la miseria y en la servidumbre.

Claro es que el reparto de juguetes en las fiestas de fin y primeros de año es mucho más igualitario y eficaz; pero ni esa costumbre ni otras análogas pueden servir para resolver problema alguno, ni siquiera para alegrar en un día a todos los niños pobres. Son muchos los que se quedan sin juguetes, sobre todo en el campo, y justamente los más necesitados de consuelo. Además, es menester que todos nos convenzamos de que la caridad no solamente nada resuelve, sino que suele servir para perpetuar la injusticia. Veinte siglos lleva la Humanidad oyendo predicar y viendo ejercitar las doctrinas de compasión y de misericordia. El resultado sigue siendo la miseria y el rebajamiento moral. Porque la limosna denigra lo mismo a quien la otorga que a quien la recibe. Hay que esperar que muy pronto lleguen los tiempos en que la piedad será reemplazada por la justicia, y esa justicia manda que no haya en la sociedad humana una sola persona que carezca de pan y de albergue, ni un solo niño sin juguetes, pero no por merced oficial ni particular, sino por una organización económica que impida que a unos niños les sea muy fácil regalar juguetes y sentir el prematuro y enfermizo orgullo del donante, y que a otros, privados de pan y de escuela, les sea tan difícil, cuando no imposible, el adquirirlos, para olvidar en algunos momentos su horrible abandono.

ANTONIO ZOZAYA

En la Cámara francesa

El debate sobre el empréstito austriaco

París, 29.—En la Cámara de Diputados ha comenzado esta mañana el debate sobre el empréstito a Austria.

M. Louis Marin ha combatido el proyecto, indicando que podría acarrear perjuicios diplomáticos a Francia el hecho de conceder empréstitos a otros países al mismo

tiempo que se niega el pago de las deudas por incapacidad.

El Sr. Flandin declaró que combatía también el proyecto de empréstito; pero que debía hacerse constar que esta actitud no implicaba ninguna enemiga hacia Austria ni hacia su Gobierno.

Los Sres. Lamoureux, ponente general, y Vient, ponente de Comisión, declararon que eran favorables a la concesión del empréstito, ya que Francia debe continuar su política de solidaridad internacional.

La sesión se suspendió para continuar el debate a las tres y media de la tarde.

Es aprobado el empréstito

París, 29.—Durante la discusión habida esta tarde en la Cámara de Diputados sobre el empréstito austriaco intervino el Sr. Herriot, quien fue muy aplaudido por sus amigos.

Declaró el Sr. Herriot que aunque ha criticado otras veces la política de préstamos a los Estados extranjeros, es hoy partidario del empréstito austriaco porque cree que no debe negarse a Austria lo que se concedió a Alemania en 1931 y porque se debe ser justo con la pequeña República y permitirle reanudar su vida normal. Además, se trata de no hacer fracasar todo un régimen de restauración preparado por la Sociedad de Naciones.

Luego intervino el Sr. Chéron, quien dijo que no se trata de un préstamo a un Gobierno extranjero, sino de una garantía de emisión y también de una contribución a una obra de resurgimiento económico y de paz.

Habló después el Sr. Boncour. Repitió algunos de los argumentos del Sr. Chéron y añadió que Francia debe prestar a Austria los socorros que ella misma había solicitado en las reuniones de la Sociedad de Naciones. Los socorros a Austria son, pues, indispensables para asegurar base firme al edificio de Stresa.

El Sr. Boncour planteó la cuestión de confianza, declarando que el Gobierno considera que se trata de una cuestión importantísima de su política internacional y que afecta a todos la responsabilidad.

La Cámara aprobó el proyecto de empréstito por 353 votos contra 188.

El Senado aprueba el proyecto de dozava provisional

París, 29.—El Senado ha adoptado por 242 votos contra seis, de 248 votantes, el conjunto del proyecto de dozava provisional, incluso el crédito de 10 millones de francos para compra de trigo, que había sido separado ayer, con la condición de que este crédito sea fijado no en un capítulo de Agricultura, sino en uno del ministerio de la Guerra concerniente a la Intendencia, que se considera más capacitada para ocuparse de este asunto.

La emisión de 5.000 millones de bonos del Tesoro fué aprobada igualmente por el Senado por haber aceptado hoy esa cifra la Comisión senatorial.

Mañana, a las diez se celebrará sesión.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Sozoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozoya

COPLAS DEL DIA "Noticiarios"

Ignora quién en los «ctnes» elige los «Noticiarios» que en todas nuestras pantallas se proyectan a diario; pero es lo cierto, señores, que el susodicho encargado de componer los «programas» no está muy bien orientado...

Si los tiempos que corremos son de un pacifismo claro, ¿a qué dar tantos «desfiles» de banderas y soldados, de fusiles y cañones, de bayonetas y cascos, que cruzan ante las gentes entre «vivas» y entre aplausos?...

«No pasa «ctna» sin príncipe, de aquel o del otro Estado (rodeado de uniformes, o de sables rodeado), que en cualquier «ceremonia» se pone ante el aparato, dando un tono imperialista a cosas que ya han pasado!

«Si educar se quiere al pueblo en la paz, es necesario que se elijan de otro modo los actuales «Noticiarios», pues es un contradictorio dar, cual sucede a diario, películas «pacifistas» y «ejércitos aclamados»!...

«Preciso es vayan los niños, y los hombres, olvidando que aún existe por el Mundo tanto bélico aparato!... ¡Otros temas hay más dulces, y otros asuntos más gratos, sin «campos de maniobras» ni imperialismos baratos!...

«Mas la propaganda nea en todo pone la mano, y asoma también la oreja tras los tales «Noticiarios!» (Lo cual que igual que en el cine suele ocurrir en la radio, do, a veces, también palpita un natiz reaccionario.)

LUIS DE TAPIA

NOTAS ACTUALES

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Ya está ahí, oronda y flamante, la Federación parlamentaria de izquierdas. ¿De izquierdas?... ¡A cualquier cosa llaman chocolate las patronas!

La Firpe, presidida por el señor Galarza, se ofrece como un instrumento de gobierno para mañana o pasado y promete seguir defendiendo desde el Poder las esencias de la revolución. No está mal pensado. Pero ¿qué trabajo les hubiera costado esperar unos días más y darnos la noticia el día de Inocentes?

Continúan los dirigentes de nuestra República cultivando con verdadero ardor un confesionalismo y un «camelismo» que resultarían cómicos y regocijantes si no se aventurase en ellos la salud del régimen y de España.

Ante la posibilidad de que los socialistas tengan que abandonar el Gobierno, los restantes grupos gubernamentales forman una Federación de izquierdas con objeto de poder seguir gobernando. Primeramente—y repetimos lo dicho en otra ocasión—no comprendemos por qué se llama de izquierda una agrupación de la que sólo sabemos hasta ahora, para calcular su futura posición, que al salir los socialistas del Poder quedará a la derecha de éstos.

El hecho de que el partido socialista pase a formar una oposición de izquierda no creemos

que deje a las demás fuerzas gubernamentales situadas a la izquierda, sino a la derecha. Pero, en fin, no nos vamos a pelear por cuestión de nombres o motes. Mas convenzamos en que lo mismo podrían haberse llamado Federación del «Extremo Oriente» o de los «mares polares».

Examinemos otros aspectos de la cuestión.

Con Firpe o sin Firpe, ya sabemos que el día que salgan los socialistas del Poder los restantes grupos querrán continuar gobernando, y seguirán, por lo tanto, muy juntos y agarraditos, no en virtud de tales o cuales ideas o postulados, sino del vehemente deseo de no abandonar el banco azul ¿Contarán con fuerzas suficientes para ello? En todo caso, no creemos que el hecho de ponerse ese bonito rótulo de Firpe les dé más votos en el Parlamento ni más adhesión en la opinión. Lo que ocurre es que necesitan unirse bajo un nombre común para formar así, a los efectos de las altas confianzas y de las llamadas a consulta, el grupo parlamentario más numeroso.

La combinación, perfectamente legítima en su forma, lo sería también en su fondo si esa Federación respondiese en realidad a un ideal y tuviera la representación y la confianza de la gran masa del país, y si la crisis en

puertas fuera únicamente la que pueden producir los socialistas, y no otra mucho más grave e importante, que, querárase o no, está ya planteada por la opinión, y es la producida por la incapacidad y el desacierto de los gobernantes.

En el acto de la constitución de la Federación de izquierdas pronunció el señor presidente del Consejo las siguientes palabras: «Estamos plenamente convencidos de que la mejor manera de llevar y entender la política republicana es la nuestra.» Y luego habló de «la gran influencia y autoridad que las fuerzas gubernamentales, con su gestión en el Gobierno y en el Parlamento, han ganado cerca del país.»

Claro es que admitiendo esa hipótesis, es decir, que el Gobierno ha entendido y llevado la política republicana de la mejor manera y que cuenta con gran influencia y autoridad en el país, nada mejor que buscar la fórmula para que, con socialistas o sin ellos, el Poder siga en manos del Sr. Azaña. Pero ¿cómo admitir una hipótesis que está en contradicción con todos los hechos? ¿Cómo pensar que los que ni siquiera han sabido o querido dotar a España de un régimen constitucional puedan ser los que han entendido y llevado la política republicana de modo inmejorable? ¿Cómo suponer que los que no tienen plan ni orientación, sino únicamente reacciones defensivas para seguir cabalgando, como sea, sobre el banco azul, son los mejores gobernantes? ¿Cómo afirmar que cuentan con gran autoridad e influencia en el país los que han tenido la habilidad de no contentar ni a la derecha, ni a la izquierda, ni al centro?... En suma: ¿cómo atreverse a defender a este Gobierno en nombre de un régimen constitucional, liberal y democrático, y cómo decir que puede estar con él un pueblo que se alzó contra la dictadura y contra el despotismo monárquico?

Por mucho que nos lo asegure el señor presidente del Consejo, no podemos creerlo. Estas cosas no pueden creerse bajo la palabra de nadie. Además, ya se sabe que todo el que aspira a ejercer un poder personal sin límites jura y perjura—y en la mayor parte de los casos de buena fe, con pleno convencimiento—que ha de cumplir una misión providencial y que cuenta con la opinión.

No es el hueco que dejan mañana los socialistas lo que hay que pensar en llenar, sino el hueco que el Gobierno entero ha dejado con sus continuos desaciertos y con el incumplimiento de los compromisos contraídos con el país.

Y para este menester no sirve la Firpe, puesto que está formada por los mismos que tan ruidosamente han fracasado. Por las trazas podemos pensar que servirá todavía menos que el actual Gobierno. Téngase en cuenta que estos gobernantes han fracasado, principalmente, no por irse demasiado a la derecha o a la izquierda, sino por no tener la altura que el papel exige. Y la opinión se ha desviado de ellos, les ha negado su confianza, más que por discrepancia en ideología y en tendencia política, por no reconocerles la capacidad necesaria. Pues bien: consideremos que, según lo que por ahí suena, la salida de los socialistas del Poder y la organización de la Firpe podría servir para dar cabida en el futuro Gobierno a algunos personajes políticos—ya se indican los nombres—que hoy actúan en segunda fila y en cuya capacidad la opinión fía aún menos que en la del último de los actuales gobernantes.

Y es esa la gran solución que se les ha ocurrido? ¿Ya a ser la Firpe, con ese desconcertante repuesto de ministros que tiene ya en el horno, la que afiance al Gobierno y le dé la adhesión del país?

Conviendría que los dirigentes de nuestra República salieran alguna vez del corro de incondicionales y aduladores y se pasearan un poco por la calle.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

Choque de vapores

Hallazgo de siete cadáveres

Washington, 29.—Han sido encontrados los cadáveres de las siete víctimas de un choque de vapores ocurrido ayer a la entrada del puerto de Napier.

AL PASAR

VIEJOS Y NUEVOS PRESUPUESTOS

Pensaba yo en los postreros días de la finalizada etapa parlamentaria, cuando los unos pedían ancho vía, y aun guillotina rápida, para la aprobación galopante y relampagueante de los Presupuestos, y querían ir los otros pacientemente del caño al «quorum» y del «quorum» al caño, que era oportuno recordar que tales incidentes, con República y con monarquía, con monarquía y con República, fueron, y son, y serán de constante uso en los últimos días de Diciembre cercanos a los Inocentes... Recordaré otro día un famoso debate obstruccionista de Presupuestos, que puso, por sí no lo tenía ya, de humor irascible al venerable marqués de la Vega Armijo, presidente del Consejo, el hombre de los ajos, aun cuando tratado íntimamente fuera un pedazo de mazapán por lo bondadoso y transigente.

Hasta las doce menos cuarto de la noche fatal del 31 de Diciembre de aquel año estuvieron sin aprobarse los Presupuestos por no hallarse la fórmula, que, por fin, vino del Senado en forma de paloma mensajera, y habló por el pico elocuente del Sr. Maura.

¿Qué eran aquellos Presupuestos de la monarquía? ¿Qué son, o qué se imaginaban las gentes que ellos serían, los de la futura República?

Por entonces, uno de los obligados tópicos de nuestros mítines era el de las economías del Presupuesto. «La monarquía despilfarraba! Eran un escándalo aquellos Presupuestos de la realeza! Y evocó aquellos comicios en los que mi modesta palabra trazaba el cuadro de los futuros Presupuestos, los de la República que soñábamos, y la que bajo tantos otros aspectos seguimos soñando. Estos cálculos míos eran resumen y compendio de los que apetecía, en general, el partido republicano de entonces; hablo de 1903 en adelante.

Según estos cálculos nuestros, que descansaban en cifras oficiales de los Presupuestos de la monarquía de 1903, las obligaciones generales del Estado eran éstas: al rey, siete millones de pesetas; 500.000, a la princesa de Asturias; 150.000, a la infanta doña Teresa Isabel; 250.000, a la infanta doña María Isabel; 150.000, a las infantas doña María Paz y doña María Eulalia; 750.000, a la reina doña Isabel; 300.000, a D. Francisco de Asís, su consorte (pero con poca suerte); 156.849,32, a la vieja reina doña María Cristina. Total, «nueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos».

El sueldo que calculábamos nosotros para el presidente de la República era el de 500.000 pesetas; 75.000 para su secretaria; asignación para gastos generales, alumbrado, combustible, etc., 50.000; para reparación y conservación del edificio de la Presidencia, 7.500. Total, «seiscientos treinta y dos mil quinientas pesetas».

Diferencia, en favor del Estado, de la monarquía a la República, «ocho millones setecientos setenta y cuatro mil trescientas cuarenta y nueve pesetas» que ahorra la República. No éramos, en verdad, muy generosos con el presidente futuro de la República.

Los gastos de los dos Cuerpos colegisladores de la monarquía: Senado y Congreso, ascendían a «un millón ochocientos treinta y ocho mil ochenta y cinco pesetas». Los de la República, que calculábamos nosotros, a «novecientas veinte mil quinientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos». Había, pues, una economía de «novecientas diecisiete mil quinientas cuarenta y tres pesetas».

La Deuda del Estado ascendía en 1903, en su totalidad, por el pago de intereses y amortizaciones, a «trescientos setenta y seis millones seiscientos doce mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas». La del Tesoro, a «treinta y siete millones seiscientos doce mil cuarenta y cinco pesetas». En total, las dos Deudas, a «413.811.806,34» pesetas. Queríamos proceder nosotros, con urgencia y gran ente-

reza y radicalmente, a refundir en una sola la Deuda y rebajar su interés a la mitad, exceptuando la de los Estados Unidos de América. Cuando nosotros hacíamos estos cálculos, que parecían absurdos a los meticulosos, existía la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 estampillado, que era público y notorio que pertenecía a malos españoles, estafadores del Tesoro español, y que cobraban en oro en París lo que sólo podían cobrar los extranjeros, y cuando los cambios estaban al 38 y 40 por 100, ganando un 40 por 100 de renta con el 4 por 100 de interés y el 36, ó el 38, ó el 40 del cambio. Escandalosa estaba ésta que culminó en aquella famosa interpelación sobre el estampillado y sobre la conducta del marqués de Cayo del Rey, y que tuvo yo el gusto de explicar en el Congreso en 1905, produciendo enormes escándalos parlamentarios; mas logrando que bajaran los cambios automáticamente. A esto obedecía el corte que proponíamos en la más importante de las deudas, a más del de otras más fáciles de rebajar por no ser extranjeras.

Las cargas de Justicia de la monarquía ascendían a «un millón trescientas noventa y siete mil setecientos noventa y una pesetas». Las de nuestra República, a «seiscientos mil setecientos noventa y una». Economía de 797.000.

Las Obligaciones atrasadas ascendían con la monarquía a «cincuenta y ocho mil trescientas noventa y ocho «pesetas». Las de nuestra República, «veintinueve mil ochocientos noventa y ocho». Economía, 30.500.

Las Clases pasivas de la monarquía ascendían a «setenta y un millones setecientos ochenta mil quinientas pesetas». Nuestra República suprimía las Clases pasivas, considerando que si un obrero en su vejez, por no cobrar derechos pasivos, se muere de hambre, no había motivo para que los funcionarios cobrasen haberes al retirarse de sus cargos, ya que tan trabajador o más que el empleado es el obrero, y nuestra República no podía dividirse en dos clases: los privilegiados y los desheredados. Esto ocurría en 1903, antes, pues, de hacerse aquellas otras leyes que igualan algo las clases sociales. En el Uruguay la jubilación es igual para todos. Economía de Clases pasivas de nuestra República, 71.780.500 pesetas.

Vayamos ahora a los ministerios. Presidencia del Consejo de ministros de la monarquía, 175.250 pesetas; de nuestra República, 175.250 pesetas. Consejo de Estado de la monarquía, 985.883 pesetas; de nuestra República, 560.633 pesetas. Economía, 425.250 pesetas. Ministerio de Estado de la monarquía (Cuerpo consular, diplomático, Patronatos religiosos), 5.334.662 pesetas; de nuestra República (supresión de Patronatos), 3.747.217 pesetas. Economía, 1.587.445 pesetas. Ministerio de Gracia y Justicia de la monarquía (Tribunales, prisiones, clero), 54.202.651 pesetas; de nuestra República, con supresión del clero, 13.264.625 pesetas. Economía, 40.938.029 pesetas. Ministerio de la Guerra de la monarquía (sin servicio obligatorio), 154.506.715 pesetas; de nuestra República (con servicio obligatorio), 77.233.357 pesetas. Economía, 77.273.357 pesetas. Ministerio de Marina de la monarquía, 35.941.701 pesetas; de nuestra República, 35.941.701 pesetas. Economía, 0 pesetas. Ministerio de la Gobernación de la monarquía, 52.553.158 pesetas; de nuestra República, 39.210.241 pesetas. (La rebaja en Guardia civil era de unos 12 millones.) Economía, 13.342.957 pesetas. Ministerio de Instrucción pública de la monarquía, 43.228.159 pesetas; de nuestra República, pesetas 50.238.488. Aumento, 7.010.329 pesetas. Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú-

blicas de la monarquía, 74.375.820 pesetas; de nuestra República, 70.375.820 pesetas.

Economía, 4.000.000 de pesetas. Ministerio de Hacienda de la monarquía, 51.597,72 pesetas; de nuestra República, 51.597,72 pesetas.

Resumen del Presupuesto de la monarquía, 971.019.259 pesetas. Del de nuestra República, pesetas 540.670.243.

Economía en favor de nuestra República, 430.349.015,71 pesetas.

El presupuesto de ingresos de nuestra República era de pesetas 818.022.707.

Y el de la monarquía, en 1903, de 974.437.718 pesetas.

Habia, pues, 156.415.011 pesetas menos de ingresos en el de la República (aun considerando los extraordinarios por venta de bienes de la Corona), disminución debida a la supresión de recargos de contribución de los impuestos de azúcar y alcoholes, supresión de los Consumos odiosos, supresión de reducciones militares, supresión y reducción del Timbre a la mitad de su valor, etc. Aun así, el presupuesto nuestro de la República se cerraría con un superávit de 277.452.403 pesetas, mientras que el de la monarquía de 1903 con un superávit de pesetas 3.418.489.

Tal era el plan de presupuesto republicano que habíamos planeado hace treinta años, cuando tan lejos se hallaba la República, algunos de los que por tener puesta tanta fe en ella la creíamos muy próxima. Fantástico, equivocado, modesto nuestro plan, respondía, sin duda, a un buen deseo. Leído hoy nuestro plan y comparado con los Presupuestos ahora aprobados, parece, por sus pobres cifras, ensayo infantil, como el de la monarquía de 1903 comparado con el de la monarquía de 1930. Mas nos parece el nuestro más republicano que el de ahora, pese a las modestas cifras por nosotros soñadas.

RODRIGO SORIANO

CONSECUENCIAS DEL FRIO

La gripe comienza a hacer estragos

En la Gran Bretaña. Londres, 29.—Una epidemia de gripe se está extendiendo actualmente en la Gran Bretaña.

En Norteamérica. Nueva York, 29.—En 35 Estados se ha registrado un total de 45.000 casos de gripe, aproximadamente. Sólo en Nueva York se han registrado 10.000 casos.

Detenido por dar gritos subversivos

Bilbao, 29.—Ha sido detenido Angel Gutiérrez por profesar en la vía pública gritos subversivos.

PERIODISMO

Un extraordinario de "Mundo Gráfico"

La popular revista madrileña "Mundo Gráfico" ha publicado un número extraordinario dedicado a Cataluña, lleno de amenidad en su texto y de buen gusto en su presentación artística y tipográfica.

Firmas ilustres y autógrafos de personalidades eminentes catalanas y castellanas avalaron este cuaderno de "Mundo Gráfico", en cuya primera plana campea a todo honor la procer figura de su excelencia D. Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República española.

Por el sentido de cordialidad y de propaganda de una de las regiones más importantes de España, que, además, informa las páginas, merece toda clase de plácemes la popular revista madrileña.

POR ATACAR AL REGIMEN

Dieciocho vecinos de Calanda, multados

Tornel, 29.—El gobernador civil ha multado con cien pesetas a 18 vecinos de Calanda, por manifestarse hostilmente contra el régimen.

UNA INICIATIVA

El idioma español en Inglaterra

Londres, 29.—A consecuencia de una información publicada en el periódico "Times" en favor de facilitar y ampliar el estudio del idioma español en Gran Bretaña, el profesor Sr. Pastor ha escrito al periódico antes mencionado pidiendo una reforma, cuidadosamente preparada en este sentido, y que afecta a todo el curso de estudios escolares.

Sólo esto—dice el profesor señor Pastor—puede dar resultados prácticos, mediante una colaboración entre las Universidades y las escuelas.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Las opciones. Hasta ayer se creyó y se vino alimentando la esperanza por no pocos elementos de que la constatación de las opciones vendría a actuar sobre el mercado a manera de tónico y levantaría su espíritu verdaderamente decaído. Sin embargo, llega el día señalado y, a pesar de todo, la Bolsa no puede sacudir la modorra que desde hace una temporada se ha adueñado de sus movimientos hasta llegar a constituir su característica primordial en estos últimos tiempos.

Sin interés. No hay nada interesante en el departamento de fondos del Estado. Existe el negocio, el escaso negocio, de todos los días y la irregularidad a que este grupo nos tiene ya acostumbrados. Ayer el Interior mejora en algunas series de 10 a 50 céntimos, y en otras, en cambio, retrocede, y de los Amortizables, el 4 por 100 antiguo, el 5 por 100 de 1917, el de 1932 y el 5 por 100 de 1929 consiguen plusvalías más o menos importantes; pero, en cambio, siguen una trayectoria diametralmente opuesta el Exterior y las emisiones 5 por 100 de 1900 y 1927, con sin impuestos. Los demás mantienen sus precedentes.

Lo más saliente. Los bonos oro son los que llevan la voz cantante no solamente en el sector de Deudas públicas, sino aun considerando todos los diferentes grupos del mercado. El negocio alcanza niveles respetables en este valor y las cotizaciones también se benefician, pues de 210, a que cerraron el día anterior, ultimán ayer a 212. A última hora, sin embargo, dan muestras de fatiga y el papel es más abundante. Las cédulas hipotecarias no modifican sus precios anteriores, y las locales, aunque están poco movidas, tampoco desmerecen con relación a los cursos anteriores.

Decaimiento en industriales. Ayer la pesadez, y hasta casi la desfavorabilidad, se enseñorea de esta grupo.

De las bancarias, las España repiten cambio; en las Eléctricas, sin novedades, no varían los títulos de H. Española y Mengemor, que son los únicos cotizados, y en cuanto a la Chade, no publicada en Madrid, su posición es menos consistente en Barcelona y más endeble todavía en Zurich, de donde viene a 359,55.

Los valores de tracción continúan sin interesar a los bolsistas. Los Alicantes no se publican en nuestra Bolsa; pero en la catalana se hacen a 160 y 160,50, cambios que, no obstante las mejoras impresionales que, según parece, alimenta el público del mercado catalán, no modifican precisamente en sentido favorable su posición. Los Nortes vienen de la ciudad de las Ramblas a 214, más bien con papel; pero aquí, en nuestro mercado, bajan hasta 212, con tres pesetas de desventaja.

Tranvías, inmóviles en 96, y «Petroliños» pierden, a 26,50, el realito que ganaron el último día. Los Explosivos, que estos días han venido haciendo equilibrios para no resbalar, ayer les vence la fatiga y acaban por retroceder ocho pesetas al contado y siete a plazo, quedando en el Bolsín de última hora con una tendencia más bien débil.

El cambio internacional. Ayer se mantuvieron invariables los francos y los dólares; pero modifican cambio las libras y los suizos, que ceden 10 céntimos; las libras, que bajan 20, y los belgas, que suben 50. El resto continúa sin modificaciones apreciables.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1917, a 83,25-83,50; ídem 1927, libre, serie D, a 95,80-95,75; Explosivos, a fin de mes, a 653,00-654-655,00, y al que viene, a 657,00 y 658,00.

Dobles registradas oficialmente. Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100, 0,55; Banco Internacional, 0,45; Chade, 1,75; Telefónicas, ordinarias, 0,60; Rif, portador, 0,50; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 0,875; Tranvías, 0,50; Azucareras, 0,20; Río de la Plata, 0,50, y Explosivos, 2,50 y 2,75.

Por la mañana, en el Banco. A fin de mes, los Explosivos se trataron a 657,00-55-53-652,00; en baja, a 645,00-631-639,00; al que viene, a 662,00-61-60-59-57-56-655,00; en alza, a 674,00-72-70-669,00, y los Alicantes se operan a 161,00-161,50-161,25, con papel a última hora.

Bolsín de última hora. En el cotro de las cinco y media de la tarde se negociaron los Explosivos a 657,00-656-655,00, al próximo, siendo la posición, en alza, a 672,00 por 670,00. Después de la hora, pasadas las cinco y media, la tendencia era algo más débil, y queda papel, al que viene, a 657,00, con dinero a 656,00, y a la liquidación se ofrecieron a 655,00 y se pagaban a 653,00.

COTIZACIONES DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 65,20; G y H, 62,50. 4 por 100 Exterior.—Series F, E y D, 78,50; G y H, 80,00. 4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, 72,50; C, 72,75. 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C, B y A, 88,25. 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 95,00; A, 95,50. 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, 95,80; D, 95,75; C y B, 95,80; A, 95,90. Ídem con impuesto, series C, B y A, 81,75. 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 70,00; A, 70,25. 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, C, B y A, 80,80. 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 84,50. 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 95,00; A, 95,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 212,00; Tesoros, 101,50. 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 91,00. 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 80,80.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 103,00; Villa de Madrid, 1918, 69,25; Mejoras urbanas, 1923, 79,00; Subsuelo, 80,50. Garantía del Estado.—H. Ebro, 5 por 100, 69,50; Transatlántica, 1926, 78,00; Tanager-Fez, 92,00. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 98,90; 5 1/2 por 100, 91,10; ídem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 70,50.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 77,50; Marruecos, 77,80; Majzén, 99,60. Acciones.—Banco España, 518,00; ídem L. Quesada, 202,00; ídem Español Río de la Plata, C., 70,00; Hidro Española, 131,00; Mengemor, 143,00; C. Telefónica, preferentes, 99,10; Minas del Rif, nominativas, 99,00; Metro, nuevas, 117,50; Nortes, C., 212,00; Madrileña de Tranvías, C., 96,00; Española de Petróleos, C., 26,50; Explosivos, C., 654,00; F. C., 655,00; F. P., 658,00.

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 83,00; Chade, 6 por 100, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,75; Minas del Rif, serie B, 90,25; Norte, quinta, 50,50; Valencianas, 81,50; Alicante, primera, 227,00; ídem I, 81,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 96,00; Azucarera, sin estampillar, 80,50; C. Asturiana de Minas, 1919, 93,50; ídem 1920, 94,00; Penarroja, 6 por 100, 83,00. Moneda extranjera.—Francos, 47,85; ídem suizos, 236,50; belgas, 170,30; libras, 62,95; dólares, 40,65; dólares, 12,29; marcos oro, 2,92375; escudos portugueses, 0,3720; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,12; ídem noruegas, 2,07; ídem suecas, 2,24; ídem checas, 36,60; florines, 4,93.

OTRAS BOLSAS. Bolsa de Barcelona.—Norte, 214,50; Alicante, 160,50; Banco Hispano Colonial, 231,25; Explosivos, 653,75; Chade, 374,00; Rif, 256,25. Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 74,00; Explosivos, 650,00; Resineras, 10,00; Ferroc. Norte, 217,00; Sota, 400,00; Nervión, 490,00; Seto-lazar, portador, 80,00; ídem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 520,00; H. Española, 131,00; E. Viesgo, 425,00. Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,65; francos, 85,02; ídem suizos, 17,24; belgas, 25,93; dólares, 3,3168; libras, 64,81; florines, 8,255; coronas suecas, 18,32; ídem noruegas, 19,38; ídem danesas, 199,295; marcos, 13,93; pesos argentinos, 34,50. Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 760,00 (paridad, 359,65); ídem D, 146,00 (paridad, 345,45); ídem E, 140,00 (paridad, 331,25); ídem bonos nuevos, 34,00 (paridad, 80,45); Ac. Sevillanas, 130,00 (paridad, 61,50); Cédulas argentinas, 44,00, d. (paridad, 2,29); Donau Save Adria, 37,00; Italo-Argentina, 82,00; pesetas, 42,40; libras, 17,28; dólares, 5,1975; marcos, 123,77; francos, 20,2837.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 18,14; francos, 3,9025; ídem suizos, 19,24; libras, 3,3175; libras, 5,12; florines, 40,18; marcos, 23,32.

SALTOS DEL ALBERCHE

A partir del día 1.º de Enero próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31, contra entrega de los cupones 12 y 8, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes: En Madrid.—Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón. En Barcelona.—Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano. En Bilbao.—Banco Urquijo Vascongado, Smith Horn & Cia., y Banco Gulpuzoano. En Santander.—Banco de Santander y Banco Mercantil. En San Sebastián.—Banco Urquijo de Gulpuzcoa, Banco Gulpuzoano y Banco de San Sebastián. En la Coruña.—Banco Pastor. En Zaragoza.—Banco de Aragón. En Pamplona.—Crédito Navarro y La Vasconca.

Y en las sucursales y agencias de los citados establecimientos. Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

Banco Hispano Americano

62.º DIVIDENDO ACTIVO. El Consejo Superior Bancario, manteniendo el criterio establecido en el año último respecto a la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operacio-

nes realizadas en el ejercicio respectivo, ha dispuesto que el dividendo activo que reparta la Banca inscrita con cargo al actual ejercicio no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

El Consejo de Administración de este Banco, acatando esa disposición de la superioridad, cuya modificación no le ha sido dable obtener a pesar de haberlo solicitado, fundándose en la favorable perspectiva de la liquidación del actual ejercicio, ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 10 pesetas por acción, que, como el repartido en el mes de Julio último, forma un total que representa el 6 por 100 del capital desembolsado.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 145 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid, 29 de Diciembre de 1932. —El consejero-secretario general, Ramón Alvarez Valdés.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones como dividendo a cuenta por el ejercicio 1932.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos a partir del día 2 de Enero de 1933, contra cupón número 37, en Madrid. Oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Gulpuzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

También se satisfará en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupones números 5, 42 y 121, respectivamente, los intereses correspondientes:

1.º A las obligaciones 6 por 100 de la Sociedad, emisión 1930, a razón de 15 pesetas líquidas por cupón. 2.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad, a razón de 12,50 pesetas líquidas por cupón; y 3.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, emisión 1902, a razón de pesetas 6,25 por cupón, de las que se deducirán los impuestos correspondientes.

Madrid, 29 de Diciembre de 1932. Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Unión Eléctrica Madrileña

Amortización de obligaciones. Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, que se han verificado los sorteos reglamentarios para la amortización de obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, el día 20 del corriente, conforme se anunció previamente, habiendo sido publicado el resultado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las listas correspondientes de los títulos amortizados se encuentran a disposición de los señores obligacionistas en el Banco Urquijo y sus filiales y en las Oficinas de la Sociedad.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 2 de Enero próximo, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Gulpuzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia Sevilla), y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 29 de Diciembre de 1932. Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

PARA FESTEJAR LA TERMINACION

Los trabajos de la Comisión mixta agrícola

Con motivo de haber terminado la resolución de más de 8.000 pleitos de revisión de rentas de la tierra que fueron elevadas en alzada a la Comisión mixta arbitral agrícola a los elementos que constituyen este alto organismo de la República, se reunieron para almorzar en la Hostería del Estudiante, de Alcalá de Henares. Asistieron a esta fiesta de compañerismo el presidente, vicepresidentes, vocales representantes de los propietarios y arrendatarios y los obreros; los abogados del Estado que han sido ponentes en los pleitos y los secretarios de las cinco Secciones de la Propie-

dad rústica de la mencionada Comisión. El director general de lo Contencioso, D. Valeriano Casanueva, quiso acompañar a los abogados del Estado que tan imprudentemente y tan meritoria labor han realizado en la Comisión arbitral.

Al final de la comida el señor Ruiz Manent, presidente de la Comisión mixta arbitral agrícola, celebró la armonía que reinaba entre elementos tan dispares como son los que constituyen dicho organismo, y deseó que las futuras tareas que ésta ha de tomar a su cargo prosigan la tradición ya gloriosa de la primera gran labor que han efectuado. Finalmente hizo un especial elogio de los abogados del Estado y de los secretarios.

El director general de lo Contencioso agradeció los elogios del presidente que había tributado al Cuerpo de abogados del Estado y felicitó a los miembros de éste, que tanta parte han tomado en los éxitos de una de las obras de la República más trascendental y difícil.

OCTAVO ANIVERSARIO DON MODESTO MOYRON

Hoy, 30 de Diciembre, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del consecuente republicano y batallador escritor político D. Modesto Moyrón, que dedicó todas sus energías y sus afanes a lograr el triunfo de sus ideales de libertad y de justicia, y sufrió por ello sinsabores y persecuciones sin cuento.

Se distinguió principalmente por las campañas que hizo en varios periódicos propugnando una mayor moralidad a d m n i s t r a t i v a , campañas que alcanzaron gran resonancia.

A su hijo y al resto de su familia renovamos en esta fecha la expresión de nuestro pésame.

Ateneo de Madrid

Dos becas para cursillo de Inglés y Alemán, de cuarenta y cinco lecciones, para ateneístas, que comenzarán: el de Inglés, el día 3 de Enero de 1933, y el de Alemán, el día 4 del mismo mes, a cargo del profesor D. Severino Olea, ex catedrático de Chicago.

Los señores socios que quieran solicitar las becas pueden inscribirse en la secretaría del Ateneo hasta el día 1 de Enero, de cinco a nueve de la noche.

En caso de ser más de dos señores los solicitantes, se adjudicarán por sorteo. «El paro y sus soluciones»

Mañana sábado, día 31, a las siete de la tarde, continuará el debate sobre la Memoria del señor Reyes en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, y presentará su ponencia sobre «El paro y sus posibles soluciones» el obrero D. Angel Fernández Alonso.

SUICIDIO

Desde el piso tercero de su domicilio, situado en la calle de Monteleón, número 4, se arrojó al patio Manuel López, de sesenta y siete años.

El suicida quedó muerto en el acto. Parece que adoptó su fatal resolución por la situación precaria que atravesaba y padecer una enfermedad crónica.

La primera misión agrícola (F. U. E.)

Durante los días 26 y 27 se ha verificado la primera misión agrícola a los pueblos de Camarena y Arcicollor (Toledo). Los misioneros explicaron a los campesinos las líneas generales del progreso agrícola, complementadas con la proyección de películas sobre varios cultivos, repartiéndose además entre ellos gran cantidad de folletos de los editados por el Ministerio de Agricultura. Se explicó también el alcance y porvenir de la Reforma agraria como base para una futura organización de la agricultura.

Por la mañana, y aprovechando la ausencia de los labradores, por encontrarse éstos en el campo, se llevó a cabo una misión pedagógica entre los niños de las escuelas.

La Policía detiene a cuatro maleantes

La Policía ha detenido a Luis Soto, «el Tango»; Pedro Jiménez, «el Paño»; Antonio Rojo, «el Rojo»; y Jacinto Villa, «el Goloso», conocidos «espadistas», a quienes los fueron ocupados varios aparatos de luz, niveles, bombillas, escudos de metal, una palanqueta, un guante de goma y otros objetos.

Se cree que algunos de esos objetos proceden de un quiosco que el Ayuntamiento tiene instalado en el Parque del Oeste.

CUESTIONES SOCIALES

Los obreros parados en Pamplona

Pamplona, 29.—Una Comisión de obreros parados ha elevado al Ayuntamiento un documento en el que recaban el comienzo de los derribos y construcciones comprendidos en el plan de obras municipales que se refieren a los cuarteles, a la construcción de un hospital, un grupo escolar y la creación de comedores y dormitorios de asistencia social. El documento está redactado en términos respetuosos.

Los huelguistas de conservas de Vigo promueven incidentes

Vigo, 29.—Al salir de la fábrica de conservas de D. Pedro Portanet los obreros que trabajan en la misma fueron acometidos por un grupo de huelguistas, registrándose una colisión entre ambos bandos, pues los últimos repelieron la agresión de que se les hizo objeto.

La guardia de Seguridad, que vigilaba la fábrica, intervino también rápidamente, logrando hacer huir a los huelguistas y deteniendo a una mujer que se distinguió en la agresión a los obreros de la fábrica.

Cuando la detenida era conducida por un guardia a la Comisaría de Policía, un marinero, que salió tras de ellos, golpeó a los guardias, poniendo en libertad a la detenida.

Perseguido el marinero por los mismos guardias a los que agredió, se arrojó al mar y desapareció nadando.

En Villanueva del Rey se declara la huelga de campesinos

Córdoba, 29.—En Villanueva del Rey se encuentran en huelga los obreros campesinos, como protesta contra las bases de trabajo. Para resolver el conflicto ha marchado a dicho pueblo el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Luis Mbrino, quien ha efectuado gestiones cerca de los patronos y obreros y ha conseguido que ayer se mostraran dispuestos a la solución del conflicto.

Se esperaba que esta mañana hubiesen entrado al trabajo; pero las autoridades se han visto sorprendidas por el hecho de que unos 600 campesinos, algunos de ellos armados, salieron al campo para continuar la huelga.

El gobernador ha ordenado la clausura del Centro Obrero y la detención de la Directiva.

No se han registrado hasta ahora incidentes, y los huelguistas se han internado en la sierra, por lo que se ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil para evitar coacciones y daños en las propiedades.

Huelguista herido en Valencia por los guardias

Valencia, 29.—Esta mañana se hallaba de servicio una pareja de guardias de Seguridad por las inmediaciones de una litografía situada en la calle de Troya, parte de cuyos obreros están en huelga. Los guardias vieron aparecer un grupo de sospechosos e hicieron uso de las armas, deteniendo a un individuo e hiriendo gravemente a Esteban López Velasco, de veintiséis años, impresor en huelga. Esteban, que presenta una herida en el muslo derecho, ingresó en el hospital.

También en el muelle de mercancías de la estación del Norte una pareja de guardias de Seguridad vio varios grupos de sospechosos, y para intimidarles disparó sus pistolas. Los grupos se disolvieron rápidamente, suponiéndose que uno de los que lo componían resultó herido, porque en el suelo se vieron manchas de sangre.

Con motivo de este suceso no pudo practicarse ninguna detención.

Al elecer coacción sobre un trabajador resultan dos heridos

Zamora, 29.—En la dehesa El Hospital, situada en el término municipal de Villanueva del Campo, un grupo de obreros y varias mujeres trataron de impedir que saliera a trabajar Rafael García Borrego, criado del propietario, Ildefonso Rodríguez de la Fuente.

Los hijos de éste hicieron frente a los grupos y se originó una colisión, en la que resultaron heridas Marcelina Huertas y María Martín.

El paro en la provincia de Málaga

Málaga, 29.—El gobernador civil dijo que había recibido a un grupo integrado por más de cien obreros de Comares, que han realizado a pie el viaje, y que le expusieron la situación angustiosa que atraviesan por no haber trabajo en aquel término municipal y no poder trasladarse a otro.

cuenta de haber quedado resuelto el conflicto del paro y de que todos los obreros de la localidad están ocupados.

Aludió el gobernador a las dificultades con que se tropieza en la provincia para resolver los conflictos sociales, debidas en muchos de ellos a que en algunos pueblos los alcaldes hacen cuestión política el dar o no trabajo a los obreros, cosa verdaderamente lamentable. Dijo después que se había confirmado la dimisión del alcalde de Alora, cuya gestión administrativa dejaba mucho que desear.

En Alcántara se ha declarado la huelga general

Badajoz, 29.—En el Gobierno general de Extremadura se ha recibido un despacho dando cuenta de que en Alcántara se ha declarado la huelga general.

El Sr. Peñanovo nos manifestó que las noticias que tiene son confusas, aunque cree que el suceso obedece a disconformidad en los elementos obreros en cuanto a la interpretación de las bases sobre arrendamientos rústicos; pero como se le anuncia que los obreros le nombran árbitro con plentitud de poderes, se dispone a salir para dicho pueblo, a fin de solucionar el conflicto.

Propietarios multados. El gobernador general de Extremadura ha manifestado que en las últimas cuarenta y ocho horas ha impuesto multas que oscilan entre 250 y 1.000 pesetas a varios propietarios de Badajoz y Cáceres por desobediencia a las autoridades y por incumplimiento de pactos de trabajo.

La crisis de paro en Valdepeñas

Valdepeñas, 29.—Mediante el pacto establecido

EL INTERREGNO PARLAMENTARIO

Una advertencia

En el reposo de la vacación parlamentaria...

La situación política, por lo que respecta a la postura y espíritu de las fuerzas en juego...

Hay que pedir a todos que hagan un cierto acopio de sensatez y cuiden mucho de no olvidar que por encima de todos los intereses de partido...

Es innegable que cesen esos estados pasionales que pueden llevar a hacer liza entre los que jamás deben olvidar los vínculos que los une y ata...

No tenemos nosotros que el régimen, por grandes que sean las pruebas a que se le someta...

Tiene la República demasiadas preocupaciones ineludibles para crearse otras perfectamente evitables. La crisis universal, que, pese a todos los optimismos...

Después de la sesión última de la Cámara, las fuerzas parlamentarias republicanas se han separado en actitud de pelea...

En ella ha de sentirse con igual intensidad que en todos los pueblos del Mundo.

El cambio de régimen crea inevitablemente conflictos que no están más que iniciados.

Hay en marcha reformas esenciales de nuestra organización económica, que tienen que ser conducidas a buen fin...

Esto sólo se puede alcanzar en un régimen normal, con la asistencia de todos los republicanos, que tienen el deber de afianzar y defender el orden de cosas que el pueblo se dió el día 14 de Abril de 1931.

Corresponde a esta necesidad imperiosa y máxima la postura en que quedan colocadas las distintas fuerzas parlamentarias sustentadoras del régimen?

Después de la sesión última de la Cámara, las fuerzas parlamentarias republicanas se han separado en actitud de pelea...

Después de la sesión última de la Cámara, las fuerzas parlamentarias republicanas se han separado en actitud de pelea...

de prisión; Domingo Eibar, Julián Teixeira y Eugenio Cumpido, tres años; Manuel Muñoz, Víctor Calleja, José Campos, Ernesto Torres, Francisco Trujillo, José López y Diego Trabajo, dos años...

UNA QUIEBRA QUE TRAE COLA

Las consecuencias del asunto Kreuger y Toll

Londres, 29. — Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter que ocho administradores de la Sociedad en quiebra...

El «trust» reclama, a título de daños y perjuicios, la suma de 249 millones de dólares por anuncio de dividendos ilusorios...

CON LOS OJOS PUESTOS EN EL PORVENIR

El soldado no puede sentir miedo

Ante el enemigo.—El escalofrío del miedo.—Un intento de desertión y unos fusilamientos

Otra vez en el frente. Lejos de las salas del hospital y de las líneas cómodas de la retaguardia...

Nuestro batallón es un batallón desconocido. Somos dos soldados que volvemos a él después de poco más de mes y medio de estancia en el hospital...

ESTAMPA

VACACIONES DEL DIPUTADO

El diputado se ha despedido del Gobierno y del presidente de la Cámara. Hasta Febrero Sale del Congreso satisfecho...

El diputado se acomoda en el vagón del expreso. Empieza a dormitar. Comienza a soñar. Yo, tan modesto, tan insignificante...

Nuestro diputado queda profundamente dormido. El tren devora kilómetros. Al clarear el día arriba el diputado a su ciudad...

Antonio Dubois. Eva Deportiva. UN 'RAID' EN AUTOMOVIL

París, 29.—Comunican de Argel al «Petit Parisien» que la señora Eva Dickson ha conseguido realizar, por primera vez, la travesía desde Nairóbi a Argel...

Salí de Nairóbi el día 16 de Noviembre, acompañada únicamente de un muchacho negro, y llegué a Argel, después de atravesar Uganda, el norte del Congo...

Las comunicaciones entre Italia y España. Roma, 29.—Contestando a una interpelación sobre las mejoras necesarias en las comunicaciones...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

no ha hablado nunca. Camina con esta obsesión hacia el hotel. «Por qué no habré hablado? ¿Qué van a decir mis electores? ¿Cómo me presento ante ellos? Pero el diputado reflexiona...

El diputado se acomoda en el vagón del expreso. Empieza a dormitar. Comienza a soñar. Yo, tan modesto, tan insignificante...

Nuestro diputado queda profundamente dormido. El tren devora kilómetros. Al clarear el día arriba el diputado a su ciudad...

Antonio Dubois. Eva Deportiva. UN 'RAID' EN AUTOMOVIL

París, 29.—Comunican de Argel al «Petit Parisien» que la señora Eva Dickson ha conseguido realizar, por primera vez, la travesía desde Nairóbi a Argel...

Salí de Nairóbi el día 16 de Noviembre, acompañada únicamente de un muchacho negro, y llegué a Argel, después de atravesar Uganda, el norte del Congo...

Las comunicaciones entre Italia y España. Roma, 29.—Contestando a una interpelación sobre las mejoras necesarias en las comunicaciones...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

Los ferrocarriles de Estado hacen toda clase de esfuerzos para obtener de las Compañías francesas todas las mejoras posibles...

El orador hizo observar que el tráfico entre Cerbera y Vintimille atañe exclusivamente a las Compañías francesas...

LOS DRAMAS DEL CAMPO

COGEDORES DE ACEITUNA

En la semiobscuridad del alba se ven grandes manchas negras sobre la llanura. El cielo es azul y unas cuantas estrellas retradas laten cobardemente...

El campo, como las urbes a esta hora, está desierto. En las urbes, los trabajadores del vicio y sus amos se están desnudando para meterse en la cama...

Y los amos del campo, que hacen y dónde están a esta hora? ¿Se están levantando también? Son los mismos amos del vicio y se están desnudando para meterse en la cama...

Sin aseo personal, y en ayunas, salen los jornaleros campesinos a sus faenas. La de hoy es coger aceituna.

Va saliendo cada uno de su cabaña. Los ancianos, los hombres de edad madura, los mozos y los niños. Llevan calada la gorra hasta las orejas...

Las ancianas también salen a la faena, y las mujeres maduras, y las mozas, y las niñas; sin alfileres, ni siquiera agua que les aligere un poco el rostro...

Andan en corto número y en fila por las veredas. Ahora, por los caminos, ya se les distingue negrear formando grupos. No hablan; pero tosen con violencia...

Llega uno de los grupos a una cruz de caminos. Se para formando un ovillo. Grita una voz de mujer: «¡Hala, hala, que hace frío!»

Del ovillo se desprenden tres hebras, que tiran por caminos distintos. La claridad es algo más intensa y las grandes manchas negras de la llanura han tomado el color del cinc...

De qué color son, al fin, estas manochas? El viento es una brocha que está jugando a pintarlas unos segundos gris y otros verde.

Estas grandes manchas son los olivares de Tercia. Cuando el viento los pinta grises, parecen impalpables masas de humo...

En dirección hacia ellos andan las cuadrillas de trabajadores como leños que fuesen a hacerse humo entre el humo o como trozos de latón que fuesen a hacerse chatarra entre los montones de metales enmohecidos...

«¡Ni humo ni chatarra! A lo que van es a ordeñarle aceite a la tierra. ¡Mucha aceituna ha tirado el viento esta noche!»

Un viejo les dice a las mujeres: «No tender la ropa todavía. Vamos a recoger antes la del suelo. ¿Tender la ropa?»

«¿Es que se van a acostar? Las mujeres se descargan de sus líos de ropa y los dejan amontonados junto a los troncos. La aceituna caída resalta de la tierra como pupilas de ojos humanos...

Comienzan la labor. En cuclillas van recogiendo, uno por uno, el fruto que ha sido arrancado por el viento.

Ya ha quedado toda la aceituna que había en el suelo formando capiruchos de charol diseminados sobre la tierra cenicienta. El sol aun no se ha levantado cuando los cogedores de aceituna comienzan a extender la ropa desde los troncos hasta un área mayor que el ramaje.

«¿Se van a acostar? ¿Son unos mirvanas que van a esperar la muerte? ¡Eh, no vayas a desgajar esa rama! ¡Agárrate a esa que es más recia!»

«No se han acostado. Todos ordeñan a los olivos con amoroso afán. Los más ágiles, subidos en el ramaje y los otros desde el suelo. Si alguno da un tirón violento que pueda poner en peligro la salud del árbol, en seguida oye decir, recriminándole, a un compañero: «¡No seas criminal! ¡No trates así a los árboles!»

«¡No seas criminal! ¡No trates así a los árboles!»

«¡No seas criminal! ¡No trates así a los árboles!»

«¡No seas criminal! ¡No trates así a los árboles!»

«¡No seas criminal! ¡No trates así a los árboles!»

boles hay que tratarlos mejor que a las personas. ¡Son los que nos dan de comer! «¿De comer?»

«¡Eso no es nada más que la reivindicación con que ellos sueñan!»

«El sol salió y ya está en el cenit. Los trapos de la comida extendidos en el suelo ofrecen los alimentos: cebollas, arañques y mendrugos.

Se reenganchan a la faena, y la aceituna vuelve a caer, sobre las ropas extendidas, como excremento de ovejas.

«Con el sol se ha ido el viento; pero el frío sigue taladrándole los huesos a los cogedores de aceituna. «¡A aventar!»

«Madre, échale aceite y sal. No tengo aceite, inenes. ¿Y el de los olivos? El de los olivos es para los amos.»

Y los ojos de los hijos de Leonor miran con rencor a lo largo de la tierra. JOAQUIN ARDERIUS EN MEXICO

Pueblo destruido por un terremoto

Méjico, 2.—El día 19 del corriente un terremoto ha destruido el pueblo de Tomatlan (Jalisco).

A consecuencia del fenómeno han resultado 27 personas muertas y cincuenta heridas.

Comerciante muerto repentinamente

Bilbao, 29.—Hallándose cenando el conocido comerciante de esta plaza D. Daniel Alonso sufrió un desvanecimiento, siendo trasladado rápidamente al hospital, adonde llegó cadáver.

Su muerte ha causado sentimiento.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN CHECOSLOVAQUIA

Praga, 29.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Derer, ha desarrollado ante los periodistas el plan legislativo, que comprende en primer lugar dos proyectos de ley: uno destinado a regular la administración escolar y el otro para conservar las escuelas primarias.

Hizo notar el Sr. Derer la extraordinaria importancia de esta empresa, por lo cual ha querido informar a la opinión pública antes de someterla a las deliberaciones interministeriales.

En todas las provincias se crearan Consejos provinciales de enseñanza. Estos Consejos estarán integrados por una tercera parte de sus componentes serán representantes del Cuerpo instructor, y las otras dos terceras partes por representantes particulares.

El presidente del Consejo provincial será nombrado por el presidente de la República a propuesta del Gobierno. El presidente del Consejo de distrito será nombrado por el ministro de Instrucción pública.

El proyecto adopta el principio de la autonomía administrativa, que será ejercida por una Cámara administrativa especial.

También se regulará la colaboración de las minorías nacionales en la administración de las escuelas primarias y secundarias superiores, minorías que estarán proporcionalmente representadas en los Consejos provinciales.

Las escuelas minoritarias quedarán todavía bajo la administración del ministro de Instrucción.

Los gastos para escuelas correrán a cargo de los Municipios los relativos a material, y a cargo del Estado los relativos al personal.

Las escuelas profesionales se transformarán en establecimientos del Estado.

CONSEJO DE GUERRA

La conspiración comunista de Alcalá de Henares

Los procesados

En la sala de vistas de la Cárcel Modelo se celebró ayer el Consejo de guerra contra los soldados de la guarnición de Alcalá de Henares José Campo Melero, Ernesto Torres Magán, José López Valverde, Diego Trabajo Mejías, Manuel Aguilera Reyes y Francisco Trujillo Bernal, y los paisanos que aparecen procesados son: Manuel Eguidazu Garay (a) «el Ingeniero», cabecilla de los hechos de autos; Eugenio Cumpido Barco, Julián y Agustín Teixeira Bento, Domingo Eibar Arzu, Manuel Muñoz Murcia y Víctor Calleja García.

Todos ellos acusados de conspiración comunista.

Presidió el Tribunal el teniente coronel D. José Isea Moreno, y lo integraron como vocales los siguientes capitanes: D. Juan Olleró Moreno, D. Recaredo Baillo Chel, D. Fernando Cueto, D. Luis Fernández Gomila y D. Fernando Lössada.

De vocales suplentes asistieron los capitanes D. Alberto Tapia y D. Alfredo Sanjuán.

Algunas declaraciones

Leído el rollo apuntamiento, el fiscal y las defensas someten a interrogatorio a algunos procesados. Manuel Eguidazu manifiesta que iba al bar Zaragoza, de Alcalá de Henares, a pasar un rato con los amigos y sin ninguna finalidad política ni revolucionaria.

El camarero de tal bar, Manuel Muñoz Murcia, afirma en su declaración que desconoce por completo los hechos que se le imputan.

El soldado José Campo declara que si alguna vez ha dicho que es comunista se debe a que le parecía esa denominación tan de moda como jugar al «yo-yo».

Un pequeño incidente

El soldado Ernesto Torres expone que el juez instructor no transcribía fielmente en el sumario las declaraciones.

Esta manifestación produce un pequeño incidente. Uno de los defensores quiere ahondar en las palabras pronunciadas por Ernesto Torres. El presidente se lo prohíbe al defensor. Este renuncia al resto del interrogatorio. Entonces el Tribunal se retira a deliberar sobre el incidente surgido. A los pocos minutos se constituye nuevamente, y el presidente dice al defensor causante del incidente: «Declare el defensor que ninguna coacción ha existido por parte del Tribunal durante el interrogatorio, y puede seguir preguntando.

El defensor, D. Pedro Martín Fernández, accede a la petición del Tribunal y hace otras preguntas al soldado Ernesto Torres. Este insiste en lo que tiene manifestado respecto al juez instructor.

El fiscal solicita del procesado por qué no hizo estas manifestaciones ante el segundo juez que se encargó de terminar el sumario,

y el soldado Torres evade la respuesta.

Petición fiscal

El fiscal, D. Martín Hijar, del Cuerpo Jurídico Militar, lee la acusación.

Comienza haciendo un relato de los hechos. Dice que desde los primeros días de Diciembre de 1931, en el bar Zaragoza, de Alcalá de Henares, elementos paisanos hacían propaganda de ideas extremistas entre soldados que con ellos se reunían.

A últimos del mes mencionado y en los primeros del siguiente, las reuniones se hicieron más frecuentes, y en ellas la propaganda iba ya encaminada al logro de un objetivo concreto: derribar al Gobierno e imponer otro de carácter soviético, proponiéndose a los reunidos un plan, que fué aceptado. Consistía en aprovechar la huelga general revolucionaria del 15 de Enero, que se iba a declarar en toda España. Ese día, en el momento de declararse la huelga, los soldados desobedecerían a sus superiores, y lejos de disparar contra los paisanos, si se les ordenaba, se unirían a ellos para atacar a la Guardia civil hasta destruirla. Los paisanos serían armados, y el dinero necesario lo proporcionarían miembros de las Sociedades comunistas.

El día 13 de Enero, el coronel del regimiento de Caballería número 2, a cuyo conocimiento había llegado la celebración de las reuniones, denunció su existencia, con lo cual se iniciaron estas actuaciones, siendo detenidos los que aparecen complicados.

Los hechos cometidos por todos los procesados tienen la calificación jurídica de un delito de conspiración para la rebelión militar, comprendido en el artículo 241 del Código de Justicia militar.

Procede imponer las siguientes penas:

A Manuel Eguidazu Garay, doce años y un día de reclusión temporal; a Eugenio Cumpido Barco, nueve años de prisión mayor; a Julián Teixeira, nueve años; a Agustín Teixeira, ocho años; a Domingo Eibar, ocho años; a Manuel Muñoz Murcia, ocho años; a Víctor Calleja García, ocho años; a José Campos, siete años; a Ernesto Torres, siete años; a José López Valverde, seis años; a Diego Trabajo Mejías, seis años; a Manuel Aguilera Reyes, seis años, y a Francisco Trujillo, otros seis años.

Las defensas

Los siete paisanos procesados fueron defendidos por el abogado y diputado Sr. Peiré.

La defensa de los seis soldados la hizo el teniente de complemento de Caballería D. Pedro Martín.

En sus escritos, después de estudiar detalladamente el delito de conspiración para la rebelión, negaron que los hechos de autos integren tal figura delictiva, y solicitaron la absolución de los trece procesados.

El fallo

A mediodía terminó la lectura de los escritos, y el Tribunal se constituyó en sesión permanente. A las tres y media firmaron el fallo el presidente y los vocales. Se absuelve únicamente al soldado Manuel Aguilera.

Las penas son las siguientes: Manuel Eguidazu, cuatro años

«¡Qué suerte tienen los diputados!... En vacaciones.»

«¡Ya, ya! ¡Y con los presupuestos aprobados!»



DISPOSICIONES DE JUSTICIA

Nueva distribución del personal de Prisiones

El Estatuto de la Mutualidad Benéfica

La distribución del personal

Ha sido firmado el siguiente decreto de Justicia:

La distribución del personal de funcionarios del Cuerpo de Prisiones viene adoleciendo de defectos que tienen su origen en causas remotas, resultando el acoplamiento de este personal inadecuado para los fines que el servicio reclama...

Ambos sectores de empleados perciben emolumentos iguales y tienen idénticos derechos para los ascensos y mejoras de haberes, implicando esta situación una desigualdad de trato que debe desaparecer...

Pero no es esto sólo lo que impulsa al ministro que suscribe a transformar el mecanismo que hasta ahora ha venido utilizándose para el destino de los empleados de Prisiones...

Art. 9.º En los concursos de méritos se considerará como preferente y superior a los demás el tiempo servido en las citadas prisiones del grupo primero...

Art. 10. Las vacantes de jefes de Administración y directores que se produzcan desde la publicación del presente decreto se proveerán por dos turnos...

Art. 11. A los funcionarios que tengan que ser trasladados de alguna de las prisiones del repetido grupo primero a otra de las del segundo y tercero...

Forman el primer grupo las prisiones centrales de Burgos, Cartagena, Chicinchilla y Figueras, Puerto de Santa María, Valencia, Colonia Penitenciaria del Duero, Escuela de Reforma y Reformativos de Alicante y Ocaña...

Componen el segundo grupo las prisiones provinciales de Albacete, Alhichite, Almería, Burgos, Cáceres, Castellón, Gerona, León, Lérica, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid, Zamora, central de Guadalajara y las de partido de Melilla, Gijón, Ferrol, Jerez de la Frontera y Vigo.

Constituyen el tercer grupo las centrales de mujeres, la Prisión-Asilo, el Manicomio, las provinciales de mujeres de Madrid, Barcelona y Valencia, las de hombres de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Vitoria...

Art. 2.º Ningún funcionario de las secciones técnico-directiva y técnico-auxiliar del Cuerpo de Prisiones podrá obtener el ascenso, aunque éste le correspondiere por antigüedad, si no prueba haber prestado servicio durante dos años consecutivos y de manera efectiva...

En la categoría de oficiales se entenderá que la condición subsiste para ascender de una a otra clase.

Art. 3.º Tampoco podrá ser nombrado inspector del servicio ningún jefe sin haber ejercido cinco años efectivos como director en alguno de los establecimientos comprendidos en el mencionado grupo primero.

Art. 4.º Ningún funcionario de las secciones expresadas del Cuerpo de Prisiones podrá ser admitido a oposiciones ni concursos, dentro de su carrera, si no demuestra la condición establecida en el artículo 2.º para obtener los ascensos.

Art. 5.º No podrá recaer nom-

bramiento de jefe de prisión de partido en empleado que no haya servido dos años consecutivos en alguno de los establecimientos del primer grupo.

Art. 6.º Quedan exceptuados de dicha condición para los efectos de los artículos 2.º y 4.º los inspectores, los jefes de prisiones de partido que excedan de cincuenta y cinco años de edad y los que prueben, de modo documental, que los motivos de no haber prestado servicio en los establecimientos comprendidos en el grupo primero han sido ajenos a su voluntad.

A este fin la Dirección general de Prisiones facilitará el documento que acredite haber solicitado en tiempo y forma el pase a los establecimientos del primer grupo cuando sea reclamado por los interesados.

Art. 7.º Los funcionarios que presten servicio en las prisiones de los grupos segundo y tercero podrán solicitar su destino a las del primero, indicando todas ellas por el orden de mayor conveniencia personal. Si no hubiere número de solicitantes suficientes para cubrir las plantillas de las prisiones del primer grupo, la Dirección general dispondrá el traslado de los funcionarios afectos a las plantillas de los grupos segundo y tercero...

Art. 8.º Los directores y administradores que sean nombrados para un cargo y rehúsan su desempeño, sin causa justificada, se entenderá que renuncian al ascenso inmediato cuando pueda corresponderles.

Art. 9.º En los concursos de méritos se considerará como preferente y superior a los demás el tiempo servido en las citadas prisiones del grupo primero, computándose aquél en forma que se aprecie la suma de los servicios prestados en todas las categorías dentro de los establecimientos figurados en dicho grupo y teniendo en cuenta el acierto de la gestión en cada una de aquéllas.

Art. 10. Las vacantes de jefes de Administración y directores que se produzcan desde la publicación del presente decreto se proveerán por dos turnos, uno de antigüedad y otro de concurso de méritos, correspondiendo la mitad de las vacantes a cada turno y pudiendo concurrir todos los de la clase inferior inmediata a la de la plaza que se trate de proveer.

Art. 11. A los funcionarios que tengan que ser trasladados de alguna de las prisiones del repetido grupo primero a otra de las del segundo y tercero, por incapacidad para la función, tibieza en el cumplimiento de su deber o negligencia inexcusable en el servicio, se les impondrá principalmente el correctivo de pérdida de puestos en el escalafón, a menos que correspondiera sanción más grave, siempre mediante la formación del oportuno expediente.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Disposiciones transitorias

Primera. A los funcionarios que les corresponda el ascenso por antigüedad dentro de los años

1933 y 1934 les será concedido, aunque no reúnan las condiciones que se señalan en el artículo 2.º de este decreto, siempre que tengan solicitado con anterioridad el destino a las prisiones del grupo primero o se hallen prestando servicio en una de ellas.

Segundo. Los destinos voluntarios a los establecimientos comprendidos en el grupo últimamente citado se harán, con preferencia, a favor de los más antiguos en cada categoría y clase, siempre que se les considere con las necesarias aptitudes para el desempeño del cargo, a juicio de la Dirección general de Prisiones.

El nuevo estatuto de la Mutualidad de Prisiones

Otro decreto de Justicia dice así:

«El estatuto de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Prisiones, aprobado por decreto de 7 de Abril de 1930, fué redactado con motivo de la creación de dicha Mutualidad. La experiencia ha demostrado en el tiempo transcurrido que algunas de las normas trazadas para el desarrollo de esta Mutualidad deben ser objeto de reforma, con tendencia a la ampliación de los fines benéficos que persigue, y a este objeto, aun manteniendo la mayor parte del estatuto que hasta ahora ha venido rigiendo la entidad, se propone la modificación de algunos extremos conducentes al logro de la mayor permanencia de los elementos directivos y su substitución automática en caso de vacante; de una esfera más amplia para la obtención de medios económicos y de una extensión mayor de la órbita benéfica en que se venía desenvolviendo, quedando corregidos los defectos observados en el primer reglamento, atendiéndose de este modo las justas peticiones de los asociados y poniendo a la Asociación en condiciones de vida más próspera con arreglo a la finalidad perseguida al crearla.

En virtud de las consideraciones expuestas, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, se decreta lo siguiente: Artículo único. Se aprueba el adjunto estatuto de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios del Cuerpo de Prisiones. La necesidad de la reforma del reglamento de la Mutualidad Benéfica obedece a la precisión de introducir algunas variantes. Desaparecen, en primer lugar, todas las citas que el antiguo reglamento del régimen monárquico.

Se desliga al organismo de la sumisión en que estaba respecto al ministerio de Justicia y la Dirección general de Prisiones, concediéndole la protección oficial sin limitarle el natural desenvolvimiento de sus intereses particulares.

Se amplian los medios de vida de la Asociación, correspondiendo a la trascendencia de la obra social que viene realizando en favor de sus asociados.

Se extiende la cualidad de socio a un personal modesto que anteriormente no alcanzó los beneficios de la institución, como los practicantes de Prisiones. Se incrementa la cuantía del sueldo a las familias por fallecimiento del asociado; se establece un sistema de préstamos más amplio que el establecido en la actualidad; se crean pensiones para huérfanos de asociados que permitan la educación e instrucción de los mismos.

Se preceptúa un sistema automático para la provisión de cargos en el Consejo directivo, y se establecen auxilios permanentes a los funcionarios con haberes pasivos tan exiguos que no puedan atender a todas sus necesidades.

Recital de Pitusín y otros actos

Pocas veces se logra ver un ambiente de expectación artística más intenso del que se manifestó con motivo del recital anunciado en colaboración las Secciones de Literatura y Pedagogía.

Con dos asambleas de maestras y una de inspectores de escuelas que en estos días se celebran a la vez en Madrid; con una discusión de la Sección de Pedagogía, en la que se debate un tema tan interesante como «La jornada escolar del niño», y en la cual van actuando las figuras más salientes del campo médico y del profesorado, no es de extrañar que el salón de la docta casa fuera insuficiente para responder a la demanda enorme de invitaciones que sobre las Secciones pesa.

En los medios literarios había también enorme deseo de compulsar las condiciones de recitador que Pitusín conserva al transformarse de niño en mocito, y de las cuales solamente sabíamos desde hace un par de años por lo que veníamos leyendo en la Prensa extranjera, y a través del cine por las películas por él impresionadas en la Paramount y en algún otro estudio.

Pitusín no pierde, gana en expresión y en gesto; es aún la voz intermedia entre la del hombre y la del niño; pero que se modula con soberano arte y se adentra en el alma por su timbre agradable y delicado.

El programa que nos dió Pitusín fué variado; exigía expresión de muy diversos tonos, y en todos obtuvo calurosas ovaciones, francos aplausos sin regateo ni vacilación.

En el «Idilio», de Gabriel y Galán; en «El gaitero de Gijón», en «Las cerezas», se superó a sí mismo. Nos dió una recitación, titulada «Fiesta de la escuela», que hizo salir a cosechar aplausos a un ateneísta al que todos tenemos por pedagogo, y que nos resultó también poeta, el Sr. Noguera. Hizo varias recitaciones de Vicente Medina, maravillosamente, y acabó improvisando la lectura de la siguiente composición de García Bojart, que arrancó aplausos delirantes:

Madrigal a la República

Alegremente civil —canciones, vítores mil,— campanas al vuelo... ¡oh, Dios!, naciste, como una rosa, en una tarde de Abril, Era mi pecho un altar, ¡oh, Dios!, al verte llegar a mi levantina vega, como una novia que llega coronada de azahar.

Al ver a la multitud ciudadana y campesina, ¡oh, Dios!, ebría de placer, la lejana juventud, como ausente golondrina, al alma sentí volver.

La tarde primaveral oía a flores y a sal, como una Virgen morena: venía de Cartagena una brisa federal.

La bandera, como si las ojeras de un hurí se oíer le hubesen dado, juntaba, altiva, el morado al gualda y al carmesí.

Aunque me enoerra la edad, nunca olvidaré el clamor de la tarde alegre y loca en que el campo y la ciudad llevaban, como una flor, «La Marsellesa» en la boca.

La presentación hecha de Pitusín por el excelente novelista Juan Chabás fué certera y aplaudida; no así sus juicios sobre los textos de lectura que emplean los maestros, los cuales, después del

Lo que prescribe la Ciencia médica para combatir la arterioesclerosis

He aquí una calamidad muy terrible a causa de sus consecuencias, que pueden ser fatales; pero que es fácil evitar cuidándose a tiempo del artritismo.

Se dice que cada uno tiene la edad de sus arterias; la arteritis es la oxidación de la vida y se puede decir que envejece a sus víctimas, especialmente cuando una vida desarreglada, el abuso del trabajo y los placeres se juntan a una sobreproducción de ácido úrico congénita o adquirida.

El mal empieza por la tensión habitual de las arterias debida a la adulteración de la sangre. La cara es pálida, el enfermo se queja de dolores de cabeza con zumbidos en los oídos, hormigueo en las piernas, trastornos visuales, vértigos, opresión, sueño pesado con cansancio al despertarse.

Es necesario curar y evitar estos graves síntomas; crear, mediante el empleo del Urodonal, un drenaje único regular que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardíaca, alejando el grave peligro de la parálisis, siguiendo en esto el consejo de un eminente terapéutico:

Manifiesto que vengo empleando el Urodonal en casos de arterioesclerosis y en otros de diátesis úrica con buenos resultados.

Dr. José MEGIA Y GARCÍA Director de la clínica «La Latina» MADRID

ambiente polémico de los debates, se vió que no estaban en plan de continuar aceptando palmatazos.

La discusión pedagógica anterior al recital quedó por éste oscurecida, y a fe que merece por sí sola una información extensa y detallada; que el informe hecho por el doctor Zaragoza analizando científicamente la jornada de los niños en las escuelas fué cosa muy seria y documentada, y la del pedagogo Sr. Cuenca, en nada resultó inferior a ésta.

La intervención en el debate del doctor Juarros, densa en contenido científico y tan varia como llena de amenidad, cautivó una hora al auditorio, que en el Ateneo, cuando se dicen cosas, no se cansa de oír.

En suma: una velada digna del Ateneo, del Ateneo de los mejores tiempos, en la que se puso de relieve la necesidad imperiosa de dar a esta entidad una casa más amplia y un salón de actos mucho mayor para que puedan desenvolverse las Secciones, que ahorra trabajos realizando una acción cultural digna del mayor apoyo y del más entusiasta aplauso.

Se llenó nuevamente el salón a las diez y media de la noche, porque la Sección de Música celebraba un concierto, a cargo del violinista D. Manuel Pérez Díaz y del pianista D. Juan Bernal, concierto también digno de su cronica propia y destacada, en el que los ejecutantes van cosechando aplausos merecidísimos, sobre todo en la interpretación acertadísima del «Andante cantabile» y del rondó del «Concierto en re» mayor, de Mozart.

Reparto de juguetes a los niños de las escuelas públicas

El domingo 1 de Enero, a las once de la mañana, se celebrará una «matinée» de gran gala en el teatro Pavón, organizada por la Comisión encargada de la adquisición y reparto de juguetes a los niños de las escuelas gratuitas.

A este acto está invitado el presidente de la República y asistirán las autoridades municipales. El programa de esta «matinée», cuya finalidad es la de engrasar la subscripción pública abierta por el Ayuntamiento de Madrid para regalar juguetes a los niños pobres de Madrid, es el siguiente:

Concierto por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa; el humorista Alady; lectura de poesías, por Antonio Casero; un número coreográfico; fragmentos de la comedia «Las andanzas de Aquilino hasta encontrar, por fin, el buen camino», por Juan Bonafé; el canto a la espada de «El huésped del Sevillano», por el tenor Francisco Aparicio; el fox-trot de «La montería», por el barítono Andrés García; charlas, por Faustino Breaño; los geniales artistas Margarita Xirgu y Enrique Borrás; tangos, por la vedette Celta Gámez y la orquesta argentina Los Bolívios.

Se signen admitiendo donativos en la Habitación del material del Ayuntamiento y en el teatro Pavón.

Extraño suicidio en Valencia

Valencia, 29.—Ayer, a última hora de la tarde, un tranvía de circunvalación arrolló a un hombre de cuarenta y cinco o cincuenta años, que resultó muerto en el acto, pues su cuerpo quedó aprisionado en el juego delantero de las ruedas.

A juzgar por lo que han manifestado los viajeros, empleados del tranvía y otros testigos presenciales, se trata de un suicidio, pues el interfecto, que marchaba por el centro de la vía y de frente al convoy, que avanzaba hacia él, cuando se hallaba a unos dos metros escasos, en lugar de apartarse se arrojó rápidamente, sin dar tiempo al conductor, Eugenio Moya, a parar el coche, a pesar de los esfuerzos que hizo.

El suicida vestía elegantemente y en la mano llevaba una cartera, que conservaba entre sus agarrotados dedos. En la cartera se halló, entre otros documentos, una tarjeta dirigida a nombre de María del Pilar Marco, en cuyo dorado aparecía una nota que dice: «Vicente Simón, calle Peridotista Castell, 9». El cadáver fué conducido al depósito.

Además de los documentos citados se le encontraron unas 220 pesetas en billetes y metálico y una cédula personal a nombre de Clemente Marco Yuste, de cuarenta y seis años, maestro nacional. Se supone que éste es el nombre del suicida.

El naufragio de la barca «Grao»

Valencia, 29.—Durante todo el día de ayer continuaron activamente los trabajos para arrastrar hacia el puerto la barca «Grao», cuya desaparición ocasionó varias víctimas, como se recordará. No pudo ser arrastrada hasta el puerto porque se rompió el cable. Esta mañana se reanudó la operación de arrastre, consiguiendo llevar la embarcación hasta el muelle.

Ahora se practicará un detenido reconocimiento de la embarcación para ver si dentro de ella se hallan los cadáveres que no aparecieron.

LA SITUACION POLITICA

Ayer tarde conferenciaron extensamente el señor Azaña y el alto comisario en Marruecos

Leyes en la «Gaceta»

En la «Gaceta» se publicó ayer la ley de Presupuestos generales del Estado para 1933.

También se insertan las demás leyes de Hacienda sobre prórroga de presupuestos municipales, gravamen sobre los productos de la industria cinematográfica, impuesto de utilidades sobre los emolumentos supletorios concedidos a los empleados ferroviarios, exención del de pagos al Estado en favor de los de la Ciudad Universitaria, concesiones de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, modificaciones en la ley del Timbre, concesión del crédito de hasta 70 millones a Méjico y derechos pasivos al personal del que fué Patrimonio de la Corona, de todas las cuales hicimos referencia ayer al dar cuenta de la firma correspondiente.

Combinación diplomática

Se han publicado los siguientes decretos de Estado:

«Disponiendo que D. Luis Calderón y Marín, cónsul general, ministro plenipotenciario de segunda clase, director de asuntos comerciales de este ministerio, pase a continuar sus servicios con la misma categoría que hoy tiene al Consulado de la nación en Londres.

Ascendiendo a cónsul general, ministro plenipotenciario de tercera clase, a D. Angel de la Mora y Arenas, secretario de primera clase en este ministerio, y disponiendo continúe prestando sus servicios con aquella categoría en este departamento.

Declarando en situación de disponible a D. Joaquín Márquez y Hernández, cónsul general, ministro plenipotenciario de segunda clase en el Consulado general de la nación en París.

Declarando en situación de disponible a D. Vicente Palmaroli y Reboulet, cónsul general, ministro plenipotenciario de primera clase en el Consulado de la nación en Génova.»

El Sr. Fabra Ribas cesa en un cargo

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Trabajo y Previsión admitiendo la dimisión del cargo de director general de Trabajo a D. Antonio Fabra Ribas.

Cumplimientos al jefe del Estado

En audiencia oficial ofrecieron ayer por la mañana sus cumplimientos al presidente de la República, la señorita María Victoria Casares y D. Luis de Urquijo.

La organización de la industria sedera

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas que se había reunido en el ministerio la Conferencia Industrial Sedera, a la que han asistido representaciones del Fomento del Trabajo Nacional, Comité Industrial Algodonero, Colegios del Arte Mayor de la Seda de Barcelona y Valencia, de las Cámaras de Comercio de estas dos provincias, Cámara Nacional de Industrias Químicas, Tintoreros de Seda, Agrupación de Torcedores de Seda Natural y Seda Artificial, Asociación de Industrias Auxiliares de la Textil, etc., etc.

El objeto de la Conferencia —dijo D. Marcelino Domingo— ha sido estudiar las medidas de gobierno y de organización de la industria que se consideren adecuadas para dar a esta riqueza su debida valoración en la economía nacional y salvarla de la situación crítica que atraviesa actualmente.

Me han sido entregadas—añadió—las conclusiones, que se han tomado por unanimidad. Las estudiaré, aceptando de ellas cuanto considere de conveniencia para dicha industria, dentro del interés conjunto de la economía nacional.

El ministro de Agricultura, a Alicante

El ministro terminó su conversación con los informadores diciéndoles que salía nuevamente para Alicante.

El sábado—dijo—asistiré a la clausura de la Semana Pedagógica de Castellón. Los maestros han tenido la gentileza de invitarme y quiero corresponder a ella. El domingo pronunciaré un discurso en Alicante, y el mismo domingo regresaré a Madrid.

La enfermedad del Sr. Zulueta

El ministro de Estado, Sr. Zulueta, tampoco acudió ayer a su despacho oficial por continuar indispuesto.

Visitó al subsecretario nuestro embajador en Roma, D. Gabriel Alomar.

Dimite el subsecretario de Agricultura

Ayer se aseguró que había presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, el subsecretario de Agricultura, D. Santiago Valiente.

Si no desiste el Sr. Valiente de su actitud se dará cuenta de su dimisión en el próximo Consejo de ministros.

El Sr. De los Ríos también va a Alicante

Ayer salió para Alicante, para pasar unos días en la finca de un

amigo suyo, el ministro de Instrucción pública.

El alto comisario y el Gobierno. Ayer por la mañana llegó a Madrid en el expreso de Algeciras el Sr. López Ferrer.

A mediodía acudió el alto comisario al ministerio de la Guerra para cumplimentar al presidente del Consejo.

Como el Sr. Azaña no estaba en el ministerio, sino en la Presidencia, el Sr. López Ferrer le pidió hora, y el jefe del Gobierno le citó para las cinco de la tarde.

En efecto, a esta hora se entrevistaron dichos señores. El presidente del Consejo y el alto comisario de España en Marruecos estuvieron reunidos durante más de una hora. Terminada la entrevista, el Sr. López Ferrer dijo a los periodistas que había hablado con el presidente de todo lo concerniente a Marruecos y que le había informado con detalle del incidente ocurrido en Bab Tazza, incidente a que el alto comisario no da importancia. Lo achaca a maniobras de carácter comunista.

Un periodista preguntó al señor López Ferrer acerca de los rumores que han circulado estos días de que venía a presentar su dimisión, a lo que el interpelado contestó desmintiéndolo rotundamente. No obstante, manifestó que se había pensado en su substitución y que ya en la Prensa se ha hablado del Sr. Moles a este objeto. —De mi dimisión—insistió—no hay nada.

A la pregunta que se le hizo de cuándo pensaba regresar a Marruecos respondió que no lo sabía exactamente; pero que suponía que sería dentro de la próxima semana.

\* El Sr. Azaña recibió también la visita del embajador en Roma, Sr. Alomar.

\* Cuando el jefe del Gobierno abandonó su despacho para trasladarse a sus habitaciones particulares, conversó brevemente con los periodistas, confirmando lo que el Sr. López Ferrer le había informado detalladamente de lo ocurrido en Bab-el-Tazza, creyendo el también que se trata de un asunto de carácter comunista, en el que ha tenido intervención el dinero monárquico de ciertos elementos de Tánger.

—Este Tánger—añadió—es un hueco que tenemos abierto en nuestra zona de protectorado... —¿Hablarán ustedes de la dimisión del alto comisario?—preguntó un periodista.

—No se ha tratado nada de dimisiones ni de substitución.

La Subsecretaría de Comunicaciones

Anoche fué obsequiado con un banquete de despedida el subsecretario dimisionario de Comunicaciones, Sr. Galarza. Asistieron muchos empleados de Corros y Telégrafos.

Durante los obligados brindis se aludió a la persona que ocupará la Subsecretaría, y que deberá pertenecer al partido radical socialista.

Habiendo rechazado el cargo los Sres. Sol (D. Vicente) y Calviño, le ha sido ofrecida la Subsecretaría al actual gobernador de Madrid, Sr. Palomo.

En la Embajada de España en París

Artistas y pedagogos condecorados. París, 29.—El embajador de España, Sr. Madariaga, ha obsequiado hoy con un almuerzo íntimo a Paul Valéry, compositor Ravel y profesores universitarios Baruzzi y Sarraillé, con motivo de haber sido condecorados por el Gobierno de la República española con la cruz de Isabel la Católica.

El Sr. Madariaga les hizo entrega de los correspondientes insignias.

La nueva Asociación Franco-Española—Interesantes proyectos

París, 29.—Esta tarde, a las cinco, se ha reunido en la Embajada de España una brillantísima representación de numerosas personalidades del mundo científico, literario, cultural, económico, musical, político, de Prensa, etc., que constituyen la nueva Asociación Franco-Española, recientemente creada.

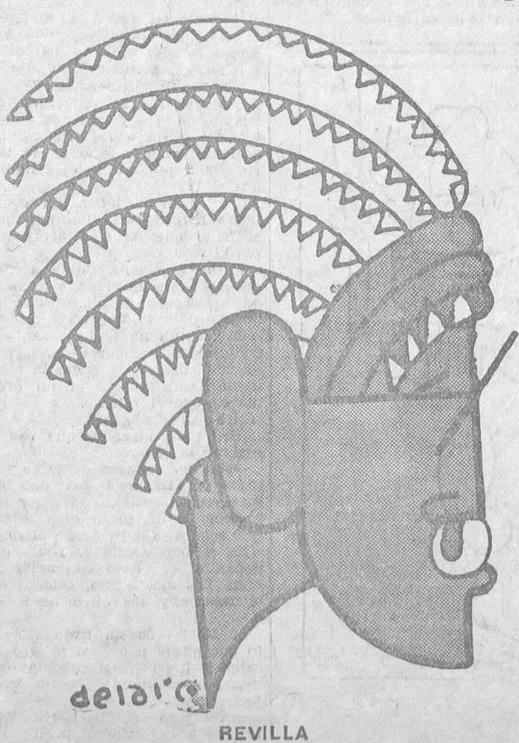
El profesor Sr. Camp leyó los estatutos y expuso el principal objeto de la Asociación, que es fomentar y desarrollar las relaciones de toda índole entre Francia y la República española.

La Asociación está constituida por un Comité de honor, del que forman parte los Sres. Harriot y Madariaga y madame Curie. Hay además un Comité ejecutivo, integrado, entre otros, por los señores Paganon, De Jouvenal, Jean Caspou, Camp y el agregado cultural a la Embajada, Sr. Vinas.

Existen además Comités de relaciones universitarias, culturales, políticas, literarias, musicales, económicas, de Prensa, etc.

El Sr. Camp agregó que entre

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



REVILLA

INFORMES DE CATALUÑA

# Se descubre un depósito con numerosas bombas y armas de fuego

Los proyectos que han de llevarse a cabo en plazo breve figura la celebración de Exposiciones: una de imaginería española y otra de artistas contemporáneos españoles. Se traducirán al francés obras maestras del teatro español, entre ellas «El alcalde de Zalamea» y otras de Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón, y entre los dramaturgos contemporáneos, Benavente, «pués—según dijo el señor Camp—en España es muy conocido el teatro francés; pero, en cambio, en París no se ha traducido apenas nada español».

Además se organizarán conciertos de música española. Se verificará un activo intercambio entre profesores, literatos, músicos, comerciantes, financieros, etc., para obrar de acuerdo en todas las cuestiones comunes. Se darán conferencias sobre España, con objeto de que este país sea conocido en todo lo que vale y representa, etc. Por último, se proyecta erigir en París una estatua a Cervantes. «De este modo—dijo el señor Camp—será una realidad la frase de «Ya no hay Pirineos».

El Sr. Madariaga dió las gracias a todos los buenos amigos de España que constituyen la Asociación, expresando su esperanza de que su acción habrá de ser muy eficaz.

Añadió que debe vivir, ni al amparo de organismos oficiales, sino de su propia savia. «Hay que constituir—añadió—organismos permanentes y autónomos franceses que estudien todos los problemas antes de dictarse disposiciones oficiales, obrando siempre con método y perseverancia».

A continuación se dió por constituida la Asociación, cuyos estatutos serán presentados mañana a la Prefectura de Policía para que tenga vida legal.

Al acto, que puso de manifiesto las simpatías que goza en París la nueva España, concurrieron los más representativos valores, entre otros los Sres. Charley, De Monzie, Serraut, Valery, Victor Bach, Martinenche, Francis de Miomandre, Jean Cassou, Chastenet, madame Auiller, etc.

No pudieron asistir los señores Herriot, Patenôtre, Paganon, Roustand, Longuet, Moch y otros parlamentarios del grupo francoproletario por encontrarse en la sesión de la Cámara.

## Los ferroviarios y el Gobierno

Se extiende el 3 por 100 a los billetes desde una peseta

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que a partir del 1 de Enero, y para incrementar el fondo destinado a suplementar los haberes del personal ferroviario, la tasa del 3 por 100 que se imponía a viajeros y mercancías en las percepciones superiores a 1,50 pesetas grave los billetes de viajeros desde una peseta y las facturaciones de mercancías desde cincuenta céntimos.

### Agitación en Zaragoza

Zaragoza, 29. — En los centros oficiales se guarda impenetrable reserva acerca del anunciado conflicto ferroviario. Existe ante este asunto gran expectación, y las autoridades han adoptado excepcionales medidas de vigilancia en las líneas férreas, especialmente en la de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Por lo que hace referencia a la Compañía del Norte, no se temen acontecimientos de huelga, porque la inmensa mayoría del personal es contrario a ella. En cambio, en Madrid a Za-

ragoza y a Alicante se ha acentuado la agitación.

### Hojas excitadas a la huelga en Zaragoza

Zaragoza, 29.—La Policía busca a los repartidores de unas hojas clandestinas redactadas violentamente, que constituyen un vibrante llamamiento a la huelga ferroviaria.

### Huelga momentánea de los ferroviarios de Villanueva y Geltrú

Barcelona, 29.—Esta mañana los obreros ferroviarios de la estación de M. Z. A. en Villanueva y Geltrú se han declarado en huelga, a causa de haber sido colocadas unas parejas de la Guardia civil en los andenes de la estación y en el interior de los almacenes.

Al poco rato de surgir el conflicto la Guardia civil fué retirada, reanudando los obreros inmediatamente el trabajo, a condición de que no serían puestas nuevamente las parejas en los lugares de trabajo.

## Dos mil pesetas por matar al alcalde

Cáceres, 29.—En el pueblo de Celavín, un obrero que trabajaba en las obras de la carretera comunicó al capataz que había recibido un ofrecimiento de 2.000 pesetas si era capaz de matar al alcalde del pueblo.

Esta confidencia fué puesta en conocimiento de la autoridad local y ha sido detenido el obrero mencionado.

### LAS INVESTIGACIONES EN LA JUNTA DE OBRAS DE GIJÓN

## Muchas denuncias son infundadas

Gijón, 29.—El comisario de la Junta de obras del puerto, Sr. Somonte Iturrion, hizo declaraciones sobre las investigaciones realizadas en la Junta de obras de Gijón.

Dice que desde que se posesionó del cargo recibió una verdadera lluvia de denuncias. En ellas había un gran porcentaje de irresponsabilidad, otro no menor de malas pasiones y un resto de verdad comprobable. De cinco distintas que se le enviaron de palabra, las que no eran falsas tenían un matiz distinto del que se les atribuía.

Comprobó que las referencias al vicepresidente Sr. Suárez Moriz, al vocal interventor Gumersindo Junquera y al secretario Federico Hulto no están motivadas más que por la animadversión personal, y son absolutamente inexactas.

Esto no impide que la gestión técnicoadministrativa anterior pueda ser un modelo de lo que no debe hacerse, por los despilfarros, los errores técnicos y las adjudicaciones amistosas perpetradas.

Señaló las modificaciones que deben introducirse en la parte legal de las Juntas. Dijo que el vicepresidente, el vocal interventor y el secretario cuentan con su plena confianza, por los buenos servicios que vienen prestando.

Anunció que se celebraría una reunión de representantes de los tres puertos asturianos, para evitar la guerra actual de tarifas y llegar a un acuerdo armónico.

Sobre la admisión de los obreros despedidos durante la pasada huelga dijo que los expedientes serán examinados personalmente por el ministro de Obras públicas, que resolverá.

### Una explosión delator

Barcelona, 29.—Esta tarde, en uno de los pisos bajos de la casa número 633 de la calle de Mallorca, se oyó, a las cinco de la tarde, una fuerte explosión.

Un guardia civil, llamado Francisco Torres Gutiérrez, que vive en las inmediaciones, bajo inmediatamente de su casa, y al llegar frente a la casa número 633 encontró a dos individuos, que le dijeron que estaban fabricando juguetes en los bajos de dicha casa y que les había ocurrido una explosión. Inmediatamente los dos sujetos subieron a un automóvil que estaba parado frente a la casa y salieron a toda velocidad.

El guardia Torres apuntó el número del coche fugitivo, que era el 11.950 de la matrícula de Barcelona, particular. Penetró en la casa en que había ocurrido la explosión.

El cierre metálico de los bajos estaba a medio echar. Una vez dentro descubrió un verdadero arsenal de bombas, armas cortas y largas y efectos para la fabricación de explosivos. La cocina de la casa estaba convertida en un verdadero laboratorio, y en ella se han encontrado más de 1.000 bombas, muchas de las cuales estaban embaldadas en cinco grandes cajas precintadas y al parecer a punto de ser expedidas; gran cantidad de pólvora y de mecha, 40 cajas de dinamita, 20 fusiles y cierto número de armas cortas.

Ante el hallazgo y lo que le había sucedido con los sujetos del automóvil, el guardia civil Torres participó a las autoridades, añadiendo a sus informes que el automóvil en que habían huído llevaba un neumático reventado y que la dirección que tomaron era hacia la barriada de Horta.

Inmediatamente salieron en automóvil fuerzas de la Guardia civil, y en la antigua carretera de Valencia, una hora después de ocurrir la explosión encontraron un vehículo cuyo número coincidía con el denunciado.

Sus ocupantes habían huído, abandonando en el interior varias prendas de vestir y una pistola. La Policía actúa con toda diligencia para tratar de aclarar totalmente tan extraño como importante suceso.

El lugar donde ha ocurrido la explosión era hace un mes un colmado y lo frecuentaban dos individuos que decían que iban allí a trabajar.

### Interesantes detalles del sensacional descubrimiento

La casa número 633 de la calle de Mallorca está situada entre las de Meridiana y las Navas de Tolosa.

La explosión se produjo en una especie de almacén garaje. Fue muy potente y sembró la alarma entre los inquilinos y todo el vecindario.

Casi inmediatamente se presentó la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio por aquellos lugares. Dicha pareja fué recibida por tres individuos jóvenes, bien vestidos, los cuales manifestaron a los guardias que, en efecto, allí había ocurrido una explosión, pero que como podían comprobar no se había producido daño alguno.

Añadieron que se dedicaban a la construcción de juguetes, y que mientras uno de ellos trabajaba en la fabricación de juegos japoneses se había producido la explosión sin consecuencias de ninguna clase. La serenidad de las palabras pronunciadas y la relativa lógica de la explicación debieron convencer a la Guardia civil, y la pareja se retiró sin exigir más aclaraciones al hecho.

Momentos después, la misma pareja pudo comprobar la salida del citado almacén de un automóvil amarillo que se encontraba en el mismo y cuya presencia había comprobado ya en su visita, y que era el número 11.950 de la matrícula de Barcelona.

Una vez el coche en la calle y cerrada la puerta metálica del local, los tres individuos montaron en el vehículo y éste partió a gran velocidad. La precipitación con que fué realizado todo ello, el detalle de que uno de los individuos llevaba la mano vendada y un fuerte olor a azufre o pólvora que procedía del interior del local infundieron sospechas a la pareja de la Guardia civil, que sin pérdida de momento dió aviso a la Policía de lo que ocurría, informándose asimismo de la dirección que el coche había tomado.

### El jefe superior de Policía presencia el registro

Desde la Jefatura fueron cursadas rápidamente órdenes a todas las salidas de Barcelona con las señas del coche en cuestión. Salieron tres coches ocupados por agentes a fin de lanzarse a la persecución de los fugitivos. El coche amarillo había tomado la dirección de la carretera de Moncada.

Otros agentes de Policía, con el jefe superior a la cabeza, se personaron inmediatamente en la casa número 633 de la calle de Mallorca. Se encontraron en una habita-

ción cuadrada de unos cuatro metros, y a la derecha una puerta pequeña que comunicaba con el interior.

Al pasar esta puerta, los policías descubrieron un verdadero laboratorio, montado con toda clase de útiles. En otra habitación, que comunica con un pequeño patio, había cinco cajas de regular tamaño cerradas y sin otra indicación en su parte exterior que la de frágil.

En otra habitación se encontraron bombas en gran cantidad, de forma variada, y además diversos utensilios para su construcción. En la misma habitación, y en uno de los rincones, había depositadas varias armas, largas y cortas, y gran cantidad de municiones para las mismas.

El aspecto de aquellas habitaciones era el de un verdadero arsenal. Alumbrados por lámparas eléctricas de bolsillo, por carearse de luz eléctrica en el local, la Policía procedió al recuento e inspección del importante hallazgo.

Su resultado es el siguiente: Diez carabinas, cuatro rifles, un remington y un mauser; 50 kilos de dinamita negra, tres cajas de pólvora negra, 1.000 metros de mecha, 2.000 detonadores y un millar de bombas de distintas clases y tamaños, además de gran cantidad de armas cortas, con sus correspondientes municiones en abundancia.

Las cinco cajas cerradas y precintadas, y a las que parece se iba a dar salida, contenían bombas cargadas y con todos los detalles de mechas, detonadores, etcétera.

### La sangre fría de los fugitivos. Cómo engañaron a la Guardia civil

Mientras la Policía se encontraba haciendo este recuento se presentaron en la casa una pareja de la Guardia civil, dando cuenta al jefe superior de que en la Riera de Horta había sido encontrado el automóvil amarillo que se buscaba y en el cual huieron los tres individuos que se hallaban en el taller cuando se produjo la explosión.

Según parece, estos sujetos marcharon, efectivamente, con dirección a la carretera de Moncada; pero al llegar a la Riera de Horta, probablemente por despistar o bien por habérselo reventado una de las ruedas, siguieron por dicha Riera en una distancia de tres kilómetros, marchando sobre la llanta de la rueda pinchada.

En este punto les dió el alto otra pareja de la Guardia civil, a la que denegó fundir sospechas al coche por aquellos lugares. Les pidieron la documentación, y los tres individuos ocupantes del «auto» amarillo contestaron con gran sangre fría a las preguntas de la Guardia civil diciendo que iban de juerga. Descendieron los tres del coche pretextando la reparación de la avería, y mientras los guardias leían la documentación, aquéllos, con gran agilidad y protegidos por la obscuridad de la noche, se dieron a la fuga.

Al darse cuenta la pareja de que había sido burlada pretendió, sin conseguirlo, darles alcance. Examinando el interior del vehículo, se encontraron una pistola Star, número 63.552, dos cajas de municiones y una gacardina.

### Otros informes

Un carro blindado acudió a la calle de Mallorca y se hizo cargo, para su traslado, del armamento encontrado en la casa. La operación de cargamento duró largo rato.

Parece que entre los efectos encontrados por la Policía figuran algunos documentos de interés que permitirán descubrir probablemente todas las ramificaciones que el hecho pueda tener.

El propietario del inmueble ha sido requerido para que presente el contrato de inquilinato, a fin de confrontarlo con la documentación que quedó en poder de la Guardia civil al dar el alto al coche en la Riera de Horta.

Algunos vecinos de la casa han manifestado que el almacén ocupado por los constructores de bombas fué alquilado hace unos tres meses.

A los inquilinos sólo se les veía entrar de día y cerrar inmediatamente las puertas metálicas. Alguna vez venían de noche en el automóvil, que encerraban en el almacén.

Según parece, el pretexto para alquilar la tienda fué el de que sirviese de garaje. Nunca se les vió comer ni pernoctar en la casa. Los inquilinos no se encerraron en sus casas hasta que comprobaron que no quedaba en el almacén un solo artefacto explosivo.

### Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, se refirió al importante servicio realizado por la Policía, y expresó su satisfacción por el mismo, añadiendo que se tomarían las necesarias precauciones para evitar desgracias, dado lo peligroso del material encontrado. Dijo que se tenía noticia, por otras investigaciones realizadas oportunamente, de que por los alrededores de la casa de la calle de

### Hallazgo de importantes documentos.—El proyectado movimiento revolucionario y los complicados

En este mismo registro, y en una cajita de metal convenientemente guardada y enterrada, se encontraron varios documentos en los que se habla de un movimiento revolucionario en toda España para fecha inmediata, en combinación con jefes y oficiales del Ejército y con soldados simpatizantes con el movimiento que se preparaba.

Este movimiento, según los datos encontrados, debía estallar al mismo tiempo que la huelga ferroviaria.

Los documentos hallados contienen instrucciones para el nombramiento de delegados de provincia, población, barriada y grupo.

Se añade en los mismos que las armas para el movimiento serían entregadas tres horas antes de iniciarse.

También se han encontrado listas de los que debían instalarse frente a domicilios de oficiales y jefes de la Policía, con la consigna de matarlos si no se sumaban al movimiento.

Se ha ocupado asimismo una lista con 54 nombres de generales, jefes y oficiales de Barcelona que debían ser vigilados.

También se ha incautado la Policía, y los ha puesto a disposición del juez, de unos dibujos topográficos de los cuarteles principales de la ciudad, con indicación, por medio de flechas, de los polvorines y de los pabellones de los jefes de cuartel.

De todo lo actuado por la Policía se ha hecho cargo el Juzgado, que ha comenzado la instrucción del sumario.

### Atraco en una farmacia

A última hora de la tarde, dos desconocidos armados de pistolas penetraron en la farmacia establecida en la calle de París, 149, propiedad de D. Ricardo Herraiz, en un momento en que se encontraba solo el dueño.

Amenazándole, le obligaron a que les entregara 125 pesetas, importe de la recaudación del día, y se dieron a la fuga.

### Unos huelguistas causan daños en una chanistería

A última hora de la tarde, en un taller de ebanistería de la calle de Rosellón, 231, propiedad de Alvarez Vilaró, se presentó un grupo de obreros ebanistas, armados de pistolas en su mayoría, y después de obligar a los operarios del taller a penetrar en las habitaciones interiores, destruyeron gran cantidad de mobiliario depositado en el local, así como una parte del que se hallaba en construcción.

Conseguido su propósito se dieron a la fuga.

Los daños causados en el taller ascienden a cerca de 30.000 pesetas.

### El Sr. Maciá, acatarrado

El Sr. Maciá está algo resfriado. No ha salido de su residencia oficial, delegando su representación en el consejero de Justicia, señor Comas, para el acto del entierro del cadáver del representante técnico en la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, D. Manuel Alnaud.

### La entrega de premios a unos guardias

El gobernador ha manifestado a los periodistas que, según le ha comunicado el ministro de la Gobernación, el próximo sábado llegará a Barcelona, ostentando su representación y la de S. E. el presidente de la República, el inspector general de la Guardia civil, señor Bedia, para asistir al acto que se celebrará en el teatro Olimpia con motivo del reparto de premios a individuos de los Cuerpos de Seguridad, Guardia civil y Vigilancia que se han hecho acreedores a ellos por los servicios últimamente prestados.

### El procesamiento de la Comarca de la Esquerra

Mañana se reunirá el Pleno de la Federación local de la Esquerra republicana de Cataluña, para tratar del procesamiento de que han sido objeto diversos miembros de la Comarca, a consecuencia de la fusil mauser.

jal expulsado de dicho partido señor Costa.

### Nuevas manifestaciones de parados.—Entrega de un donativo

Los obreros sin trabajo, que ayer acudieron en manifestación ante el Parlamento, se manifestaron hoy en mayor número ante el Ayuntamiento, en espera del resultado de las gestiones que una Comisión realizaba en la Alcaldía. Los manifestantes se dirigieron después a la Bolsa de Trabajo, donde a cada uno de ellos le fué facilitada una manta.

### Una niña ahogada en un cubo

La niña de veinte meses, Patrocino Asensio, en un descuido de sus padres cayó dentro de un cubo lleno de agua, de donde fué sacada ya casi asfixiada.

Sus padres la llevaron rápidamente a un Dispensario de la barriada de Hostafranch. Cuanto hicieron los médicos fué inútil, porque ya era cadáver.

### El robo de joyas a Marcos Redondo

La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Carmen Jiménez y Juan Izaguirre, supuestos autores del robo de joyas y efectos cometido en casa del barbero Marcos Redondo, de la cual era criada la detenida, y Juan, novio de ésta.

Los dos han negado su participación en el hecho.

## Los teatros

### «Barrios bajos», comedia en tres actos y en verso, de Luis Fernández Ardavin

Dice Fernández Ardavin, hablando de su propia obra con el excelente crítico del «Heraldo», Juan González Olmedilla:

«En esta comedia he intentado pintar, sobre un fondo popular madrileño, que empieza a ser pretérito, una figura femenina que no envejece: la de la madrileña laboriosa, honesta, concentrada, que acaso por la poca expansividad de sus sentimientos—acumula en su corazón tesoros de ternura, consagrados generalmente a un solo hombre, el primero y el único amor de su vida, Pepita Díaz, en esta protagonista mía, está, a mi juicio, irreprochable. No cabe ni mayor inspiración ni más fino tacto.»

Y, en efecto, acierta plenamente Ardavin en su juicio sobre la interpretación de su nueva comedia por parte de la admirable actriz que es Josefina Díaz.

En cuanto a la comedia, conviene hacer constar que el propósito del poeta se logra suficientemente para captar el beneplácito del público a un asunto simpático, amable, si no muy nuevo, e interesante.

El tipo de Paloma, la madrileña protagonista, está bien acusado y poéticamente visto, a pesar de los versos en que se produce, y que no son nada necesarios a su expresión, antes bien—cualquiera que sea su mérito, el de los versos—distráen y perturban nuestra atención, separándola, con una música impertinente, de la realidad del asunto y, lo que es peor, de la verdadera poesía de los hechos.

Fuera de esto, la comedia está bien construida y desarrollada, la acción es interesante, los personajes, dibujados con acierto y justeza, en su mayoría, y el ambiente sugerido en luminosas pintadas.

Pepita Díaz representó—ya lo hemos dicho—admirablemente su parte, muy bien secundada por Julia Pacello, Josefina Tapias, Amparo Astor, Manolo Collado, Liris Manrique y Ricardo Yuste.

Y en papeles secundarios, pero todos muy bien caracterizados, hay que mencionar con elogio a Carmen Pomés, Julia Tejera, Amelia de la Torre, Pedro Cuena, Pidal, Candel, Luis la Torre. Excelentes los decorados de Salvador Bartolozzi.

El éxito franco, unánime, obligado al autor a presentarse varias veces en escena al fin de cada acto.

M. M.



El popular actor cómico Castrito, que hizo las delicias de los concurrentes al «baile de Inocentes» celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil, y que actuó para recaudar dinero con que adquirir juguetes para los niños pobres (Fot. Alfonso.)



Grupo de bellisimas señoritas que asistieron al original «baile de Inocentes» celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil (Fot. Alfonso.)

# ASAMBLEAS DE MAESTROS

### La Confederación Nacional de Maestros

Ayer se celebró la sesión de clausura de la Confederación Nacional de Maestros.

Empezó la sesión leyendo el presidente una carta del anterior ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, que fué ovacionada.

Preside la sesión el inspector jefe de Primera enseñanza, don Eladio García.

El representante de Barcelona hizo una extensa relación de las vejaciones sufridas por los maestros del segundo escalafón, quienes confían que la República evitará este malestar.

El representante de Asturias expone la desatención en que siguen estando los grupos más humildes del Magisterio, por cuyo motivo existe un disgusto que se empieza a manifestar.

El Sr. Fernández Esteban, de Santander, hizo un extenso discurso, que fué muy aplaudido.

El delegado de Lérida, Sr. Praláu, hizo un parangón entre lo que fué la enseñanza con la monarquía y lo que será con la República. Elogia la labor en el ministerio de D. Marcelino Domingo, y ofrece la cooperación del Magisterio para la difusión de la cultura.

El inspector jefe de Madrid, señor García, empieza describiendo el espectáculo consolador que ofrecen estas asambleas. Es admirable el presente de la actitud sociaria de los maestros. Quiere decir algo del pasado. En su vida profesional de inspector ha visitado muchas escuelas y no ha podido explicarse la diferencia entre los maestros de los dos escalafones. Cita casos concretos, que sirven para llevar los problemas a términos generales y a vías de solución.

Explica lo que él cree que corresponde hacer para terminar con el segundo escalafón y con la condición de limitados que pesa sobre los maestros que lo forman.

Invita a los maestros al optimismo de la contemplación del ambiente nacional en favor de la escuela primaria. Habla de las condiciones del buen maestro y del valor de la emoción profesional. Con ellas el porvenir de España estará de verdad en las escuelas nacionales y en manos de sus maestros. Fué calurosamente ovacionado.

Se levanta para hablar el señor Ballesteros, que es aplaudido. Dice que agradece la invitación que se le hizo para colaborar con los reunidos. Hubiera venido, porque le interesaba aprovechar esta ocasión de estrechar lazos que siempre le unieron con los maestros rurales. Trae, además, la representación del director general.

Después de saludar a las asambleas en nombre de las autoridades del ministerio, quiere partir con los reunidos en el tono de cordial compañerismo en que lo hubiera hecho de venir atendiendo sólo a la invitación. Ha seguido siempre con la mayor atención las inquietudes y aspiraciones de los maestros de las aldeas. Como ha estudiado sus problemas, dice que en lo que él ha podido observar, estos maestros han tenido dos enemigos: el adulator, interesado en aprovecharse de la situación en que se encuentran estos maestros, y el detractor inconsciente, que los combatía, generalizando casos que pueden darse por igual en todas las clases y profesiones.

Examina los problemas que la aldea presenta en relación con la escuela y el maestro y señala las disposiciones de la República en que se han iniciado las soluciones.

Lo que la República va dejando en las leyes es iniciación de soluciones para todos los problemas del niño, de la escuela y del maestro. En que se cumplan estas leyes están por igual interesados los maestros y la opinión republicana del país. Deben ir unidos hacia su solución definitiva el esfuerzo de los maestros y el de la República, que los ha planteado por primera vez en serio.

Ha de leer en una cuartilla lo que el director general hubiera querido decir a los maestros reunidos en esta asamblea de la Confederación. La cuartilla dice así: «El problema del segundo escalafón quedará resuelto al terminar este curso escolar, es decir, en el mes de Julio. El ministerio tiene pensada la fórmula hace tiempo. Por eso, al confeccionar los presupuestos que acaba de votar la Cámara, cuando se acordó pasar a 3.500 desde el primero de Enero a todos los maestros del primer escalafón, se consignaron dos millones de pesetas para los maestros del segundo, que desde el primero de Agosto pasarán a plenitud de derechos.

Esos dos millones se suprimieron cuando fué rechazada nuestra fórmula de elevar a 3.500 pesetas el sueldo de entrada del Magisterio. Pero el propósito de acabar con los dos escalafones subsiste en el ministerio. Subsiste y se llevará a la práctica en los meses que quedan de curso escolar. Para ello, antes de reanudar las tareas en Enero, se dictará la disposición oportuna, que será el principio de la liquidación del segundo escalafón.

El Sr. Ballesteros fué muy aplaudido.

La Federación de Asociaciones del Magisterio privado de España. Bajo la presidencia de D. Conrado Andúgar y actuando de se-

cretario D. Juan Salvatella celebráronse ayer las primeras reuniones de la Asamblea ordinaria, con asistencia de representantes de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Avila, Córdoba, San Sebastián, Ceuta, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Baleares, Valencia, Castellón de la Plana, Valladolid, Burgos, Palencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Albaceta y Cádiz.

Se adhieren por carta y telegrama Almería, León y Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Uriol, de Zaragoza, lee unas cuartillas de salutación para los asistentes, y en las cuales, después de poner de relieve la situación e historia del Magisterio privado, propone un voto de gracias para el presidente y demás compañeros que le acompañan en la Comisión permanente.

Seguidamente se pasó a examinar por el Consejo las solicitudes de ingreso en la Federación de diversas Asociaciones, quedando admitidas todas por unanimidad.

El Sr. Andúgar, por la Comisión permanente del Consejo, informa de las gestiones realizadas cerca de los Poderes públicos, que merecen la aprobación y felicitación de todos los compañeros.

Se acuerda estudiar en estas sesiones el proyecto de bases de reforma de la Primera enseñanza, para acudir a la información pública que la Comisión de Instrucción del Congreso ha abierto sobre ellas.

A la una y media terminó esta primera sesión, acordándose realizar diversas visitas a distintas personalidades y rotativos de la capital, como igualmente asistir a una comida íntima que la Asociación de Madrid ofrece a los compañeros asambleístas.

Se reanuda la sesión por la tarde, en la cual se estudian unas conclusiones que concretan las aspiraciones del Magisterio privado y no se aparten del sentido de las leyes vigentes.

Continuarán las sesiones en los días siguientes y a las horas del día anterior.

### EN UN FUERTE DE ARIZONA

## Los crímenes de un soldado loco

El desgraciado fué muerto a tiros Nueva York, 29.—En el fuerte Huachuca (Estado de Arizona), un soldado negro, en un ataque de locura, mató a dos capitanes del Ejército norteamericano y a sus respectivas esposas e hirió gravemente a un teniente.

Los soldados de la guarnición dispararon sobre el negro, matándolo.

## Información municipal

### Clisé del día

En el orden del día de la sesión que ha de celebrarse hoy el Ayuntamiento hay cosas que tienen gracia.

De ellas entresacamos tres que forman una magnífica botanadura de muestra.

Es una la propuesta de concesión de licencia para obras ya realizadas en la finca número 62 de la calle de Embajadores. Por sí sola se comenta esta propuesta, en la que el Ayuntamiento verdaderamente se supera a sí mismo.

Se ha hablado mucho de esa antigua costumbre municipal de otorgar las licencias para obras cuando las fincas están, no ya construidas, sino algunas hasta en estado ruinoso; pero siempre se habla corrido el velo de una disimulada ignorancia sobre ello. El Ayuntamiento daba la licencia en la creencia de que aun no se había empezado a construir. Hacía como esos padres que salen de paseo con la niña y no se enteran de que el novio va de escolta a unos pasos de distancia.

Mas esto ha terminado, y ahora ya públicamente, de manera solemne, en pleno salón de sesiones, se «concede licencia para obras ya realizadas». ¡Esto es progresar y combatir la tartufería!

Otro botoncito: Dictamen de la Comisión de Policía urbana «proponiendo que desaparezca la adición del artículo 240 de las Ordenanzas municipales, que establece la distancia mínima de 250 metros entre las carnicerías».

Puede que aun recuerden ustedes un animado debate habido meses atrás sobre si debía o no permitirse la apertura de una carnicería en la calle de Alcalá. Se acordó, al fin, no acceder a la apertura, y como razón fundamental se dió la de que existían otras carnicerías a distancia menor de la que señalan las Ordenanzas municipales.

Hubo algunos concejales que quedaron muy disgustados con el acuerdo y hasta que tuvieron frases de gran conmiseración para el pobrecito industrial perjudicado.

Es natural que en esos ediles el gusano de la pena fuera royendo sus entrañas y que vieran el modo de rectificar lo que ellos consideraban un grave daño. Ya lo han encontrado: se suprimen las distancias con una modificación de las Ordenanzas, y así todas las carnicerías que quieran establecerse pueden hacerlo hasta en serie.

Tercer botón: «Proposición, del Sr. Muñio y otros señores concejales, interesando se acuerde gestionar cerca del ministerio de Obras públicas y de la Dirección de la Compañía del Metropolitano

de Madrid el cambio de nombre de la estación denominada Opera por el de Fermín Galán.»

El Sr. Muñio es socialista y suponemos que también lo serán los «otros» señores concejales que firman la proposición. Pues bien: cuando este mismo asunto lo planteó en el Congreso, casi con las mismas palabras, un diputado republicano, el ministro socialista Sr. Prieto, que es precisamente el de Obras públicas, se mostró enemigo del cambio y añadió que le parecía muy bonito y muy adecuado el nombre de Opera para esa estación, al igual de lo que ocurre en París.

Añadió el Sr. Prieto que la gloriosa memoria de Fermín Galán nada sufría con la permanencia de la denominación de la estación de la Opera, y que mil medios más habrá para seguirla enaltecendo. Ahora, unos concejales socialistas le plantean de nuevo el problema al ministro de Obras públicas, de cuyo criterio tienen algunas semillas noticia. Es más: como algunos de esos concejales son también diputados, es lo más probable que hicieran coro al Sr. Prieto en el Congreso cuando se trató allí la cuestión.

¿Tiene o no tiene gracia el botoncito?

### RESENTIMIENTOS FAMILIARES

## Dos muertos y un herido

La Coruña, 29.—En la parroquia de Loureda, perteneciente al Ayuntamiento de Betanzos, vivían dos familias que de antiguo tenían resentimientos.

Estaba una constituida por Antonio Vázquez Sueiras y sus tres hijos: José, María Josefa y Benigno, y la otra por los hermanos Ramón y Juan Alvarez.

Mientras los tres hermanos y su padre dormían en un pajar, sito cerca de su domicilio, los hermanos Alvarez penetraron en la finca y prendieron fuego al pajar. Después se escondieron a unos metros de distancia.

El padre y sus tres hijos, al darse cuenta del incendio, salieron para sofocarlo, y cuando se hallaban ocupados en esta faena recibieron una descarga por la espalda.

Cayeron muertos José y María Josefa, y resultó gravemente herido en la cara Benigno.

El padre recorrió los alrededores, sin lograr encontrar a los hermanos Alvarez, que huyeron.

La Guardia civil detuvo a Ramón Alvarez, que fué puesto en libertad provisional, mediante fianza de 5.000 pesetas.

El otro agresor no fué detenido y se cree que logró embarcar para América.

Este suceso ocurrió en la madrugada del 12 de Septiembre último. La Prensa no lo hizo público para ayudar a la busca y detención de Juan Alvarez.

Ahora el vecindario de la parroquia en donde ocurrió el crimen se dirige al ministro de Justicia pidiendo el esclarecimiento de algunos hechos relacionados con el suceso.

## EJECUCION DE UN FRATICIDA

Londres, 29.—Patrick Mc Dermott, que fué condenado a muerte en el mes pasado por asesinato de un hermano suyo en circunstancias especialmente crueles, ha sido ejecutado esta mañana.

## El nuevo Tratado francoalemán

Berlín, 29.—En la Prensa se comenta el nuevo Tratado de comercio francoalemán. En los círculos políticos se afirma que dicho tratado, después del arreglo de Ginebra relativo al desarme y del acuerdo de Lausana sobre las reparaciones, constituye un gran avance en las relaciones de los dos países.

Francia y Alemania recuperan su libertad en el terreno de la política comercial y dan un gran paso en favor de los acuerdos preferenciales.

## Hallazgo de una bomba en un solar

Ayer por la mañana, en un solar situado en la calle de Atocha, esquina a la de Carretas, donde se realizan obras de derribo para la construcción de una plaza, fué encontrada una bomba en forma de pila, al parecer cargada.

El hallazgo lo efectuaron los obreros a primera hora, cuando entraban al trabajo. La bomba entró a unos tres metros de distancia de la valla que circunda el solar y frente a la puerta de entrada, sobre las señales impresas en tierra por los camiones que realizan la labor de descombro.

Esta circunstancia, y la de no haber observado anteaño tarde los jornaleros nada anormal al retirarse, hace suponer que la bomba fué arrojada anteañoche mismo, por encima de la valla, por alguna persona que tenía la intención, no de cometer ningún atentado ni acto de sabotaje contra la obra, sino únicamente de desprenderse del artefacto ante el temor, quizá, de verse descubierto.

Se trata de una bomba de mano, similar a las del modelo denominada de pila.

El encargado de la obra, Valentín Ortega Barahona, hizo entrega del artefacto en la Comisaría del distrito del Congreso, y el hecho se puso en conocimiento del Juzgado de guardia y de la Dirección de Seguridad, comenzando la Policía las oportunas gestiones para averiguar la procedencia de la bomba y quién o quiénes la abandonaron en aquel sitio.

## LA VIDA DEPORTIVA

### FUTBOL

#### El Atlético Club madrileño del domingo

Para el partido con el Celta la alineación de los rojiblancos no será modificada, si ello es posible. Porque Amunárriz y Vidal vuelven «tocados» de la excursión y su alineación es dudosa. El once, contando con la recuperación física de todos, sería:

Vidal; Anatol, Olaso; Rey, Castillo, Viguera; Marin, Guizarro, Losada, Buira, Amunárriz.

En el caso de que Amunárriz no pudiera jugar, volvería Rubio al ataque, con las modificaciones obligadas de puestos.

#### Un equipo del Atlético Club madrileño, a Casablanca

Mañana y el día 1 de Enero el Atlético madrileño jugará en Casablanca contra dos importantes Clubs de aquella población.

Al frente de la expedición ha ido el inteligente directivo Sr. Ocerin. Los jugadores son:

Pacheco y A. Martínez (porteros); Corral, Pepin y Mendaro (defensas); Huete, Iglesias, Santos y Lope Peña (medios); y Vozmediano, Liz, Lolo, Gil y Cosía (delanteros).

#### Montepío de Jugadores de Fútbol de la Región Castellana

Añoche se celebró la asamblea de constitución de esta entidad, bajo la presidencia del doctor Oller.

El consejero delegado Sr. Sanchis y Zabala dió cuenta de haberse cumplido los requisitos legales gubernativos, y el secretario, Sr. Alvarez, agregó algunos datos informativos de interés para los representantes de las Sociedades de la Federación Castellana.

El doctor Oller dió cuenta de que en los dos meses y medio que el Montepío está funcionando interinamente, como Sección de la Federación Castellana, han sido tratados ya los siguientes casos:

Cinuenta y cuatro lesionados, de ellos seis con fracturas, lo que originó 130 sesiones de diatermia, 106 de cámara de Bier, cuatro de rayos ultravioleta, dos

de escayolado, diez radiografías y 458 curas.

Excitó el presidente a los directivos de las Sociedades a que contribuyan con su acción vigilante y convincente a reprimir el juego violento, y requirió, una vez más, el apoyo entusiasta de todos para conseguir que el Montepío lleve en breve al máximo grado de florecimiento.

Se dió cuenta de haberse designado por el Colegio Regional de Arbitros, como representante suyo en la Directiva del Montepío, al Sr. Iglesias, y la asamblea ratificó la designación de la Junta directiva, haciéndose constar, a propuesta del representante del Atlético, Sr. Urzáiz, un voto de gracias a los elementos directivos por el acertado funcionamiento de que en su período provisional ha venido dando pruebas esta institución benéfica.

#### El Atlético Club protesta ante la Nacional

En junta celebrada por el Atlético de Bilbao se acordó enviar a la Federación Nacional una carta protestando por lo ocurrido en el campo de Mendizorrosa el pasado domingo. Se ha enviado a la Federación Vizcaína copia de dicha carta y una comunicación al Deportivo Alavés.

#### El árbitro hace su informe

El árbitro del partido Alavés-Atlético, Campos, ha hecho también su correspondiente informe para elevarlo a la Nacional, en el que detalla las coacciones y atropellos de que fué víctima.

#### El Barcelona va a licenciar jugadores

El Barcelona se propone licenciar a los jugadores Samitier, Píera, Gual, Diego, Vidal, Escrich, Tornera, Mas, Cruz y Dos Santos.

#### Lo que dice Samitier

Barcelona, 29.—Samitier ha dicho que desconoce la decisión de la Directiva, manifestando, además, que la acatará, aun cuando la considera impropiedad, por cuanto en la presente temporada, en siete partidos, ha marcado diez goles.

Dijo también que cree merecer mejor trato, después de haber luchado tantos años por los colores del Barcelona. Seguirá entrenándose si le permiten la entrada al campo y estará siempre a la disposición del Club.

Sólo en un caso de extrema desconsideración—añadió—tramitaría su ingreso en otra entidad, cosa que espera le será fácil.

#### CICLISMO

#### Se ha aplazado el viaje de Cañard a Buenos Aires

Parece ser que el proyectado viaje de Mariano Cañard a Buenos Aires ha sufrido un aplazamiento. Se sabe que Girardengo, que fué el requerido por la Empresa de Luna Park, de Buenos Aires, para que buscara un español y con él inaugurara en la capital porteña la pista de madera en construcción, ha pedido garantías a Buenos Aires, a lo que se le ha contestado que se envía pasaje de ida y vuelta; pero como no está permitida en la Argentina la exportación de capitales, el resto de la garantía queda en un Banco bonaerense. En vista de un informe posterior, pedido por Girardengo, éste ha decidido aplazar el viaje unos días.

Por su parte, Cañard, que marcha en perfecto acuerdo con el «jefe», aceptó las órdenes «superiores». Desde luego carece de veracidad la noticia de que Cañard iba a ser substituido por el suizo Suter. Irá el catalán y cobrará 1.260 pesetas por cada carrera (correrá cuatro), más los gastos.

#### HOCKEY

#### Campeonato femenino

Mañana sábado, día 31, a las tres y media de la tarde, se efectuará el partido de campeonato femenino entre los equipos del Atlético Club y Club de Campo. El encuentro se celebrará en el campo del Atlético Club, calle de Méjico.

El partido promete ser muy in-

teresante, dada la categoría de los dos equipos.

#### BASKET-BALL

#### Campeonato regional

La Federación Castellana de Basket-ball pone en conocimiento de todos los Clubs que deseen tomar parte en el campeonato regional, que comenzará el primer domingo de Enero, día 8, y que la inscripción quedará cerrada definitivamente mañana, 31 de Diciembre.

Pueden solicitarse las fichas para los jugadores que hayan de participar.

#### UN ATRACO

## Le roban trescientas pesetas y dos décimos de lotería

Sevilla, 29.—En la calle de Santa Ana, tres pistoleros atacaron a Manuel Canela Vargas, arrebatándole 300 pesetas y dos décimos de lotería.

Después se dieron a la fuga, no siendo detenidos.

## El nuevo Ayuntamiento de Tarancón

Tarancón, 29.—Para normalizar la vida municipal, ya que este Ayuntamiento, compuesto de catorce concejales, constaba ahora solamente de cuatro, por dimisión de los antiguos servidores de la dictadura, que constituían la mayoría, el gobernador civil de la provincia ha cubierto las vacantes nombrando concejales interinos a tres socialistas, dos radicales socialistas y cinco republicanos independientes.

Esta noche se han reunido todos en sesión para tomar posesión de los cargos y eligieron alcalde a D. Luis Rius, abogado y presidente de la agrupación radical socialista; primer teniente alcalde, a D. Remigio Ayllón, cartero afecto a la organización socialista; segundo teniente alcalde, a don Blas Velasco, industrial, y tercero, a D. Modesto García, comerciante, ambos republicanos independientes.

La constitución de este Ayuntamiento ha sido acogida con simpatía por todos los amigos del régimen y se espera que su actuación al frente de los destinos del pueblo sea beneficiosa para todos.

El nuevo Concejo se propone realizar labor republicana, destruyendo las costumbres caciquiles aquí imperantes.

#### POR INSULTO A LA FUERZA ARMADA

## Condenado a seis meses de prisión

Sevilla, 29.—En el cuartel de San Hermenegildo se ha celebrado ayer el Consejo de guerra seguido contra el paisano José Corbato Díaz por insulto a la fuerza armada.

Fuó condenado a seis meses de prisión.

#### SIN NOTICIAS DE LA CORBETA «GUADALHORCE»

## Hace treinta días salió de Canarias para América

### Lleva a bordo dieciocho tripulantes

Tenerife, 29.—En los centros náuticos se teme por la suerte de la corbeta «Guardalhorce», que zarpó de Canarias hace más de treinta días con dirección a Tampa (Florida).

El capitán dijo que se proponía efectuar una travesía por el litoral sur de Cuba.

Se ignoran más noticias y se cree que haya sido alcanzada por el ciclón que devastó la región de Camagüey.

El capitán se llama Cipriano Carratón y sus familiares viven en Cádiz. El primero y segundo oficiales de la corbeta son hijos, respectivamente, de los tenientes colonel de Infantería D. Francisco Gólfier y D. Angel Toledo, y en el barco van 15 tripulantes canarios, a los que se han cursado muchos telegramas para indagar su paradero.

## UN INDUSTRIAL ESTRANGULADO

Granada, 29.—En el piso segundo de su casa de la calle de Montería ha aparecido estrangulado el industrial D. Valentín Benito Torres, que vivía con una criada.

Esta mañana había vendido una fábrica de helados.

Se cree que el móvil ha sido el robo.

#### POR DISCREPANCIAS POLITICAS

## El jefe del partido republicano gallego de Lavadores, herido

Vigo, 29.—A primera hora de la tarde, cuando se apeaba de un tranvía el ex presidente de la Sociedad Agraria de Tóy Manuel Pérez García, que es uno de los jefes del partido republicano gallego del municipio de Lavadores, fué agredido por Ricardo Fernández González y José Fernández Lago, que le causaron lesiones importantes.

La causa de la agresión son diferencias políticas.

Los agresores han sido detenidos.

## LOS AMIGOS DE LO AJENO

Doña Emilia Arranz Galán, domiciliada en la calle del Tesoro, 17, denunció en la Comisaría del distrito que en un momento que abandonó su domicilio entraron ladrones y violentando un armario se llevaron 3.500 pesetas en metálico y alhajas por valor de 2.325 pesetas.

La Policía empezó en seguida a practicar las investigaciones oportunas, y parece que desde el primer momento comprobó que el asunto no estaba muy claro, extremo que ratificó el Juzgado al practicar una inspección ocular. A disposición del Juzgado se ha puesto a un individuo sobre el que recaen sospechas.

El encargado del bar sito en la calle de San Bernardo, 50, ha denunciado en la Comisaría del Centro que durante la noche de ayer se ha cometido un robo en dicho establecimiento. Los ladrones se llevaron 60 pesetas que había en la caja registradora, 120 que contenía un cajón donde guardaban los camareros las propinas, varios juegos de bolas de billar y otros efectos valorados en 900 pesetas.

Los ladrones penetraron en el bar por una de las ventanas de la parte posterior que dan a la calle de la Cruz Verde.

A la joven Leonor Alonso Gutiérrez, de veinte años, habitante en Jorge Juan, 66, le timaron en la calle de Goya, por el procedimiento del sobre, 15 pesetas y un reloj de oro de pulsera.

## Bolivianos roban a los paraguayos en el sector Jordán

La Paz, 29.—El Estado Mayor ha publicado un comunicado en el que se da cuenta de que las tropas bolivianas han conseguido rechazar a los paraguayos en el sector Jordán del Gran Chaco.

Los bolivianos han infligido al enemigo importantes pérdidas y se han apoderado de gran cantidad de material de guerra.

#### ALARMA EN UN CINE

## Se incendia el cordón del alumbrado eléctrico

### Resultan algunos heridos

Granja de Torrehermosa, 29.—En el cine Principal, totalmente lleno de público, mientras se proyectaba una película se incendió un cordón del alumbrado eléctrico del patio de butacas.

La gente, alarmada, se lanzó a buscar la salida en forma atropellada por creer que el incendio tenía mayores proporciones, a causa de la humareda que producía la goma quemada.

Los músicos de la orquesta, que estaban junto al cordón incendiado, lo apagaron rápidamente, y a grandes voces dijeron al público que no se alarmase, pues no había ningún peligro. A pesar de esto, el público siguió saltando por encima de las butacas para ganar la salida.

Afortunadamente se hizo la luz, y entonces el abogado D. Ernesto de la Gala, que se hallaba en una butaca próxima a la puerta, aconsejó serenidad. Esto calmó los ánimos, y la salida se hizo normalmente.

En el salón quedaron numerosos sombreros y pelizos abandonados. Salvo las quemaduras leves de los músicos en las manos y algún síncope sufrido por las señoras, no se registraron desgracias.

#### PARA CUMPLIR LA SENTENCIA

## El general Aizpuru, en Pontevedra

Pontevedra, 29.—Se ha presentado al gobernador civil el general Aizpuru, condenado por el Tribunal de Responsabilidades a cumplir la pena de confinamiento en Pontevedra, donde cuenta con familiares y antiguas amistades.

Se negó a hacer manifestaciones sobre la pena impuesta, y se ha limitado a decir que le toca acatar la mientras las actuales circunstancias subsistan.

Las autoridades de la población, en general, le han dispensado las deferencias compatibles con su estado.

El general Aizpuru ha llegado acompañado de un hijo suyo, que es capitán del Ejército.

## Las Jornadas pedagógicas en Castellón

Castellón, 29.—En la sesión celebrada esta mañana por las Jornadas pedagógicas se discutieron las ponencias presentadas por Murcia y Valencia.

El Sr. Ríos, que presidió, saludó a los asambleístas, en nombre de la provincia de Murcia. El Sr. Robles pronunció un brillante discurso, en ausencia del ponente.

El Sr. Ríos pidió la ampliación de las Jornadas pedagógicas hasta el día 6, en vista de la intensidad de trabajo a desarrollar.

El ponente en nombre de Valencia, Sr. González, leyó su trabajo, y propuso varias conclusiones. Intervinieron otros, entre ellos el alcalde, que indicó la conveniencia de la colaboración entre médicos y maestros.



La diputada de las Constituyentes Victoria Kent al terminar la conferencia que dió ayer en la Asociación Republicana Radical Socialista

(Fot. Alfonso.)

DIPUTACION PROVINCIAL

Todos los días se aprenden cosas nuevas

Un informe sibíltico.-- El buscapié.-- La recluta de eventuales.-- Otros temas de menos importancia

Ayer por la mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

Quedó sobre la mesa una propuesta del Sr. Rojo para que se provea la plaza de jefe central de cédulas entre los funcionarios administrativos de la Diputación.

Se aprobó una moción del señor Coca para que la edad de jubilación de los empleados sea al cumplir los sesenta y siete años. Entrará en vigor este acuerdo a partir del primero de Febrero.

Se dio cuenta del informe emitido por el decano de los letrados de la Corporación sobre las consecuencias jurídicas por la infracción de lo estipulado en el contrato con la Empresa de la plaza de toros.

Se leyó el oficio del presidente del Consejo de Administración de dicha Empresa, en el que promete que en el plazo de unos días será entregada la cantidad estipulada por la Diputación por el arriendo de la plaza.

El Sr. Ovejero pidió, a pesar de esto, que se traigan todos los datos que haya acerca del pleito, porque no está satisfecho con el informe de los técnicos. Dijo que se pregunte a los letrados qué actitud enérgica puede adoptar la Corporación, e incluso que si se puede llegar a la rescisión del contrato.

Este mismo gestor se ocupó de las solicitudes de jubilación formuladas por algunos capellanes y manifestó que se debe esperar a que el ministerio de la Gobernación conteste a la pregunta que se le ha hecho en relación con esto.

Luego se discutió un dictamen que propone se acceda a la petición del capellán Sr. Fernández Muro declarándole excedente forzoso, porque debió ascender al ser jubilado el Sr. Albiol, en Mayo de 1931.

El Sr. Ovejero manifestó que había examinado el expediente de ese señor y no vió en él razón alguna para que no ascendiera a su tiempo, extrañándole que el interesado no haya formulado reclamación alguna hasta este momento.

Agregó que no creía que eso fuese debido a manejos del antiguo secretario de la Corporación.

Por último dijo que la Diputación debe amparar a ese capellán, como a todo funcionario, en lo que tengan de justas sus reclamaciones.

El presidente recogió esas manifestaciones y propuso que pasara el asunto a Comisión para resolverlo en justicia.

Al discutirse una moción del señor Rojo proponiendo que los empleados y obreros temporeros o eventuales se cubran con el personal que faciliten las organizaciones profesionales, el Sr. Carballedo se mostró favorable a la libertad de trabajo, «porque—dijo—puede ocurrir que haya obreros parados y no estén afiliados».

El Sr. Rojo defendió su moción brevemente.

A propuesta de la presidencia pasó la moción a la Ponencia correspondiente.

Se acordó conceder un crédito de 6.000 pesetas, con las debidas garantías, al Ayuntamiento de Hortaliza para la construcción de una escuela de primera enseñanza.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Carballedo pidió que se gratificara, como en años anteriores, al personal que ha trabajado en la confección del presupuesto, y el Sr. Fernández Quer denunció deficiencias fácilmente subsanables en la sala de autopsias del Hospital Provincial.

También formularon otros ruegos de menor interés los señores Rojo y Ovejero.

A la una y media se levantó la sesión.

Glosa de la sesión

En la Comisión gestora de la Diputación madrileña se aprenden cosas todos los días.

Asistimos a una de esas conversaciones públicas que celebran los gestores y nos enteramos de un nuevo procedimiento dialéctico para tratar las cuestiones; llegamos a la conversación de la siguiente semana y se nos pone de manifiesto una nueva manera de tramitar los asuntos, y así sucesivamente.

En la amigable charla provincial de ayer se discutieron mociones presentadas por los gestores, como si se tratase de dictámenes perfectamente estudiados por las Ponencias.

Así se hizo con una del Sr. Coca y con dos del Sr. Rojo, y lo más grave no es que se discutieron, sino que se tomó algún acuerdo.

Cómo sería la cosa, que ya, al final, el Sr. Salazar Alonso se dio cuenta de la infracción que se cometía y aconsejó que varias mociones pasaran a la Ponencia respectiva.

Una moción de un gestor no puede pasar de la categoría de una propuesta, y como tal, sólo cabe discutir sobre su toma o no en consideración, sin entrar para nada en el fondo del asunto.

Esto es lo practicado en todos los Cuerpos deliberantes. Pues la Comisión gestora discutió ayer la forma, el fondo y el último entresijo de las mociones que figuraban en el orden del día, y sobre la del Sr. Coca, relativa a la edad para la jubilación de los funcionarios, se tomó un acuerdo en firme.

Realmente esto tiene poca importancia en la Diputación provincial, porque los gestores introducen a su antojo cuantas modificaciones les apetece en el funcionamiento administrativo de la casa, sin ajustarse a ningún texto legal. Por eso han creado ahora eso de las Ponencias unipersonales, y claro es que si el ponente de personal, por ejemplo, es el Sr. Coca, lo mismo da que se aprobara ayer su moción que hacerla pasar a la Ponencia para que dictaminase, lo que hubiera sido aquello de albarda sobre albarda.

No desconfiamos de ver cosas mucho más peregrinas en la casa. ¡Se aprende mucho en la Diputación provincial de Madrid!

Lo que no nos explicamos es que en la misma sesión unas mociones se aprobaran y otras pasaran a la Ponencia correspondiente. ¿A qué obedece esa diferencia de trato?

Ayer tuvimos noticia de un dictamen del coro de doctores letrados. En el asunto relativo a la falta de pago de la Empresa de la plaza de toros, dicen los letrados que la Diputación ha de adoptar una actitud enérgica o ha de ir a la rescisión del contrato. Parece deducirse de este informe que lo de rescindir el contrato no la considera como actitud enérgica los letrados provinciales. Y naturalmente, ayer los gestores, muy alarmados, se preguntaban unos a otros qué entendían los doctores de la Asesoría provincial por actitud enérgica.

Suponemos que no querrán aconsejar con ese eufemismo que se fusile a los miembros de la Empresa o que se prenda fuego a las plazas de toros que hay en Madrid. Pero es que después de la rescisión del contrato no creemos que haya otra actitud enérgica posible.

Menos mal que se acordó pedirles una aclaración a ese enigmático informe, y menos mal también que quizás antes de que llegue la respuesta haya resuelto la cuestión la Empresa de la plaza de toros, porque ayer mismo se

leyó un oficio de la misma, en el que se anuncia que en un plazo de días será entregada en la Depositaria provincial la cuantía de la deuda.

Hubo algún debate sobre dos dictámenes de personal, acerca de solicitudes de unos capellanes que han de ser o jubilados o declarados excedentes forzosos.

Respecto al primer caso no ha lugar a dudas después del acuerdo que recientemente tomó la Corporación. En cuanto al segundo, ya las dudas pueden ensombrecerlo un tanto.

Hubo un gestor—cuyo nombre no damos porque es de los que se enfandan cuando se discrepa de su criterio—que hizo una suposición muy supponible. Para mayor claridad daremos integro el epigrafe que figura en el orden del día: «Estimar la instancia del capellán de la clase de terceros de los de este Beneficencia D. Angel Fernández Duro, declarado en situación de excedencia forzosa por el acuerdo de 1 de Diciembre actual, solicitando se le reconozcan en la excedencia los dos tercios del sueldo de capellán segundo, a cuya clase debió ascender al ser jubilado el capellán primero don Remigio Albiol, en Mayo de 1931.»

Y el gestor aludido decía: Que examinado el expediente del señor Fernández Duro no encontraba la razón para que no hubiera sido ascendido a su debido tiempo; que le extrataba que el interesado no hubiese formulado reclamación alguna hasta ahora, y que suponía que ello no obedecía a manejos del antiguo secretario de la Diputación.

Nosotros, al recoger las últimas palabras del gestor—que son las que nos interesan—, no hemos de afirmar ni negar, porque no tenemos elementos de juicio para ello; pero sí hemos de extrañarnos de que se haya lanzado semejante buscapié a la superficie de la Mesa de las deliberaciones, cuando ninguna manifestación en contrario lo reclamaba.

La piedad nos obliga a no ahondar en la gestión de persona a la que en vida dedicamos más de una vez nuestra atención; pero sí se puede decir, sin salirse de los límites de lo discreto, que cuanto atañe al movimiento de los escalafones es obra primordial del secretario, y si un empleado no asciende a su debido tiempo, la responsabilidad ha de recaer sobre quien lo ha tolerado.

Se puede eso llamar negligencia, si no se quiere denominar manejo. El nombre no hace a la cosa. Y conste que estas palabras nuestras hubieran quedado inéditas de no haber habido quien indiscretamente las motivara.

Hubo debate sobre una moción del Sr. Rojo para que los empleados y obreros eventuales que necesite la Diputación sean solicitados de la Oficina de colocación y defensa contra el paro.

Agrega la moción que hasta que funcione dicha Oficina se pedirán a las organizaciones profesionales respectivas, legalmente constituidas y que tengan establecida la Bolsa de Trabajo. De haber varias de la misma profesión, se hará a prorrato, en relación al número de parados que tenga cada una.

La intención del Sr. Rojo es plausible, y en cuanto a la primera parte de la moción no creemos que haya quien esté disconforme con ella.

Ahora bien: lo demás, lo de ir a las organizaciones profesionales a buscar los temporeros y eventuales, ya es otra cosa.

Sin duda, el Sr. Rojo pretende una noble finalidad en ello; pero la vida no es todo romanticismo y hay que tener en cuenta las miserias morales que por doquier se esparcen.

Una Bolsa de Trabajo, con carácter oficial, libre de sectarismos, sin que la política envenene su funcionamiento, es garantía para todos los ciudadanos y puede constituir un magnífico plantel de aspirantes a toda clase de trabajos. Las organizaciones no dan esa garantía, en general.

Algunas hay que pueden merecer absoluta confianza; pero como que haya una, o dos, o tres que no lo merezcan, basta para que ese prorrato que propone el Sr. Rojo no sea posible, y la Diputación, an-

te estas circunstancias, lo que debe hacer es evitar en todo lo posible la concurrencia a organizaciones que no tengan carácter oficial. Y mejor todavía, evitar los temporeros y eventuales.

Finalmente se habló ayer de gratificaciones y de pago de horas extraordinarias, y hubo gestor que dijo que lo mejor sería pagar bien a los empleados para no tener necesidad de gratificarlos.

Eso está *arquitecto superintendente*; pero ¿no tienen los gestores en su mano el remedio?

De estas cosas hemos de hablar en día próximo, cuando hagamos el examen del presupuesto provincial para 1933.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Dos muertos Córdoba, 29.—A causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en las obras del pantano Breña, del término de Almodóvar del Río, resultaron muertos Manuel Medina y Antonio Amor Berdejo.

EN ZARAGOZA

Se proyecta crear una Ciudad Universitaria

Zaragoza, 29.—Para cambiar impresiones acerca del proyecto de instalar en Zaragoza una Ciudad Universitaria, han vuelto a reunirse representantes de la Universidad y de la Diputación, con asistencia del decano de la Beneficencia provincial.

Como en la futura Ciudad Universitaria han de ser empleadas dependencias de tanta importancia como el hospital y la Facultad de Medicina, se estudió la manera de coordinar las exigencias de la enseñanza clínica en este último Centro.

Se patentizó la buena disposición en que se halla el Ayuntamiento para cooperar a la realización del proyecto. Por su parte, el presidente de la Diputación exteriorizó el deseo de este organismo de ayudar eficazmente a tan magna obra.

Parece ser que quedará constituido en fecha próxima un Comité ejecutivo, integrado por representantes de las entidades interesadas, y al cual se otorgarán amplios poderes para tramitar con la máxima rapidez el asunto.

DIFÍCIL SITUACION

No hay Ayuntamiento en Alcoy

Alcoy, 29.—El Ayuntamiento celebró sesión para elegir alcalde y tenientes de alcalde, cargos que fueron dimitidos días pasados. En la votación resultaron todas las papeletas en blanco, y por este motivo no pudo elegirse cargo alguno.

La situación es difícil, pues no están aprobados los presupuestos y hay gran necesidad de cerrar las cuentas del año que finaliza.

LOS EMPLEADOS DE BANCA DE SEVILLA

Protesta contra la nota de la Patronal de Madrid

Sevilla, 29.—La Junta directiva de la Asociación de Empleados de Banca de la provincia ha enviado un escrito a los periódicos comendando duramente la nota enviada por la Asociación Patronal de la Banca de Madrid al jefe del Gobierno, en la que anuncia que se verá obligada a la suspensión a causa de las pretensiones del personal.

Esta Asociación provincial de empleados alude a los sueldos fabulosos de los altos funcionarios con los de noventa pesetas mensuales que percibe gran número de modestos empleados.

En el mismo escrito se denuncia la acción destructora de la Patronal al pretender convencer a la opinión pública de la situación desastrosa de la Banca, pues con ello se atenta a lo que es vital en todo Estado: la confianza de los establecimientos de crédito.

Y afirma, por último, que este año son muchos los Bancos que liquidarán con un superávit superior al de años anteriores.

AL REGRESO DEL BAILE

MOZA HERIDA

Oviedo, 29.—Cuando regresaba de un baile un grupo de mozas y mozos del pueblo de Soto del Barco, un individuo disparó contra el grupo e hirió gravísimamente a Elisa Pulido, de veinticinco años.

La Guardia civil detuvo en su domicilio al autor, Jesús Cuervo, a quien se le ocupó una pistola de dos cañones recién disparada.

El agresor manifestó que se había embriagado y que no se acordaba de nada.

EN DEFENSA DE LOS «INTOCABLES»

GANDHI RENUNCIA AL AYUNO

Poona, 29.—Gandhi ha anunciado oficialmente que renunciaba por ahora a comenzar el ayuno que debía hacer con objeto de obtener en favor de los «intocables» el acceso a los templos indios.

ESTA NOCHE, EN EL CALDERON

El festival a beneficio de Villaespesa

Para el poeta enfermo se han recibido en «Sparta» los siguientes donativos:

Don Federico Romero, autor de «Doña Francisquita» y «Luisa Fernanda», por conducto de don Federico García Sanchiz, 250 pesetas; Sociedad de Autores Dramáticos, por su palco, 100; Asociación de la Crítica Dramática y Musical, por una butaca, 100; revista de espectáculos «Sparta», por su palco, 250; D. Serafin y don Joaquín Álvarez Quintero, por su palco, 100.

Se ha invitado a que contribuyan a este fin humanitario a todos los señores ministros, alcalde, gobernador, presidente de la Diputación provincial, embajadores de países extranjeros e hispanoamericanos, Centros culturales, etc., etc., y asistirá su excelencia el presidente de la República.

A los empresarios de los teatros de Madrid cuyos artistas interterngan en la fiesta se les ha rogado terminen sus funciones un cuarto de hora antes que de costumbre para que la representación de «El alcázar de las perlas» (acto primero) no sufra retraso.

El programa es extraordinario por la calidad de sus elementos. Las grandes figuras de la escena y la literatura tomarán parte en el homenaje, de un interés desusado. Jamás han actuado juntos tantos ilustres nombres. Al lado de los grandes prestigios actuarán las dos figuras jóvenes más destacadas de nuestro teatro, los dos artistas de la juventud que han hecho notar una labor más notable y artística y mejor orientada. Nos referimos a Rosarito Iglesias y Vicente Soler, nervio y esperanza del teatro nuevo.

A continuación reproducimos el magnífico e interesante programa, que garantiza un lleno rebosante, con el cual la nobleza de Madrid ha de contribuir con toda seguridad a la obra humanitaria que se hace en favor del poeta.

Orden del espectáculo, que comenzará a las diez de la noche:

Primera parte

Primero. Sinfonía. Intermezzo de «Goyescas», por la orquesta del Teatro Lírico Nacional, dirigida por el maestro Acevedo. Segundo. Estreno del poema en un acto, original de Francisco Villaespesa, con un número de música del maestro Moreno Torroba, titulado «Era él», interpretado por Rosarito Iglesias, María Espinalt, Ana de Siria y Vicente Soler.

Tercero. «Bulerías», danzas, de Moreno Torroba, por María Espanza, acompañada por la orquesta del Teatro Lírico Nacional, dirigida por Federico García Torroba.

Segunda parte

Primero. Concierto por la Banda Republicana, dirigida por el maestro Luis Emilio de la Vega, con el siguiente programa:

a) «En el Generalife», primer tiempo de «Noches en los jardines de España», M. de Falla. b) «Por el río Guadalquivir», número 2 de la «Sinfonía sevillana», Turina. c) «Triana», de la «suite» «Iberia», Albéniz.

Segundo. «Canto a Roma», poesía inédita de Villaespesa, por la recitadora argentina, huésped de España, Clotilde Milano.

Tercero. «Bola de sebo», charla lírica por Federico García Sanchiz.

Cuarto. Representación del acto primero de la leyenda morisca, de Francisco Villaespesa, «El alcázar de las perlas», interpretada por Ana Adamuz y Blanca Alonso de los Ríos (del teatro Español), Milagros Leal (del teatro de la Comedia), María Espanza (del teatro Calderón), Juan Bonafé (del teatro Fuencarral), Rafael

Calvo, Fulgencio Noguera (del teatro de la Zarzuela), Antonio Arnet (del teatro Cervantes), Vicente Soler (del teatro Fontalba), Enrique Guitart (del teatro Español), Arturo La Riva (del teatro Cervantes), Enrique A. Diosdado (del teatro Español), Alejandro Maximino (del teatro Beatriz) y Manuel Díaz González (del teatro Avenida).—Sastrería, Peris, hermanos; muebles y atrezzo, Vázquez, hermanos; decorado, cedido por D. Enrique Borrás.

Quinto. Ofrenda del homenaje: a) «El navío varado», de Luis Fernández Ardavin, por Vicente Soler.

b) «Romance morisco» y fragmentos de «La danzarina de Gádes», por Rosarito Iglesias.

c) Versos de Villaespesa, por Margarita Xirgu.

d) Cuatro sonetos, por Enrique Borrás.

e) Palabras al poeta, de don Eduardo Marquina, por Lola Membrives.

EN ITALIA

Decretos de amnistía

Roma, 29.—Con arreglo al decreto de amnistía que ha sido firmado, los confinados políticos que estaban en la isla de Lipari serán puestos en libertad el día 1 de Enero.

Las negociaciones francoamericanas

Washington, 29.—Había circulado el rumor de que el Sr. Stimson había notificado oficialmente al embajador de Francia que las negociaciones relativas al Tratado de Comercio francoamericano quedaban interrumpidas.

El subsecretario de Estado, señor Castle, ha puesto las cosas en su verdadero punto, declarando que las negociaciones solamente se han suspendido, y ello a consecuencia del estado de hecho producido por la situación política de los Estados Unidos con motivo de la elección del Sr. Roosevelt para la presidencia de la República.

El Gobierno de Shanghai y los estudiantes chinos en Rusia

Londres, 29.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que el Gobierno ha publicado un decreto prohibiendo a los estudiantes chinos que efectúan estudios en las Universidades rusas entrar al servicio del Gobierno chino.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

La Cámara de Representantes dará la autonomía dentro de diez años

Washington, 29.—La Cámara de Representantes ha adoptado el proyecto de ley que concede a las islas Filipinas la autonomía para dentro de diez años.

La Pascua del Ramadán en Turquía

Estambul, 29.—Hoy ha comenzado la Pascua del Ramadán. Las ceremonias, que han revestido igual solemnidad que en años anteriores, presentan una innovación de hondo sentido nacionalista y revolucionario.

Con arreglo a reciente disposición del Gobierno de Ankara, al aparecer la luna, que señala el comienzo del gran ayuno, los almendanos elevaron sus preces en idioma turco, y no en árabe, como hasta ahora lo hacían.

Para la traducción de los textos coránicos fué designada una Comisión de notables, que tenía el encargo de terminar el trabajo para antes de la fecha del comienzo del Ramadán.

Numerosos mahometanos, especialmente jóvenes, se agruparon en los principales minaretes de Estambul para oír por vez primera los rezos en idioma turco.

Parece que esta innovación no ha causado buen efecto entre los mahometanos viejos, fuertemente apegados a las tradiciones coránicas.

POR RADIO

Una conferencia sobre la Reforma agraria

Invitado por Unión Radio Madrid dió anoche una conferencia ante su micrófono D. Adolfo Vázquez Humasqué, director general de Reforma Agraria y vicepresidente del Instituto de Reforma Agraria. Tan interesante disertación fué retransmitida a Unión Radio Sevilla que a su vez lo transmitió a los radioyentes andaluces.

Hizo un examen detenido del contenido y alcance de la ley votada en Cortes, para justificar su necesidad y decir que el Instituto de Reforma Agraria coadyuva a esta gigantesca tarea del Poder público proponiéndose reformar la vida rural española, interviniendo en su modo de ser y en su forma de hacer. Para tal empresa le proporciona elementos suficientes la ley de Bases votada en Cortes el 15 de Septiembre.

Dice a los impacientes y desconfiados que no tienen derecho para dudar de la recta intención de la República. Sus Gobiernos han cumplido todas sus promesas dentro de la viabilidad de las mismas y bajo el imperativo del tiempo, que manda en todos. La ley de Reforma agraria no permite tocar ni una sola hectárea de tierra sin que antes haya estado incluida en el inventario, el cual ha de hacerse con arreglo a la base séptima. La ocupación de tierras determinadas que hoy representaría una vulneración de la ley, dentro de tres o de seis meses será un hecho legal que privará de todo derecho a reclamar en justicia al que se oponga a esa incautación.

Excita a los proletarios de Andalucía, Extremadura y la Mancha a que sepan aguardar para no ir además contra la economía rural. Les pide que no pierdan la fe ni el entusiasmo. Dejeas conducir y no obrés irreflexivamente. El que quiera trabajar, llegado el momento oportuno trabajará, pues no carece de tierra ni de capital de explotación. Pero todo con la ley Agraria en la mano. Esta ley ha de ser acatada y respetada por todos.

El decreto de 1 de Noviembre último servirá de enlace entre el régimen del ruralismo de hoy y el que ha de implantarse con la ejecución de la Reforma agraria. Este decreto ha merecido elogios de contrapuestos sectores políticos y de intereses de clase afectados por el mismo; es decir, de propietarios y obreros de la tierra. Para los primeros representa una garantía de intervención en el campo, hecha bajo la salvaguardia de los técnicos. En cuanto a los braceros y yunteros, son agrupados disciplinando y fomentando el espíritu de asociación; se les da la tierra para hacer los barbechos limpios o sembrados y se les proporciona dinero a cuenta del trabajo que van realizando y almacenando. Por el decreto se asocian: la tierra, cedida a renta por el propietario o arrendatario; el capital de explotación, facilitado en entregas escalonadas por el Instituto, y el trabajo, aportado por los obreros campesinos. Al cosechar, se resarcirán unos y otros de sus aportaciones, y el margen de beneficios, si lo hay, será para el trabajador.

Al mismo tiempo el Instituto de Reforma Agraria atenderá el rescate, ordenación y explotación de los bienes comunales, propulsando las grandes obras de transformación y saneamiento, con lo que se demostrará al Mundo entero, con nuestro plan de diez años, que en España es una impresionante realidad la mejora política, social y económica.

Explosión de grisú

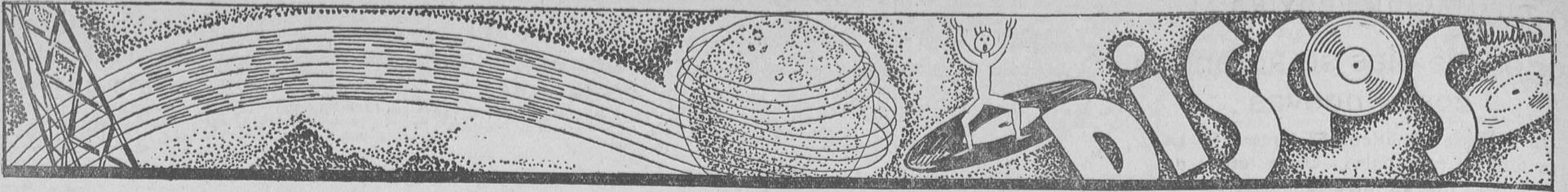
Budapest, 29.—Trece mineros han resultado muertos a consecuencia de una explosión de grisú ocurrida en una mina de Nagymani.



El insigne poeta Villaespesa dirigiendo, en el escenario del teatro Calderón, los ensayos de su nueva producción escénica «Era él», que se estrenará hoy en la función que en su honor se celebrará en el Teatro Lírico Nacional (Fot. Alfonso.)



El Sr. Vázquez Humasqué, director general de Reforma Agraria, que dió anoche una conferencia ante el micrófono de Unión Radio sobre la Reforma agraria, conferencia que fué retransmitida a Andalucía (Fot. Alfonso.)



LA RADIODIFUSION ESPAÑOLA

¿Hasta cuándo?

Aprobados ya los presupuestos del Estado para el año venidero, suspenden las Cortes Constituyentes su labor durante todo un mes. Los radiotelevisores españoles se han sentido defraudados una vez más al ver que han de seguir en espera de la presentación del anuncio de proyecto de ley para implantar en España un plan de radiodifusión. Todo seguirá, por lo tanto, durante un lapso que no nos atrevemos a fijar, en este mismo estado de interinidad que venimos soportando desde que en el año 1924 se iniciaron las emisiones de radiodifusión.

Pocos países habrá en que los esfuerzos de Empresas particulares hayan hecho más por sostener la afición a la escucha, en la esperanza de que un día el Estado con sus poderosos medios, con sus propias iniciativas, eleve la radiodifusión a la altura que las circunstancias exigen, y pocos países existen hoy en que esta importantísima manifestación del moderno vivir tenga tan precaria existencia, tan raquítico desarrollo como en España. Y es lástima grande que ello sea así, porque las Empresas que hasta ahora hicieron radiodifusión, entregadas a sus

propios recursos, sin más apoyo que el que les prestó el radioyente y el comerciante, demostraron cuánto se puede hacer dentro del aspecto artístico y cultural de la radiodifusión española: conciertos ejecutados por nuestros músicos más competentes, conferencias culturales, transmisiones teatrales, reportajes, periódicos hablados, servicios de indudable utilidad pública, como el horario, el meteorológico, el de Bolsa y Cambio y otros muchos; concursos de obras radiofónicas, acontecimientos políticos, no ha quedado nada por realizar, demostrando así que la situación precaria en que vive la radiodifusión española no tiene por causa sino la carencia de emisoras modernas y potentes que lleven a todos los lugares españoles esa inmensa labor que muchos oyentes no pudieron recoger, porque para hacerlo necesitaban disponer de aparatos receptores cuyo coste se hallaban fuera de sus medios modestísimos.

Vamos a entrar en nuevo año. ¿Transcurrirá éste sin que España quede dotada de la red radiodifusora que necesita? Mucho lo tememos. Aun queda mucho terreno que andar para llegar al fin de nuestra peregrinación. Puede decirse que sólo se ha dado un paso perezoso, cuya importancia estriba en ser el primero: el Gobierno «presentará» a las Cortes un proyecto de ley de radiodifusión. ¿Cuándo? Allí para Marzo, pues antes no ha de ser posible. Después se convocará un concurso de suministro, quizás ya en pleno verano, y después entraremos en el período de construcción de emisoras que no podemos sospechar cuándo funcionarán.

Nosotros quisieramos que se abreviaran los trámites todo lo posible; que el Gobierno estimase que la situación no puede prolongarse un año más; que hay que proceder con urgencia tremenda para que cuanto antes, hoy mejor que mañana, deje de ser España una excepción en Europa y pueda llegar a todas partes, con facilidad suma, la intensa labor que en el aspecto artístico que en el cultural y el político puede rea-

lizarse en nuestro país sin más que hacer con mayor amplitud, desde luego, lo que hasta ahora han venido haciendo las Empresas particulares, que por su propia cuenta, y creemos que sin ganancia alguna, han mantenido la radiodifusión española.

CONSULTORIO

Domingo R. I., Guadalajara.—La sustitución de las válvulas de su aparato por otras de tipo más moderno no tiene otro inconveniente que el de que su aparato presente los defectos propios del circuito desde el punto de vista de potencia, selectividad, modulación, etc.

Benjamin Aliste, Ucedo-Villagatón.—Será complacido en su consulta. En día inmediato se le hará la explicación detallada que pide.

B. S., Madrid.—En los números de LA LIBERTAD correspondientes a los días 23 de Junio y 11 de Noviembre de este año se publicaron dos circuitos de corriente alterna, de dos y tres lámparas, respectivamente. Como suponemos que usted será asiduo lector de esta Hoja, su curiosidad le habrá hecho guardarlas.

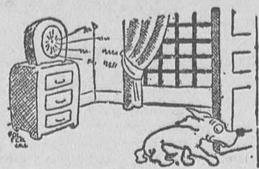
Benjamin Aliste, Ucedo-Villagatón (León).—Su pretensión de construir condensadores, tanto fijos como variables, es cosa difícilísima; se requieren elementos y utensilios que no suelen estar al alcance de cualquiera. Sobre todo los condensadores fijos, que hasta el cambio de temperaturas les hacen cambiar las características, precisan reunir condiciones de gran cuidado en su construcción, que aun a los fabricantes se les hace difícil.

En cuanto a lo demás, en cualquier casa de radio de las que se anuncian en esta Hoja puede adquirirlas.

Antonio Vergara, Tetuán (Maruecos).—Se le complacerá publicando un circuito de onda extractora. La estación española E. A. Q. emite diariamente de 23,30 a una, y en la revista que edita dicha emisora tiene los programas de todo el mes.

M. L. T., Ubeda (Jaén).—En disposición reciente se han dictado normas para la concesión de emisoras locales de 200 vatios de potencia como máximo. Con ella puede cubrir fácilmente hasta 50 kilómetros de radio.

Ramón A. San Román, Zamora.—Publicamos los esquemas después de haberlos ensayado nosotros. Entendemos que muchos aficionados lo quieren así; pero si no tiene práctica en construcción y montaje de aparatos, lo mejor es que adquiera un receptor comercial.



¡La voz de su amo!

do de La Viña y D. Salvador Barcarisse, director artístico de la emisora.

Dicho Jurado ha emitido el siguiente fallo: Primer premio: 3.000 pesetas a la obra presentada con el lema «Cimbelino», de la que resultó autor D. Julián Bautista. Segundo premio: a la presentada con el lema «Do, si, fa sostenido», original de D. Rodolfo Halffter.

Estas obras premiadas han de interpretarse en los conciertos que, organizados por Unión Radio, se celebrarán en un teatro de Madrid en los días 10, 17, 24 y 31 de Enero con la Orquesta Sinfónica, dirigida el día 10 por el ilustre director belga M. Désiré Defauw y los restantes por el maestro Arbós.

Para el primero de año

Josefina Díaz de Artigas y Manuel Collado, los ilustres artistas del teatro Avenida, actuarán ante el micrófono de Unión Radio el próximo día 1 de Enero en la emisión nocturna, acompañados por el exquisito poeta D. Eduardo Marquina.

Juicios sobre el cine

El eminente crítico cinematográfico Villegas López está desarrollando una interesante encuesta sobre el juicio que el cine merece a los literatos españoles. Ya han desfilado ante el micrófono de Unión Radio D. Armando Palacio Valdés, Pío Baroja, Salaverría, Zozaya, Concha Espina y Eduardo Zamacois. En la semana próxima actuarán Hernández Catá y Alberto Insúa, entre otros renombrados literatos.

Labor cultural

Como habíamos anunciado, Unión Radio va intensificando su labor cultural por medio de conferencias, informaciones literarias y otros actos notables.

Tenga la seguridad la Dirección de las emisoras de U. R. S. A. que ello le proporcionará el aplauso de gran número de radioyentes.

ELECTRODO (S. A.)

Fábrica de aparatos eléctricos. Talleres, Fuente del Berro, número 8 Ventiladores, planchas, hornillos, calentadores. Garantía absoluta en duración y reducido consumo. Oficinas de venta: Alcalá, 45; Toledo, 50; Atocha, 94; Serrano, 14; paseo de Extremadura, 25, y Bravo Murillo, 112.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Las pavas», Rosillo; «Seguidillas gitanas», Blanco Recio; «La Doloresa», Serrano; «Tres melodías», Brahms; «Kleine Ivonne», Sachs; «Mamá Inés», Grenet; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; selección de novedades musicales; intervención

de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Sueño de amor después del baile», Czibulka; «Suite estilo antiguo», Grieg; a las tres, «Pantomima del cine», encuesta, por Manuel Villegas López; respuesta de Alberto Insúa; continuación de la orquesta: «Eva», Lehar; «Corallito», Alvarez Cantos; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; reportajes sensacionales retrospectivos; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; despedida del año; canciones americanas por Delfina Fuentes; música de baile transmitida desde Gong; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CASTILLA LA VALVULA ESPAÑOLA. TIPOS ULTRAMODERNOS. PRECIOS REDUCIDOS. Includes an illustration of a vacuum tube.

NOTICARIO

El Radio Club Iberoamericano ha elegido su Junta directiva, que forman D. Gregorio Marañón, presidente; D. Jacinto Guerrero, vicepresidente; D. Enrique Molins, secretario, y D. Emilio Palomo, D. Mariano Benlliure, D. Julio Setaín y D. A. Muñoz Villamil, vocales.

Han sido designados como presidentes honorarios del R. C. I. A. los embajadores y encargados de Negocios de los países americanos de habla española.

La superemisora de ondas cortas destinada al servicio colonial inglés y denominada Empire Station será inaugurada a fines del mes actual.

Uno de los enemigos de la radiodifusión de obras teatrales es el maestro Mascagni, que se ha opuesto siempre, en todo lo posible, a la radiodifusión directa de sus óperas. Pero, al fin, se ha dado por vencido y recientemente ha autorizado la radiación de su nueva obra «Anika». Como los hechos han probado cuánto contribuyó la transmisión de «Anika» al enorme éxito alcanzado por ésta, Mascagni ha declarado que en lo sucesivo no autorizará siempre la radiodifusión de sus creaciones, sino que hará dar una audición radiada antes del estreno de aquéllas.

He aquí un gran hombre que marcha con la corriente de los tiempos. La Westdeutsche Rundfunk registra en discos gramofónicos los

principales acontecimientos diarios, con objeto de formar una especie de archivo sonoro que utilizable como complemento de las obras radiofónicas cuando sean necesarios esos ruidos.

Se han registrado ya los ruidos y rumores de una estación de ferrocarril, el de una carretera, de una plaza, de un campo de deportes, etc.

La radio inglesa había suspendido provisionalmente el servicio diario de Bolsa, en vista de las insinuaciones recibidas de diferentes sectores en el sentido de que tal servicio favorecía la especulación, y, además, por creer que solamente interesaba a una pequeña parte de los radioyentes; pero han sido tantas las quejas a que esta suspensión ha dado lugar, que la B. B. C. se ha visto obligada a restablecer el expresado servicio de Bolsa.

La potente emisora de Luxemburgo, que se destina principalmente a emisiones publicitarias, está lista para funcionar; mas no ha comenzado aún sus emisiones, porque aun no tiene determinada la longitud de onda con que ha de radiar. Según parece, se desistirá de utilizar onda larga y no radiará hasta que haya obtenido una onda de las más cortas.

Ha comenzado sus pruebas en 413 metros la nueva emisora irlandesa de Altona, que emite con 50 kilowatios.

La emisora de Belgrado emite ahora con 429,7 metros y 698 kilociclos, en vez de 431 metros y 696 kilociclos.

Revista de discos

Regal.—D. K. 8.714 y 8.715. «Canciones típicas cubanas», por Alfredo Boito y su orquesta Siboney; «En el silencio de la noche», J. Barroso, y «Dichosa suegra», J. Boito, sones cubanos; «Adiós, chamanquita», J. Boito, y «El paqueletero», A. Barroso, pregón cubano.

L. K., 4.077. «Dos canciones», por Pepe Romeu: «Valencia mía», de Segura y Merenciano, y «Esa es la copla», de Lerena y Monreal.

D. K., 8.721 y 9.722. Cante flamenco, por la Niña de la Puebla: Campanilleras, Fandangos y Colombianas. Acompañamiento de guitarra, por Luis Yance.

Parlophon.—B. 26.627. «Milicia de paz» y «El teniente del amor», marchas de las películas sonoras, interpretadas por la orquesta de Eric Harden.

B. 26.628. «Buenas noches, querida», fox-trot, y «Mujercita española, One-step», por Cavelli's Acordeon Duet.

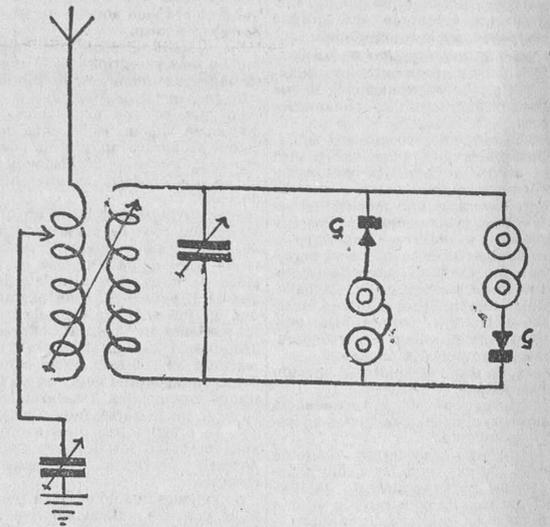


El Roland 5

«El Rey de los Receptores» con nuevos perfeccionamientos! La realización ideal del principio superhet en cuanto a capacidad y montaje.

A. R. de Castro. Montera, 40, Madrid

Mejora en los receptores de galena



Son muchas las modificaciones que pueden hacerse en los receptores de galena, pues el rendimiento de estos aparatos, como se sabe, está esencialmente en el colector de ondas o bobina, de un lado, y de un circuito de acoplamiento, por otra parte.

Sin embargo, después de largo tiempo de ensayos, se tiene el propósito de ampliar dos detectores de galena, convenientemente dispuestos de manera que se puedan utilizar las dos alternancias de la corriente de alta frecuencia.

A simple vista no parece sino

que con este procedimiento debía obtenerse un rendimiento doble, ya que en una instalación ordinaria sólo se utiliza una alternancia. En realidad, no es que se obtenga una diferencia notable en el volumen de la detección; pero sí que mejora notablemente aquélla por la pureza que se adquiere.

El montaje más simple es el que se representa en el dibujo adjunto. Este sistema necesita el empleo de dos teléfonos, considerándose indispensable no alterar el sentido de conexión de los dos detectores de galena, tal y como se indica en la figura.

RADIO MENDE advertisement with stylized text.

El receptor de inmejorables resultados, que satisface a los más exigentes.

PABLO ZENKER. Mariana Pineda, 5, MADRID

Use GALENA "CRA"

Todos los puntos sensibles



Este es el famoso perro «Short», cuyos ladridos, lanzados por la antena de la emisora de onda corta de Sheneebady (Nueva York), son conocidos en las cinco partes del Mundo

Secovalve advertisement for navigation services.

Emisoras españolas

Concurso musical de Unión Radio. Al concurso de oberturas que anunció Unión Radio se han presentado cerca de 70 compositores de casi todos los países de Europa. Esta copiosa aportación ha sido escrupulosamente examinada por un competente Jurado compuesto por los maestros D. Oscar Esplá, D. Enrique Fernández Arbós, D. Joaquín Turina, D. Facun-

Los Veteranos de la República

Una campaña eficaz. Vista la entusiasta consagración de que fué objeto esta nueva Agrupación por parte del pueblo republicano en el mitin celebrado el domingo último, la Junta directiva ha acordado emprender su campaña, y en cumplimiento de sus bases de constitución, va a organizar una serie de conferencias de educación cívica y cultura republicana, en las que se abordarán los temas más fundamentales de política democrática.

También, y a petición de muchos adheridos, se reanudarán para el día 8 de Enero próximo las comidas fraternales en que tuvo origen esta Agrupación, y a las que podrán asistir también cuantos simpaticen con la idea, anunciándose oportunamente los sitios y horas en que podrán recogerse las tarjetas.

Se acordó proceder inmediatamente a organizar la Agrupación en provincias, a cuyo efecto pueden enviarse las adhesiones a nombre del secretario, Sr. García Trujillo, calle de Raimundo Lulio, 14, o del presidente, Sr. Barrio Morayta, Cuesta de Santo Domingo, 22, principal, Madrid. Y, por último, se nombraron los delegados de distrito, cuyos nombres y domicilios se darán al público una vez organizada la forma de su gestión.

La Junta directiva ruega a todos los antiguos asistentes a los banquetes en que tuvo origen la Agrupación reiteren su adhesión por escrito por si involuntariamente hubiera dejado de incluirse su nombre entre las notas que se conservan.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Curso especial de Ortodoncia

El doctor Juan Mañes, director y catedrático de la Escuela de Odontología, ha organizado un curso especial para odontólogos sobre «La corrección de malposiciones dentarias», que tendrá lugar en la Escuela de Odontología del 2 al 10 del próximo mes de Enero.

El curso será eminentemente práctico y la enseñanza abarcará

Exportación de aceite en Noviembre

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de Noviembre fué de 3.615.267 kilos de aceite, contra 3.879.103 en el mismo mes del pasado año 1931. En la campaña actual, de Diciembre de 1931 a Noviembre de 1932, se han exportado 60.577.272 kilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior se exportaron 83.350.230 kilogramos.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Grcia, 11. T. 18657

DE MUSICA

Homenaje al maestro Arbós

La Orquesta Sinfónica de Madrid, para festejar el grandioso éxito alcanzado con el estreno en Madrid de la obra «La consagración de la primavera», de Stravinsky, celebrará un vino de honor en el restaurante Tournié el lunes, día 2 de Enero de 1933, a las cinco de la tarde, dedicándolo como homenaje de admiración y cariño a su querido maestro Arbós.

Como numerosos amigos y admiradores del maestro desean adherirse y asistir a este acto, se pone en su conocimiento que pueden proveerse de la correspondiente tarjeta, que se despacharán en los almacenes de música de La Unión Musical (Carrera de San Jerónimo y Preciados), Conciertos Daniel (Los Madrazo, 14) y restaurante Tournié (Mayor, 15) y almacén de música Matamala (plaza de Fernán Galán).

El maestro Ribera

Hermosa fiesta de arte musical organizaron el domingo pasado en el Ateneo Teosófico la cantante rusa señora Vera Romanowa y el maestro Ribera.

«La muerte de Isolda», interpretada y ejecutada al piano por el maestro Ribera y cantada por dicha señora, fueron una delicia para el nutrido público que llenaba la sala, el cual, como toda la presente generación, desconocía en absoluto las bellezas de la gran obra wagneriana, especialmente en los «lieder» titulados «El invierno» y «Sueños», estudios hermosos para el preludio del tercer acto y para el himno a la noche del Tristán. Interesante fué la charla con que ilustró el doctor Alfonso el concierto comentado, y también la lectura que hizo el maestro Ribera, proyectándose el comentario del preludio del tercer acto, que oímos admirablemente interpretado por la orquesta de Bayreuth en un disco Regal.

La señora Vera Romanowa, soprano rusa cantó obras de Tschalkowsky, Gretschaninof, Grieg y Wagner, todas muy bien traducidas al castellano por el maestro Ribera.

Elementos de la valía del maestro Ribera no debieran estar ausentes de la lista de artistas de nuestro teatro Nacional.

Ultimamente, el maestro Ribera ha obtenido otro de sus resonantes éxitos como conferenciante en el Conservatorio de Zaragoza. La Prensa hace el elogio llenando columnas enteras. Sólo las filarmónicas y culturales parecen sordas a las conferencias y conciertos de dicho maestro, que constituyen una excelente manera de hacer adeptos entusiastas del verdadero arte musical, continuando su eterna alternativa de virtuosos (pianistas, violinistas, cuartetistas, etcétera).

Dinero para obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de Cáceres para construcción del camino vecinal de Torrejuncillo a Riolobos a la carretera de Puente de Guadalcil a Ciudad Rodrigo la cantidad de 33.020,27 pesetas.

Tres millones de pesetas para gastos de la Mancomunidad del Segura.

Dos millones de pesetas para ídem ídem del Guadalquivir.

Cien mil pesetas para gastos de la acequia del Jaraina.

A Cáceres, para reparación de los kilómetros 50 al 52,200 de la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcántara, 122.017,92 pesetas.

A Huelva, para ensanche y mejora de curvas en el acceso al puente en Niebla sobre el río Tinto, kilómetro 613 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, 59.577,98 pesetas.

A la misma, para reparación de los kilómetros 7 al 14 de San Juan del Puerto a la Rábida, 51.912 pesetas.

Piel, venéreo, sífilis, pulmo

Medicina general y niños rayos X, análisis, corrientes. (treinta a Puebla). Teléfono 93171. Horas, de 11 a 2 y de 4 a 9. Todos los días, de seis a ocho, gratis para los obreros. CORREDERA BAJA, 27

SINTOMA GRAVE, por Bluff



ES EL MEJOR REGALO DE REYES UN COLLAR DE PERLAS EL DE LA NOVIA DE ESCOCIA Sólo vale DOS pts. la butaca

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación del Arte de Imprimir

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 11 de su reglamento, se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de Enero, a las siete de la tarde, en el salón teatro de su domicilio social (Piamonte, número 2, Casa del Pueblo) para discutir la siguiente proposición:

Que se acuerde pedir la inmediata implantación por el Ayuntamiento de un subsidio de tres pesetas al día para todo obrero que se encuentre en paro forzoso.

Igualmente todo parado quedará exento del pago de alquiler.

Madrid, 24 de Diciembre de 1932. —Por acuerdo de la Junta directiva, José Cayuela, secretario; Ramón Lamonedá, presidente.

Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas

El Comité de este Grupo recuerda a sus afiliados la obligación que tienen de acudir hoy viernes, de siete a diez de la noche, a la secretaría del Arte para votar la candidatura que presentamos para ocupar los cargos vacantes en la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

También se votará el compañero que ha de ocupar el cargo de secretario segundo del Arte de Imprimir.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (U. G. T.)

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebró junta general de obreros y empleados de comercio.

El Comité dió cuenta del resultado de las discusiones del Jurado mixto para la aprobación del nuevo contrato de trabajo de los gremios de uso y vestido.

Se ratificó la confianza a los representantes del Jurado mixto.

Se acordó elevar la cuota sindical a cincuenta céntimos para los mayores de dieciocho años, y de veinticinco céntimos para los menores.

Las Juntas directivas de los gremios de la Alimentación de este Sindicato ponen en conocimiento de todos sus afiliados y de todos los trabajadores en general que, a partir de primero de año, con arreglo a lo que se dispone en el contrato de trabajo vigente, tendrá que terminar el internado para los mayores de dieciocho años.

Con el fin de que no se pueda vulnerar por ningún patrono este acuerdo legal, recomendamos con el máximo interés a todos los camaradas que se pasen por nuestra secretaría de la calle de Góngora, número 2, a denunciarnos las infracciones que comozcan en este sentido.

La secretaría estará abierta, de diez a una y media de la mañana y de cuatro a diez de la noche, durante todos los días.

Espera este Sindicato que ni uno solo de los compañeros interesados dejará de reclamar este derecho, directamente a su patrono o por medio de nuestra organización, comunicándolo a secretaría.

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo)

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, día 30, a las nueve de la noche, en el local del Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, número 2) para tratar sobre el conflicto que tienen planteado en las Secciones de fabricación y medida.

nes, día 30, a las nueve de la noche, en el local del Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, número 2) para tratar sobre el conflicto que tienen planteado en las Secciones de fabricación y medida.

Agrupación Sindical de Empleados de Seguros

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria hoy viernes, día 30 de los corrientes, a las diez en punto de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo) con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de actas anteriores.
2.º Lectura y aprobación de cuentas.
3.º Nombramiento de Mesa para la elección de cargos vacantes.
4.º Altas y bajas de la Agrupación.
5.º Gestiones de la Junta directiva y delegaciones de la Agrupación.
6.º Propuesta de federación de empleados de oficinas.
7.º Ruegos, preguntas e interpeleciones.
8.º Proposiciones.

La Unión de Empleados de Oficinas

Hoy, a las nueve y media de la noche, se celebrará en Rosalía de Castro, 25, segundo izquierda, una conferencia a cargo de D. Alfredo Lagunilla Iñarritu, quien disertará sobre «Salarios y máquinas socializadas».

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez y media de la noche, Empleados del Monte de Piedad.

Salón grande, a las siete de la tarde, conferencia del Sr. Maso sobre «Nueva legislación de accidentes de trabajo».

A las diez y media de la noche, Seguros.

Los partidos republicanos

Las mujeres federales.—Conferencia de D. José Franchy y Roca

En la merienda celebrada el pasado miércoles dió un conferencia el diputado federal por Las Palmas D. José Franchy y Roca, quien con su acostumbrada pericia hizo resaltar las ventajas del sistema federativo, con profusión de citas históricas y aplicaciones prácticas de dicha doctrina.

Expuso la posición que, a su juicio, deben tomar los partidos republicanos históricos, de crítica a la labor del Gobierno cuando ésta se desvíe de la justicia y la democracia; pero sin hacer una sistemática oposición, con la que sólo se favorecería a los enemigos del régimen, y por último incitó a las mujeres republicanas a que colaboren con la República en su esfera de acción, sin las estridencias de quienes blasonan a todas horas de revolucionarios, confundiendo la revolución con el escándalo y la revuelta. Hay que hacer—dijo—en cada momento un poco de revolución para que la obra sea fecunda y eficaz.

El Sr. Franchy y Roca fué calurosamente aplaudido.

Partido de Izquierda radical socialista

Organizado por la Sección Femenina de este partido, y en su domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), se celebrará un acto público hoy viernes, día 30, aniversario del fusilamiento de Rizal, página cruel y oprobiosa de la actuación monárquicoeclesiar en Filipinas.

Tendrá lugar a las siete y media de la tarde, haciendo uso de la palabra la señorita Felisa Vidaurreta y el Sr. Estellés.

La presidencia del acto y presentación de los oradores estará

CINE TETUAN El trío de la bencina Deliciosa e hilarante opereta (Riguroso estreno en Cuatro Caminos y Tetuán)

a cargo de la señorita Asas Manterola.

La entrada será pública.

Partido republicano radical (Agrupación de Madrid)

Se convoca a los afiliados a esta Agrupación que estén en uso de todos los derechos reglamentarios para la renovación total de la Junta Municipal Central.

La elección se verificará el próximo día 7 de Enero, de cinco de la tarde a doce de la noche, en el domicilio social Preciados, 1.

Sección Femenina del partido republicano liberal democrático

La Sección Femenina del partido republicano liberal democrático pone en conocimiento de sus afiliadas y simpatizantes que el próximo día 8 de Enero tendrá lugar, en el cine Palace de Ventas, el reparto de juguetes concedidos por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de la Casa de la República de las Ventas.

Y queriendo ampliar el donativo de juguetes a los niños y niñas pobres de la barriada, esta Sección Femenina repartirá cincuenta juguetes más, adquiridos por subscripción entre sus afiliadas, y cincuenta libros de cultura popular, donados por la Editorial Reus. También rifará un magnífico automóvil de pedal, donado por la señora de Ortego, pudiendo pasar todos los niños pobres de la localidad por la secretaría de la Casa de la República Liberal Democrática de las Ventas, de siete de la tarde a nueve de la noche, a recoger las papeletas gratuitas para dicha rifa, que tendrá lugar en el mismo acto, al que están invitadas distinguidas personalidades.

Una fiesta en la Casa del partido republicano progresista

Ayer por la tarde se celebró en el local del Círculo Republicano Progresista, situado en la calle del Marqués de Cubas, una agradable velada para conmemorar la fiesta de la Navidad.

A las seis de la tarde se dió un espléndido té a la concurrencia, organizando en seguida una baile, que duró hasta las ocho de la noche.

La insigne recitadora portuguesa Sastron se hizo escuchar con deleite en cuatro composiciones, y la rondalla Buenavista interpretó varias composiciones y jotas. Tanto la recitadora como la rondalla fueron aplaudidísimas.

La fiesta resultó en extremo entretenida.

Centro de Hijos de Madrid.—A petición de innumerables padres de familia, la Junta directiva de este Centro, que tanto viene preocupándose por la cultura de las clases populares, ha acordado prorrogar la matrícula de las enseñanzas que se cursan en su Casa de Estudios hasta el día 15 de Enero.

Las enseñanzas que figuran en el plan de estudios son: Primera enseñanza para niños y niñas, Aritmética, Caligrafía, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Confeción de corsés y sombreros, Corte y confección de vestidos de señora, Mecanografía, Taquígrafía, Dibujo lineal y de figura, Francés, Inglés, Gramática castellana, Ortografía, Solfeo, Piano, Volín y clases de Bachillerato. También tiene establecidas las preparaciones para las oposiciones de Policía, Hacienda, celadores de mercados y taquímeconógrafos de Guerra.

En su Casa de Estudios, Cañizares, 10, se facilitan planes de estudios y toda clase de informes.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—Con inusitada animación y singular brillantez ha tenido lugar en este Círculo, organizado por el Elemento Joven, un tradicional baile de Inocentes.

El espléndido salón de actos ofreció un aspecto magnífico. Una numerosa concurrencia le hacía casi insuficiente, y un hermoso conjunto de bellísimas damas daba una nota de extraordinario esplendor.

La inocentada estuvo a cargo del popular Castrito, que fué a substituir al supuesto tenor italiano Pepino Buterini, y conocida y admirada de todos la gracia inimitable del gran actor, es ocioso consignar que su ingeniosa intervención mantuvo en constante hilaridad al selecto auditorio. Una entusiasta ovación premió su trabajo, que tuvo por colofón una subasta de lindísimos objetos para recaudar fondos con destino al reparto de juguetes que el Elemento Joven celebra anualmente entre los niños pobres del día de los Reyes Magos.

Una gratísima fiesta, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada y en la que la animación del baile, que fué amenizado por dos excelentes orquestas, no decayó un momento.

Notas médicas

Academia Nacional de Farmacia

Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, D. Celso Revert Cutilas dará en esta Corporación una conferencia para terminar el tema que desarrolló la semana pasada, y explicará «Los problemas de la protección individual en la guerra química moderna».

La entrada será pública.

EL TIEMPO

Aumenta la nubosidad y se mantienen las nieblas en España. La temperatura sigue en baja y se registran mínimas de 6 grados bajo cero en Cuenca; de 5 grados en Palencia, Soria, Valladolid, Pamplona y Teruel; y de 3 grados en Segovia y Albacete.

Las máximas oscilan entre 4 grados (Ciudad Real) y 20 grados (Tarifa).

En Madrid varió el termómetro entre 3 grados y cero grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del Sur y lloviznas. Centro y Extremadura: Cielo nublado y ligeras lluvias. Resto de España: Tiempo de cielo nublado.

NOTICIAS

Montepío del Sindicato de Actores Españoles.—La Junta de gobierno de este Montepío, guiada como siempre por un alto espíritu de justicia y atenta a los intereses de sus asociados, tomando en consideración el riesgo que le hace gran número de ellos, amplía el plazo para el pago del sueldo del Montepío correspondiente al año 1931 hasta el último día del mes de Febrero del próximo año de 1933, advirtiéndole que al vencer la indicada fecha serán baja como socios de esta entidad los que no estuvieran al corriente en sus obligaciones.

«El paro obrero; sus causas y sus remedios».—Muy en breve dará comienzo la gran encuesta pública que, sobre el tema que encabeza estas líneas y en forma de conferencias con entrada libre, ha organizado la Sección Sociológica del Fomento de las Artes.

La entidad organizadora ruega a las Asociaciones obreras, patronales, culturales y económicas se apresuren a designar los oradores que en representación suya han de tomar parte en dicha encuesta y lo participen por escrito a la secretaría de la Sección Sociológica (San Lorenzo, 15), donde se ampliarán detalles a cuantas personas lo soliciten, de ocho a nueve de la noche.

Unión Republicana Femenina.—El día 28 se celebró en el local de esta entidad una fiesta infantil a base de un interesante programa, a cargo de varios niños, y que terminó con el reparto de juguetes del Arbol de Navidad, que apareció prometedor para los pequeños en un ángulo de la casa.

La fiesta resultó muy animada y los niños en sus actuaciones obtuvieron gran número de aplausos.

Esta Asociación ha organizado para mañana sábado una cena de fin de año seguida de baile, desde las diez de la noche.

A las doce se comerán las clásicas uvas.

Centro de Hijos de Madrid.—A petición de innumerables padres de familia, la Junta directiva de este Centro, que tanto viene preocupándose por la cultura de las clases populares, ha acordado prorrogar la matrícula de las enseñanzas que se cursan en su Casa de Estudios hasta el día 15 de Enero.

Las enseñanzas que figuran en el plan de estudios son: Primera enseñanza para niños y niñas, Aritmética, Caligrafía, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Confeción de corsés y sombreros, Corte y confección de vestidos de señora, Mecanografía, Taquígrafía, Dibujo lineal y de figura, Francés, Inglés, Gramática castellana, Ortografía, Solfeo, Piano, Volín y clases de Bachillerato. También tiene establecidas las preparaciones para las oposiciones de Policía, Hacienda, celadores de mercados y taquímeconógrafos de Guerra.

En su Casa de Estudios, Cañizares, 10, se facilitan planes de estudios y toda clase de informes.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—Con inusitada animación y singular brillantez ha tenido lugar en este Círculo, organizado por el Elemento Joven, un tradicional baile de Inocentes.

El espléndido salón de actos ofreció un aspecto magnífico. Una numerosa concurrencia le hacía casi insuficiente, y un hermoso conjunto de bellísimas damas daba una nota de extraordinario esplendor.

La inocentada estuvo a cargo del popular Castrito, que fué a substituir al supuesto tenor italiano Pepino Buterini, y conocida y admirada de todos la gracia inimitable del gran actor, es ocioso consignar que su ingeniosa intervención mantuvo en constante hilaridad al selecto auditorio. Una entusiasta ovación premió su trabajo, que tuvo por colofón una subasta de lindísimos objetos para recaudar fondos con destino al reparto de juguetes que el Elemento Joven celebra anualmente entre los niños pobres del día de los Reyes Magos.

Una gratísima fiesta, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada y en la que la animación del baile, que fué amenizado por dos excelentes orquestas, no decayó un momento.

jurada mixta de Industrias de la Construcción de Madrid.—Aprobadas las bases de trabajo que han de regir en la jurisdicción de este Jurado para los oficios de albañilería y de portlandista, durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», podrán examinarse e interponer contra ellas el recurso reglamentario.

Casa de Toledo.—Esta entidad celebrará un gran baile para festejar la entrada de año en la sala de fiestas del café Apolo (antiguo Spiedum), avenida de Pl y Margall, 5, el domingo, día 1 de Enero, de diez y media de la noche a la madrugada.

Se invita a todos los socios de la Casa de Toledo y simpatizantes a reunirse en su domicilio social, Arenal, 26, mañana sábado, para comer las clásicas uvas.

Instituto Español Criminológico.—Mañana sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la décima lección del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros.

Tema: «Manías, melancolía y locura maniaco-depresiva».

Entrada pública.

Centro Bungalés.—Este Centro celebrará un gran baile de fin de año, al que quedan invitados sus socios y familias, mañana sábado, a las diez y media de la noche, en los salones de su domicilio social, Mayor, 6 y 8 (frente a la «sala» de Gobernación), siendo obsequiados los asistentes a dicha fiesta con las clásicas doce uvas y otros grandes regalos.

Un baile.—El Elemento Joven del Centro Riojano ha organizado un gran baile que tendrá lugar el 1 de Enero en la sala de fiestas del Metropolitan, de diez y media de la noche a la madrugada.

Centro Asturiano.—Mañana sábado, de diez y media de la noche a la madrugada, se celebrará en este Centro un grandioso baile extraordinario de fin de año, en el que se obsequiará a la concurrencia con las clásicas uvas.

Dada la enorme animación que existe en la numerosa colonia asturiana, promete este baile ser verdaderamente excepcional, y con tal motivo pueden asistir al mismo los socios con sus familias y cuantos asturianos lo deseen. También quedan invitados los socios de Peñas y Centros regionales, pudiendo adquirir informes en la secretaría, de seis de la tarde a nueve de la noche.

Liceo Andaluz.—Con motivo de la salida y entrada de año, esta entidad dará mañana sábado, a las once de la noche, y en honor de sus socios y familiares, una fiesta en su salón, calle de la Victoria, número 2.

Centro Espiritista Platón.—En este Centro, calle del Barco, número 32, continuará hoy viernes, a las siete y media de la tarde, el curso de Filosofía espiritista, desarrollándose el tema «Más sobre las pasiones».

La entrada es pública.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor. Santos Sabino, obispo; Exuperancio y Marcelo, diáconos; Venustiano, Severo, Apiano, Donato, Honorio y Amisía, mártires; Anísio, Eugenio, Liborio y Rainerio, obispos; confesores, y beato Alfonso Velasco, confesor.

Correo de espectáculos

LARA.—Mañana sábado, por la noche, a comer las uvas de la felicidad con Leocadia Alba y Concha Catalá, que harán que paséis una feliz velada con la feliz interpretación que dan a «Lo que hablan las mujeres».

COMICO.—Loreto-Chicote en la graciosísima obra «Un señor de horca y cuchillo», a precios popularísimos de 2,50 pesetas todas las butacas.

MARTIN.—Todas las noches, «Manos arriba» Enorme éxito.

LATINA.—(Cine sonoro).—Formidable y extraordinario éxito de «Cheri-Bibi», soberbia e interesan-

tísima creación de Ernesto Vilches, María Ladrón de Guevara y María Tubau (hablada en castellano).

Lunes, dos magníficas superproducciones sonoras, «Si algún día das tu corazón», creación de Lillian Harvey, y «Manolesco», sensacional drama policíaco.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Se celebraron ayer tarde en este frontón tres partidos interesantes que se vieron, como de costumbre, muy concurridos.

En el primero, a pala, contendieron Zarraga y Perea (rojos) contra Izaguirre y Abásalo (azules). Dominaron los rojos, que venían a sus contrarios por 13 tantos.

Después se enfrentaron, a remonte, Usín y Salaverria (rojos) contra Ostolaza y Berolegui (azules).

Los rojos dominan en este partido con gran ventaja hasta el tanto 47, en que son alcanzados. Igual a 48 y 49, hacen el tanto final los azules, ganando así a la pareja rival.

Se jugó un tercer partido a 40 tantos, entre Mugueta y Abarisqueta (rojos) contra Múgica y Fliero (azules).

En los 15 primeros tantos fué competido, pues en el resto de la pelea dominan los rojos, que ganan el partido por 12 tantos.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—A las 5,30, Los sobrinos del Capitán Grant.—10, función homenaje al poeta Villaspesa.

ESPAÑOL.—6,30, concierto de bailes clásicos por Luisa Helios y la concertista al piano Marija Hernández.—10,30, (Virgu-Borrás), Nacimiento.

COMEDIA.—A las 10,30, Jabali. LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz). A las 6,30, Las del sombrero verde (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, El balcón de la felicidad (estreno).

AVENIDA.—Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, Barrios bajos (gran éxito). Domingo, a las 4, Pipo, Pipa y El gato Tres Pelos. (Butaca, tres pesetas).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno; clamoroso éxito de risa).

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, En la pantalla las preferen rubias. (Populares, tres pesetas butaca).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, María la Famosa (tres pesetas butaca).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo. (Butacas, 2,50 pesetas).

ERVANTES.—(Compañía de arte moderno).—6,30, Crimen y castigo (última representación). (Populares, tres pesetas butaca).—10,30, La frontera (estreno).

MUÑOZ SEGA.—6,30 y 10,30, ¡Te quiero, Pepel! (de Pedro Muñoz Seca).

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé).—6,30, La venganza de Don Mendo.—10,30, Los chatos (reposición). (Butacas, las mejores, 2,50).

IDEAL.—6,30 y 10,30, éxito clamoroso de la obra de magia Los polvos de la madre Celestina.

PROGRESO.—(Sainetes y zarzuelas).—A las 6,30, El santo de la Isidra y Los clavetes.—A las 10,30, El día de La Africana y El puñado de rosas. En breve, estreno, Rosa de Flandes.

MARAVILLAS.—Tarde, no hay función.—A las 10,45 (cinco pesetas butaca), Mi costilla es un hueso. (Éxito enorme).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas (gran éxito).—10,30, Las faldas (la revista del año).

MARTIN.—A las 6,30 (popular; butaca, 1,75), Café con leche y ¡Toma del frasco!—A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba! Nota importante. ¡Manos arriba! empieza a las 11,30.

PAYON.—(Revistas Celia Gómez).—6,30, Las Leandras.—10,45, Las tentaciones (la revista de las revistas).

ROMEA.—6,30 y 10,45, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—(Campeonato mundial de baile de resistencia. Espectáculo permanente. Éxito grandioso. Llevan bailando 327 horas. Hoy, 7 tarde y 11 noche, dos grandes festivales, en los que tomarán parte varios artistas. Grandes exhibiciones.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Cinemania. CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30 (programa garantizado núm. 4), El vencedor.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Peter Voss (gran éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El Congreso se divierte (grandioso éxito).

COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,30 y 10,30, Arsene Lupin (por John y Lionel Barrymore).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Prestigio.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Monsieur, madame y Bibi.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Greifer.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Monsieur le Fox.

CALLAO.—6,30 y 10,30, El príncipe de Arkadia.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Huisión juvenil.

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, El desierto de la muerte (Tom Mix).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—(Viernes de moda).—6,30 y 10,30, La aventurera de Túnez (graciosísima producción).

ACTUALIDADES.—Desde 11 mañana, continúa. (Una peseta butaca.) Noticiarios Ufa y Eclair. Figuras de nacimiento. Las maravillas de Noruega (en español). Arboles y flores (dibujos sonoros). Incendio de los almacenes El Siglo en Barcelona. 7 tarde a 9 y 11 a 1 noche (espectáculos). Reportajes y Emil y los detectives.

CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—6,30 y 10,30, gran éxito de Mercado de escándalos (por Charles Bickford).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, La pura verdad (totalmente en español).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, la gran película española Carceleras.

BARCELO.—6,30 y 10,30, La bailarina de Sans Suoi (por Lili Dagover y Hans Stuwe; cuartí film extraordinario) y un complemento de la mayor actualidad. El incendio de los almacenes El Siglo, de Barcelona.

METROPOLITANO.—(Viernes fémica; señoras, mitad de precio).—6,30, 10,30, Danzad, locos, danzad (por la sugestiva Joan Crawford).

PARDIÑAS.—(Viernes fémica; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30, Sangre joven. (Todo padre, toda madre y todo hijo deben ver esta emocionante, grandiosa y sensacional película).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, éxito garantizado, Erase una vez un vals (la opereta de las operetas), Misas argentinas, tangos por Carlos Gardel.

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142; teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Un loco de verano y La vuelta al mundo (por Douglas Fairbanks).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.062).—6,15 y 10,15, Reportaje inexplorado, Rasgo generoso (por Polo) y Casi caballeros (sonora).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, éxito extraordinario, Cheri-Bibi (hablada en castellano, por Ernesto Vilches) y otras.

# RADIO

Novísimos receptores SAIVIFON, construcción americana, blindados, mueble lujoso, altavoz interior, mando graduado luminoso, controlador especial de volumen y dispositivo para PICK-UP

- M.º 3AP.—Modelo de lujo, 3 válvulas, pentodo. Para alterna, ptas. 240 (Modelos análogos valen 350 pesetas en todas partes)
  - M.º 3RP.—Modelo de lujo, 3 válvulas, pentodo. Para continua, ptas. 190 (Modelos análogos valen 275 pesetas)
  - M.º 2DP.—Modelo de lujo, 2 válvulas, pentodo. Para continua, ptas. 170 (Modelos análogos valen 250 pesetas)
  - M.º 3BA.—Modelo baby, 3 válvulas. Para alterna, ptas. 160 (Modelos análogos valen 250 pesetas)
  - M.º 2BC.—Modelo baby, 2 válvulas. Para continua, ptas. 100 (Modelos análogos valen 200 pesetas)
- GARANTIZAMOS TODOS LOS RECEPTORES VENTAS SOLO AL CONTADO**  
Leganitos, 47 :: MADRID

**Fijador Omega** para el pelo 1,25 ptas.  
**Depilatorio Omega**  
Extirpa el vello sin molestias, 1,40 pesetas  
**Cera Omega** PARA EL PAVIMENTO

Patente de invención 125.539. No necesita aguarrás ni bencina. Se emulsiona sólo con agua y así se aplica. Sin peligro de incendios, sin olor y muy económico. Paquete para dos litros, 2,00 ptas. Hermosilla, 52; Alcalá, 63; Santa Engracia, 50, MADRID

Si nuestros productos no los encontrara en su localidad envíe su importe por giro postal y se le enviará franco de porte desde dos ejemplares

## COMO EMBLANQUECER SU PIEL

Una nueva cera, extraída de flores, asombra a los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tan rosada y blanca como la de un niño



Durante el sueño esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptina, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa y la suaviza tanto, que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de cuarenta años puede fácilmente aparentar treinta y aun menos. La Cera Aseptina se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

**CCC**

**ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA**

**CRUZADA CONTRA EL CANCER**

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

**ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS**

CÁLCULOS MERCANTILES

ARITMÉTICA

GEOMETRÍA

CALIGRAFÍA

ORTOGRAFÍA

GRUPOS DE 4 ALUMNOS

Profesor D. Luis González-Oritz

Conde Romanones N.º 3.

**Anisete Venus**

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

**Agencia CORONA**

recibe anuncios de todas clases

**Fuencarral, 63 moderno**

**FOSFORATOL**

EL MEJOR DIGESTIVO

**ADUANAS ACADEMIA** Próximos Enero, nuevos grupos preparación Cuerpos Pericial y Auxiliar. Dos últimas oposiciones obtuvimos números 1 y 2 y 50 por 100 de plazas convocadas.

**ITURRIAGA AGUIRRE**

TEXTOS AJUSTADOS PROGRAMAS. FUENCARRAL, NUM. 77, MADRID

**Publicidad DOMINGUEZ, plaza Matute, 8**

**Debilidad**

insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Cada una peseta; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

**AGENCIAS**

Agencia Themis General de Negocios, San Bernardo, 13. Madrid, teléfono 96.312. Certificados Penales últimas voluntades, presentación documentación oposiciones, cumplimientos exhortos, cobros créditos, administraciones fincas, gestiones.

**ALMONEDAS**

Muebles todas clases baratas, valverde, 26.

Grandes rebajas en Diciembre. Liquidamos ¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Los mozos.

Novios!! Alcoa, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoa jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Los mozos.

Muebles, camas, colchones, militar precio. Matanzan, Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; comedores, alcobas, sillones, jacobino, camas dobles, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**QUILERES**

A señora, señorita pensionista o caballero empleado se alquila hermoso gabinete con alcoba, mirador y sol. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De dos a cuatro.

Se alquila nave con vivienda. Hernani, 47. Teléfono 74.628.

Tiendas hermosas con sótano y vivienda, económicas. Arguosa, 3.

Tiendas 50 y 60 pesetas. Jesús y María, 21.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

**OTOMOVILES**

Ruedas completas, Citroën, Ford, Cubiertas, cámara, disco, 105 pesetas. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.

Taxistas! Estancias noche, 1,75; lavado, 1,50; engrase a presión, 4 pesetas, con lubricación balistas gratuita. Monumental Garaie. Paseo Pontones, 17.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

**CASAS Y SOLARES**

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

**COLOCACIONES**

**Demandas y Ofertas Diez Cts. palabra**

DEMANDAS

(Nota bable-traductor se ofrece intendente mercantil, treinta y ocho años, funcionario de mucha práctica en contabilidad, francés, inglés, alemán. De cuatro a siete tarde, 150 pesetas mensual. Sr. Juan. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

**OFERTAS**

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.

**OFERTAS**

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.

Falta maquinista, camisas caballero. Amparo, 44, principal derecha.

**AMADRONAS MANICURAS**

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

**NUEVO ICAFONO**

El indiscutible soberano de los fonógrafos portátiles

**NUEVOS DISCOS**

«Sole la peletera», «Poema» (tango), «Una hora contigo», «Cadenita de oro» (Ranchera), «Canto Siboney» (Danzón), «El Congreso se divierte» (Fox-trot), «El est char mant» (One-step)

Nuevos discos, por Aquilino. Cantos flamencos, por La Niña de la Puebla. Villancicos.

**APARATOS DE RADIO «SUPREMO»**

Corriente continua, 250 pts. C. alterna, 300

Pida catálogo a

**INDALECIO CARMONA**

CALLE COLON, 15 (frente a plaza de San Ildefonso) MADRID

Necesitamos personal que quiera aprender conducción automóviles casi gratis. Arenal, 23.

Falta dependiente despacho bocadillos, sepa al oficio. Razón: Santa Isabel, 35, cuarto izquierdo. Dos a tres.

Urge jefe taller para sus trefía fina, muy competente. Presentarse Mayor, 8, primero, Sastretería Inglés

Partos, Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Partos, Luisa Veira profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

**COMPRAS**

Papel, libros viejos. Quien mejor paga, «El Maño». Cuesta Santo Domingo, 18.

Compra cobre, tornillo, C. palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**CONSULTAS MEDICAS**

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diez, una, tres, nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once, una, tres, siete.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. Fuencarral, 75.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez, una, siete, trece, nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

**CORRESPONDENCIA**

G. Sé que lo lees todos los días. Te quiero. U.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

**DENTISTAS**

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**ENSEÑANZAS**

Véndese hotelito muy cómodo, excelentes condiciones y buen sitio Puente Vallecas, barafísimo. Razón: Agencia Lux, Fuencarral, 141 duplicado. Teléfono 41.130.

Oposiciones. Clases Blasco, Montero, 9.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**ESPECIFICOS**

Tónico nervioso y reconstituyente. Fonguá, Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

**HUESPEDES**

Habitación dos balcones; otra, mirador, agua corriente, todo confort. Hortalza, 22. Teléfono 12.537.

En familia admitiría único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán portería.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

**OPTICA Y OCULISTAS**

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

**PELUQUERIAS**

Casa Gel. Permanente completa, puntas indrizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La locción Ron para el cabello no tiene rival.

**PRESTAMOS**

Dinero comerciantes industriales, facilidades, rapidez, reserva. Apartado 9.052.

**TRASPASOS**

Traspaso lechería con o sin parroquia. Razón: Ayala, 92, lechería.

Traspaso tahona centrípora por marcharme Barcelona. Razón: Señor Franco. Princesa, 30.

Por enfermedad traspaso carnicería, salchichera, buena venta. Renta, 75 pesetas. Informes: Ibiza, 15. Antonio Pérez. Hora, dos a tres.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

**VARIOS**

Bailes, academia Ostans. Plaza del Carmen, 1.

Joven español desea conversación señorita francesa hora diaria, buena remuneración. Escribid Molinero, Carretas, 3, continental.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volvéis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agencia mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La locción Ron para el cabello no tiene rival.

**VENTAS**

Canarios flautas superiores. Limón, 18.

Zapateros, 4,50 kilo suela. Cava Baja, 53.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Fábrica camas doradas, baratas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 12.

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Enseres bares. Relatores, 22.

Multipista rotativo «Triunfo». Estado nuevo. Pi Margall, 18, segundo, 24.

Vendo máquina Singer industrial. Valverde, 29, segundo izquierda.

Camas doradas, acero, muebles. La casa mejor surtida. Valverde, 8 (rincónada).

Registradoras ocasión, platos, contado. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Antes de instalar su bar, consulte precios al Trust Cafetero. Santa María, 3.

Cafeteras, baños maría, todas clases. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Discos baratísimos. Calle Emilio Manédez, 7 (antes Santa Bárbara).

Ofrecese la explotación de la patente 104.719, de Damián Moragues, por «Cuellos y puños para camisas protegidos para evitar el contacto de los gemelos y pasados con la piel e impedir su extracción». Diríjase su «extracción». Villanueva, 12, Madrid.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

**AGENCIAS**

Agencia Themis General de Negocios, San Bernardo, 13. Madrid, teléfono 96.312. Certificados Penales últimas voluntades, presentación documentación oposiciones, cumplimientos exhortos, cobros créditos, administraciones fincas, gestiones.

**ALMONEDAS**

Muebles todas clases baratas, valverde, 26.

Grandes rebajas en Diciembre. Liquidamos ¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Los mozos.

Novios!! Alcoa, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoa jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Los mozos.

Muebles, camas, colchones, militar precio. Matanzan, Estrella, 10.

**AGENCIAS**

Agencia Themis General de Negocios, San Bernardo, 13. Madrid, teléfono 96.312. Certificados Penales últimas voluntades, presentación documentación oposiciones, cumplimientos exhortos, cobros créditos, administraciones fincas, gestiones.

**ALMONEDAS**

Muebles todas clases baratas, valverde, 26.

Grandes rebajas en Diciembre. Liquidamos ¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Los mozos.

Novios!! Alcoa, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoa jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Los mozos.

Muebles, camas, colchones, militar precio. Matanzan, Estrella, 10.

**Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD**

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

**¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!**